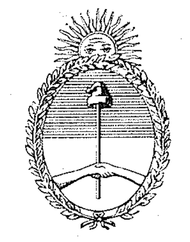
19890314

BOLETIN  OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, MARTES 14 DE MARZO DE 1989 AÑO XCVII ₳ 4,00

Nº 26.592

2ª CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES COMERCIALES Y CIVILES

SECRETARIA DE JUSTICIA

SUBSECRETARIA DE ASUNTOS LEGISLATIVOS

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 124.052

HORACIO GASTIABURO
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR Tel. 322-3982

DEPTO. EDITORIAL Tel. 322-4009

INFORMES LEGISLATIVOS
Tel. 322-3788

SUSCRIPCIONES Tel. 322-4056

SUMARIO

CONCESION Nº 908

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

AUSTRALCO S.A. INT ' L TRADING

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Escritura 17 de fecha 16/2/89. Accionistas: Roberto Dick Ossa, arg.,52 años, divorciado, comerciante, D.N.I. 5.367.806, domicilio en Las Heras 1320, Vte. López, Pcia. de Bs. As.; Klaus Helge Kanthak, alemán, 47 años, soltero, ingeniero, C.I.P.F. 11.639.693, domicilio en Lacroze 1030, Villa Ballester, Pcia. de Bs. As.; Irene Beregfy de Kocsis, arg., 73 años, viuda, comerciante, D.N.I. 14.375.950, domicilio en Las Heras 1320, Vte. López, Pcia. de Bs. As.; Irene Kocsis, arg., 49 años, divorciada, traductora pública, D.N.I. 6.249.577, domicilio en Las Heras 1320, Vte. López, Pcia. de Bs. As.; Adolfo Patricio Ossa, arg., 30 años, casado, comerciante, D.N.I. 12.593.313, con domicilio en Pasaje Alvear 1530, Com. Rivadavia, Pcia. de Chubut; Osvaldo Enrique Pisani, arg., 33 años, casado, abogado, D.N.I. 11.702.759, domicilio en Av. Libertador 1161, Vte. López, Pcia. Bs. As.; Juan Carlos Enrique Plagemann, arg., 60 años, viudo, comerciante, L.E. 6.667.069, con domicilio en Independencia 95, Villa Carlos Paz, Pcia. de Córdoba; Hella Mabel Hunt, arg., 25 años, soltera, contadora pública, D.N.I. 16.710.453, domicilio en Mármol 451, José León Suárez, Pcia. de Bs. As.; Carlos Alberto Zaccara, arg. 42 años, casado, comerciante, L.E. 7.612.538, domicilio en Aquino 5753, Cap. Fed.; y Tomás Arturo Bell, arg., 45 años, casado, comerciante, L.E. 4.421.243, domicilio en Rioja 2841, Olivos, Pcia. de Bs. As. Denominación: "AUSTRALCO S.A. INT'L TRADING". Duración 20 años contados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. Objeto: Dedicarse por cuenta propia y/o terceros y/o asociada a terceros y/o en cumplimiento de mandatos, comisiones, consignaciones, representaciones, o concesiones a las siguientes actividades, sea tanto dentro del país como del extranjero: Comercial: a la compra, venta, distribución, permuta, locación, consignación y depósitos de todo tipo de maquinarias, herramientas y máquinas herramientas, sus repuestos y accesorios que estén exclusivamente destinados al uso de las siguientes industrias: alimentación, farmacéutica, veterinaria, química, metalúrgica, maderera, curtiembres mineras, petroleras, energéticas, embalajes, envasados, construcción, plástico, náutica, aeronáutica, ferroviaria, automotriz, transportista, comunicaciones, informática, telefonia, eléctrica, electrónica, agropecuaria, avícola y pesquera. También las máquinas, máquinas herramientas, herramientas y repuestos y accesorios destinados a la industrias de la fabricación y/o envasado de aguas minerales y bebidas no alcohólicas, sean gaseosas o no. También se dedicará a la comercialización de la indumentaria de trabajo del personal de las industrias indicadas y a los accesorios y elementos que hagan a la seguridad en el trabajo de los mismos. A la comercialización de sistemas de seguridad industrial para las industrias indicadas precedentemente. A la comercialización de muebles de madera y/o plástico. Industriales: A la fabricación, ensamble, service, y reposición de las máquinas-herramientas, maquinarias, herramientas y repuestos y accesorios que comercializa, en todo o en partes, de las mismas. A la fabricación de máquinas, herramientas y accesorios y elementos de seguridad industrial. A la fabricación y/o confección de indumentaria de trabajo, para el personal de establecimientos de la industria alimenticia y/o farmacéutica. A la fabricación de indumentarias, accesorios y elementos que se utilicen como medios de seguridad, salubridad e higiene en los establecimientos de las industrias alimenticias y farmacéuticas. A la fabricación de muebles confeccionados en madera y/o plásticos, sea en series o individuales. Servicios: Estudio, proyecto, dirección y asesoramiento para la instalación, montaje, mantenimiento y servicios de los arts. que comercializa y/o fabrica. A la instalación y montaje de los arts. que comercializa y/o fabrica, pudiendo contratar también la instalación de plantas "llave en mano". Al asesoramiento, proyecto, dirección e instalación de sistemas de seguridad para las industrias indicadas precedentemente y también para el personal de las mismas , accesorios y aditamentos. Asesoramiento, proyecto y dirección de instalaciones para el tratamiento de aguas, aceites, sean o no comestibles. A la realización de proyectos, instalación y participación de exposiciones y/o centros de exposiciones, sean en el país o en el extranjero. Al asesoramiento proyección y realización de embalajes, sistemas de embalajes, depósitos y mudanzas dentro y fuera del país. A la registración, compra, venta, comercialización y explotación de marcas y patentes relacionadas con las máquinas, maquinarias, repuestos y accesorios que comercializa y/o fabrica. Representaciones y Mandatos: La realización por cuenta propia o de terceros, de mandatos, comisiones, representaciones, gestiones, consignaciones que se vinculen con los objetos precedentemente enunciados. Exportadora e Importador: A la exportación e importación de los arts., que comercializa y fabrica, como también a la importación de las materias primas que requiere para la realización de los arts. que fabrica. A la exportación e importación de madera. A la exportación e importación de los elementos que necesite para el cumplimiento del objeto social. A la exportación e importación de semen vacuno, ovino, porcino y equino y elementos destinados a la inseminación artificial de los animales ya indicados. Inmobiliaria: A la compra, venta, permuta o arrendamiento de todo tipo de inmuebles, rurales o urbanos, sean o no bajo el régimen de la ley 13.512. Financiera: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades comerciales, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgar fianzas y avales a terceros y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la ley de Entidades Financieras y toda aquélla que requiera del concurso del ahorro público. Capital: ₳ 1.000.000 puede aumentarse al quíntuplo de su monto. Administración: mínimo de 3 y máximo de 9 por 3 años. Representación: Pte. Fiscalización: Síndico titular y suplente por 2 años. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. Directorio: Pte. Roberto Dick Ossa. Sede social: Paraná 326, piso 10º, "41", Capital Federal.

El Abogado
Nº 48.428

AUTOMOTORES MATZKIN

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asambleas del 11/11/87 y 14/11/88 aumentó su capital en las sumas de 400.000 australes y 500.000 australes respectivamente reformando por la última el art. 4 del Estatuto que fijó el capital en ₳ 1.000.000.

El Autorizado
Nº 43.006

A. W. FABER ARGENTINA

S. A. I. y C.

Por Esc. Nº 100, del 2/3/89, la sociedad elevó a escritura pública la decisión de la Asamblea General Extraordinaria Unánime del 25/1/89 que resolvió aumentar el capital social a ₳ 22.914.200 y reformar el artículo 4º. El Capital Social es de ₳ 22.914.200, representado por 229.142 acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 100.- valor nominal cada una, de un voto.

La Escribana
Nº 43.029

BANCO RIO DE LA PLATA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura número 235 del 1/3/89, pasada al folio 796 del Registro Notarial número 282 de Capital Federal, se reformó el Estatuto Social del Banco según Acta de Asamblea General Extraordinaria del 16 de febrero de 1989, reformando el artículo 10, el que queda redactado de la siguiente manera: "El Banco podrá por resolución de la Asamblea ordinaria o extraordinaria de accionistas, según lo requiera la legislación vigente, emitir obligaciones negociables o debentures, en todas sus formas, con sujeción a las disposiciones legales y reglamentarias aplicables. La asamblea podrá delegar en el Directorio la fijación de todas o algunas de las condiciones de emisión legalmente delegables".

El Apoderado
Nº 42.969

B. F. ALIMENTO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura Nº 46 del 17 de febrero de 1989 pasada al Fº 143 del Protocolo del Registro Notarial de la Capital Federal Nº 374, quedó constituida la sociedad B. F. ALIMENTOS S. A. mediante: 1º) Datos de los accionistas: C. P. C. International Inc., representada por Marcos José Benegas Lynch, nacido el 10 de marzo de 1955, domiciliado en Castex 3472, 7º piso, Dto. "C", Capital Federal, D.N.I. Nº 11.478.075, casado, abogado, y Ernesto O'Farrell, domiciliado en Carlos Pellegrini 887, 3º piso, Capital Federal, nacido el 6 de mayo de 1930, C. I. 1.694.323, divorciado, abogado; 2º) Fecha del instrumento de constitución: 17 de febrero de 1989; 3º) Denominación: B. F. ALIMENTOS S.A.; 4º) Domicilio: en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, actualmente en Tucumán 117, 4º piso; 5º) Objeto: realizar por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República, actividades de inversión mediante: a) el aporte de capitales, industrias o explotaciones, tanto constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse; b) la adquisición de partes de interés o acciones de sociedades, pudiendo a tal efecto participar como socio de otras sociedades por acciones; c) la compraventa de acciones, debentures, obligaciones y títulos de la deuda pública o privada, nacional o extranjera, en el país o en el exterior; d) la compraventa de activos, sean ellos inmuebles o muebles, utilizando a tal fin fondos propios u obtenidos mediante financiación. La sociedad no desarrollará las operaciones y acti-

vidades comprendidas en la ley 21.526, o la que en el futuro la reemplace, u otras que requieran el concurso del ahorro público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por su estatuto; 6º) Duración: 99 años contados desde la fecha de su constitución; 7º) Capital Social: ₳ 250.000; 8º) Administración y fiscalización: La administración está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de 3 y un máximo de 9 con mandato por un año. La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico Titular elegido por la Asamblea por el término de un año. Presidente: Oscar Alberto Imbellone; Directores Titulares: Roberto Boada y Mario José Vilastrú; Directores Suplentes: Alfredo Miguel O' Farrell y Alberto Domingo Quintín Molinario; Síndico Titular: Carlos Langbehn; Síndico Suplente: Roberto Antonio Cors; 9º) Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en caso de ausencia o vacancia en el cargo o a dos Directores, los que deberán actuar en forma conjunta; 10º) Cierre del ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

El Apoderado
Nº 42.927

CINCRO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria Unánime Autoconvocada, la sociedad "CINCRO S.A." ha reformado el artículo 1º de su estatuto social, el cual en adelante leerá como sigue: "Artículo Primero: Bajo la denominación de 'Caryban S. A.' continúa funcionando la sociedad antes denominada 'CINCRO S. A.'. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. El Directorio podrá resolver instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier especie de representación dentro o fuera del país".

El Autorizado Especial
Nº 42.993

CUATRO ESTACIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica su constitución por escritura del 24/2/89, pasada al folio 823 del Teg. 15 de Cap. Socios: Adam John Eleod, casado, húngaro, nacido el 20/12/49, economista, con C. I. 10.267.001, domiciliado en Güemes 1208 de Acassuso, Pcia. de Bs. As.; Marcos Brujis Soihet, casado, peruano, nacido el 22/6/52 ingeniero industrial, con C. I. 12.008.912, domiciliado en Estrada 1074 de Acassuso, Pcia. de Bs. As. Denominación "CUATRO ESTACIONES S.A." Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Bs. As. Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país y en el extranjero, a realizar las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la explotación, administración, y arrendamiento de toda clase de establecimientos agrícolo ganaderos, tambos, granjas, huertas, cabañas, haras, campos, estancias, establecimientos avícolos y forestales y la comercialización, distribución, consignación, importación y exportación de todos los productos y subproductos producidos en tales establecimientos; b) Financieras: Mediante el aporte de capitales a particular, empresas o sociedades; dar y/o tomar dinero en préstamo con o sin garantías; pedir y otorgar garantías; constituir y transferir hipotecas, prendas y demás derechos reales; comprar, vender y administrar títulos, acciones y otros valores mobiliarios, todo ello con expresa exclusión de las operaciones previstas en la ley 21.526. y c) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta administración, división y arrendamiento de toda clase de inmuebles, urbanos y rurales, incluso por el régimen de la ley de Propiedad Horizontal. Capital: ₳ 100.000. La administración de la sociedad está a cargo del Directorio, integrado por 1 a 5 titulares, debiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplente, por un ejercicio. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero. La sociedad prescinde de la Sindicatura. Ejercicio: Cierra el 31 de agosto de cada año. Directorio: Presidente: Adam John Eleod; Vicepresidente: Marcos Brujis Soihet; Directores Suplentes: Patricia Marta Fernanda Winter de Eleod y Raquel Chrem Shalom de Brujis. Sede Social: Sarmiento 539, piso 6º de esta ciudad.

El Autorizado
Nº 43.007

DACH

SOCIEDAD ANONIMA

Avisa por 1 día: 1) Gustavo Normando Levit, argentino, nacido el 19/2/1955, soltero, Contador Público, D. N. I. Nº 11.403.490, domicilio: Av. Libertador 5322, 12º "A", Cap. Federal, y Jorge Juan Mustar, argentino, nacido el 21/3/1954, casado, Contador Público, D. N. I. Nº 11.123.761, domicilio: Río de Janeiro 1045, 6º "D", Cap. Federal. 2) Escritura Nº 199, del 24/8/1988, Reg. Notarial 649, Cap. 3) "DACH S.A." 4) Rodríguez Peña 94, 7º piso "A", Capital Federal. 5) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: Producciones de espectáculos artísticos, teatrales, cinematográficos, de radio y de televisión, su exhibición en salas y recintos propio y/o de terceros; contratación de artistas, utilería y elementos para dichas producciones; adquisición, venta, cesión de derechos sobre obras, novelas, arreglos y otras producciones literarias, inclusive guiones cinematográficos y de televisión para tales exhibiciones y producciones; ejercer distribuciones de material cinematográfico, televisivo, radial y teatral, representaciones artísticas y mandatos relacionados en forma precisa y concordante con su objeto. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital Social: ₳ 10.000. 8) Dirección y Administración: A cargo de directorio, integrado por 1 a 5 miembros titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. El término de su elección es de 2 ejercicios. Directorio: Presidente: Gustavo Normando Levit; Director Suplente: Jorge Juan Mustar. La sociedad prescinde de sindicatura. 9) Representación legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. 10) Cierre ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Autorizado
Nº 43.036

ELTEX

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: 1º) Carlos Ramón Napoli, argentino, nacido el 24/7/1945, casado, C.I.P.F. 5.616.540, comerciante, domiciliado en la calle; Chiclana 2952, Cap.; Elvira Elkin, argentina, nacida el 2/5/1914, viuda, L. C. 3.162.867, comerciante, domiciliada en la Avda. Las Heras 3892, Cap. Fed., Zulema Ruth Gligsberg, argentina, nacida el 16/4/1948, casada, C. I. P. F. 6.170.771, comerciante, domiciliada en Chiclana 2952, Cap. Fed. 2º) 20 de octubre de 1988. 3º) "ELTEX S.A." 4º) Las Heras 3892, Cap. 5º) Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades; Industrial: Fabricación, elaboración, fraccionamiento y confección de productos industriales; b) Comercial: Compra, venta, importación, exportación, representación, distribución, consignación, comisión, y toda otra forma de intermediación comercial de productos textiles. Para el cumplimiento de esos fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con su objeto; 6º) 99 años a partir de su inscripción en el Reg. Públ. de Com.; 7º) Tres Mil Australes 8º y 9º) Presidente: Carlos Ramón Napoli: Vicepresidente: Elvira Elkin: Director Suplente: Zulema Ruth Gligsberg: La sociedad prescinde de sindicatura. 10º) 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada
Nº 42.959

ESTABLECIMIENTO LOS RANQUELES

SOCIEDAD ANONIMA

Avisa su constitución: 1) Edgardo Raúl Gerpe, argentino, nacido el 7/8/1949, comerciante, divorciado, D.N.I. Nº 7.869.137, domiciliado en la calle Rivera Nº 1404 de Villa Adelina, Pcia. de Bs. Aires; Guillermo Hugo Gerpe, argentino, nacido el 22/5/1944, comerciante, casado, L. E. Nº 4.604.663, domiciliado en la calle Marconi Nº 2795 de Olivos, Pcia. de Bs. Aires, e Ida Irma Alfano, argentina, nacida el 15/7/1922, comerciante, viuda, L. C. Nº 122.419, domiciliada en la calle Marconi Nº 2795 de Olivos, Pcia. de Bs. Aires. 2) Escritura pública Nº 495, del 21/6/1988, Reg. Notarial 1013, Cap. Federal. 3) "ESTABLECIMIENTO LOS RANQUELES S.A." 4) Domicilio: calle Peña Nº 2852, 3º piso, oficina "C", de la Ciudad de Buenos Aires. 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros y/o formando parte de otras sociedades constituidas o a constituirse, tanto en el país o como en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales; la compra y venta de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones, con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de Propiedad Horizontal. b) Mandatos: El ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, estudio y proyectos, dictámenes y asesoramientos e investigaciones; todo tipo de intermediación y/o producción, organización y atención técnica, informes, estudios de mercados y de desarrollo de programas de promoción, realizados y suministrados por profesionales con título habilitante, si correspondiera. c) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantía a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades; para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra y venta de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas creados o a crearse. Exceptuándose las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualesquiera otra en las que se requiera concurso público. d) Agropecuarias: Mediante la administración y/o explotación, en forma directa o indirecta, por sí o por terceros, en campos propio o ajenos, de establecimientos rurales, dedicados a la agricultura, ganadería, fruticultura, forestación y reforestación, mestización, compra, venta y cruza de ganado y hacienda de todo tipo, tambos, compra, venta y acopios de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas. 6) Duración: 50 años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital Social: Australes: 5.000 representado por 5.000 acciones ordinarias nominativas, no endosables, de v/n ₳ 1 cada acción y con derecho a 1 voto c/ una. 8) Administración: Directorio, compuesto de 1 a 5 titulares, con mandato por 2 ejercicios. La Asamblea puede designar igual o menor número de suplentes. 9) Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura (art. 284, Ley 19.550). Representación Legal: Presidente del Directorio, o Vicepresidente, en su caso. Directorio: Presidente: Edgardo Raúl Gerpe; Vicepresidente: Guillermo Hugo Gerpe. Director Suplente: Ida Irma Alfano. 10) Fecha de cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Autorizado
Nº 42.929

FRIGORIFICO BODINI

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura número cuatro de fecha siete de febrero de mil novecientos ochenta y nueve, pasada al folio 9 del Registro Nº 587 de Capital Federal a cargo del Escribano Don Alvaro Etulain, se instrumentó la reforma del estatuto social de Frigorífico Bodini Sociedad Anónima Industrial y Comercial, dispuesta por la Asamblea General Extraordinaria del 12 de diciembre de 1988, modificándose: a) Domicilio Social: en la Ciudad de Buenos Aires. b) Capital Social: ₳ 100.000 representado por 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 1 y un voto cada una, de las cuales 60.000 acciones son de clase "A" y 40.000 acciones son de clase "B". Esta proporción se mantendrá en todos los aumentos de capital de acciones ordinarias. c) Composición de órgano de administración: a cargo de un Directorio compuesto de un mínimo de tres miembros titulares como mínimo y un máximo de nueve, según lo determine la Asamblea General Ordinaria, con mandato por tres años. Las dos terceras partes de los miembros titulares serán designados por accionistas tenedores de acciones de la clase "A" y una tercera parte por tenedores de acciones de la clase "B". El Presidente del Directorio será designado entre los miembros elegidos por tenedores de acciones de la clase "A" y el Vicepresidente entre los miembros elegidos por cualquiera de ambas clases de acciones.

El Directorio
Nº 43.034

FULL PLAST

SOCIEDAD ANONIMA

FULL PLAST Sociedad de Responsabilidad Limitada comunica su transformación en Sociedad Anónima conforme esc. 92 del 30/12/88, Reg. 239. Accionistas: Jaime David Blaum, arg. nat., comerc., cas., nac. 14/2/20, C.I.P.F. 1.880.461, dom. Díaz Vélez 3730, Cap.; Julio Abel Blaum, arg., cas., comer., nac. 5/2/54, D. N. I. 11.179.986, dom. Laprida 1072, Cap., Luis Oscar Blaum, arg., cas., cómer., nac. 1/3/46, C.I.P.F. 5.477.398, dom Paraguay 2954, Cap, Celia Fisch de Guelbert, arg., comerc, nac. 16-4-31, CIPF 4.259.543, dom. Paraguay 2954, Cap., Héctor Rubén Bircz, arg., comerc., nac. 14/2/51, C.I.P.F. 6.460.277, dom. César Díaz 4320, 8º, Cap. Domicilio Legal: Lavalleja 1037, Cap. Denominación: FULL PLAST SOCIEDAD ANONIMA. Objeto: actuando por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: mediante la compraventa, importación, exportación y distribución de los siguientes productos nacionales e importados: productos plásticos y materias primas plásticas, maquinarias para la fabricación de artículos plásticos y materias primas plásticas, maquinarias para la fabricación de artículos plásticos, fantasías de toda clase, en plástico, metal o piedras, artículos del hogar, artículos electrónicos, máquinas de calcular, artículos de regalos, cristalería y cerámica, moldes, matrices, maquinarias para la industria plástica y maquinarias para la impresión sobre plásticos. Industriales: mediante la fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos plásticos y fabricación de moldes y matrices para la industria plástica. Plazo: 99 años desde 15/5/81. Capital: es de 300.000 australes representado por 300.000 acc. de un austral valor nominal c. una, ordinarias, nominativas, no endosables. Suscripto e integrado de la sig. manera: Celia Fisch de Guelbert suscribe 120.000 acciones ord. o sea ₳ 120.000, Jaime David Blaum suscribe 30.000 acc. ord. o sea ₳ 30.000, Julio Abel Blaum suscribe 60.000 acc. ord. o sea ₳ 60.000, Luis Oscar Blaum suscribe 30.000 acc. ord. o sea ₳ 30.000 y Héctor Rubén Bircz suscribe 60.000 acc. ord. o sea 60.000 australes. El capital se halla integrado en la forma indicada en el balance especial que se presentará ante el org. adm. de control. El capital podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea Ord. hasta el quíntuplo de su monto. Administración, a cargo de un Directorio compuesto por Nº miembros que fije la Asamblea mínimo 5 máximo 9, mandato: 3 ejercicios. Suplentes designados por la Asamb. en igual o menor nro. que titulares por igual plazo. Presidente: Luis Oscar Blaum, Vicepresidente: Héctor Rubén Bircz. Directores: Julio Abel Blaum y Celia Fisch de Guelbert. Director suplente: Jaime David Blaum. Fiscalización: La soc. prescinde de la Sindicatura de conf. con el art. 284 ult. parr. ley 19.550 sin perjuicio del contralor que se acuerda a los accionis. conf. art. 55 ley 19.550. Ejercicio: cierre 13/12 de cada año.

Nº 43.014

LABORATORIOS WELT

S. A. I. C.

Hace saber por un día que por Asamblea General Extraordinaria del 17/1/89 se dispuso la reducción del capital social de ₳ 2.000 a ₳ 1.999,997 y la reforma del art. 4º del estatuto, el que quedó redactado de la siguiente forma: "Artículo Cuarto: El Capital social es de ₳ 1.999,997 representado por un millón novecientas noventa y nueve mil novecientas noventa y siete acciones de ₳ 0,001 de valor nominal cada una. El capital podrá ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550".

El Apoderado
Nº 43.003

LA VEREDA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de S.A.: Esc. del 1/3/1989. Gustavo Daniel Czainik, arg., nacido el 16/4/1949, arquitecto, casado, L. E. 7.691.153 y Graciela Amanda Boada, arg., nacida el 9/11/1950, comerciante, casada, D. N. I. 6.428.655, ambos domiciliados en Laprida 1304, piso 4º "B", Capital; Rafael Fernando López Cambil, arg., casado, nacido el 16/11/1947, D. N. I. 7.791.636, comerciante, domiciliado en Libertad 1371, Capital. Primero: La sociedad se denomina "LA VEREDA S. A." y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. Segundo: La duración de la sociedad es de 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Tercero: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier lugar del país o del extranjero, las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la explotación del ramo de confitería, bar, restaurante, cafetería, heladería y despacho de bebidas alcohólicas. Exportación, importación, compra, venta, permuta y distribución de cualquier rubro de la rama gastronómica y de toda clase de artículos y productos alimenticios. b) Industrial: Mediante la elaboración, manufactura y transformación de toda clase de artículos y productos alimenticios y cualquier rubro de la rama gastronómica. c) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, fraccionamiento, loteos, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción en general de inmuebles urbanos o rurales, inclusive todas las operaciones comprendidas en las leyes sobre propiedad horizontal. Para su

cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél. d) Financieras: Mediante el otorgamiento de préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones, realizar financiaciones y operaciones de créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y todas aquéllas que requieran el concurso del ahorro público. e) Mandatos y Representaciones: Mediante la administración de cualquier tipo de propiedades urbanas o rurales, de consorcio de copropietarios, diligenciamiento de toda clase de certificados, el pago de impuestos, tasas y contribuciones a cargo de terceros, la tramitación en general de toda clase de documentación ante los organismos oficiales y privados. El asesoramiento integral y registro de toda clase de operaciones de compraventa, ya sea de inmuebles o de toda clase de bienes registrables, en el orden nacional, provincial o municipal. La aceptación y desempeño y otorgamiento de representaciones, concesiones, comisiones, agencias y mandatos en general. Cuarto: Capital Social ₳ 30.000. Décimo Primero: La sociedad prescinde de la sindicatura en los términos del art. 284 de la ley 19.550 texto ordenado por la ley 22.903. En consecuencia el derecho de contralor se regirá por el art. 55 de la ley 19.550. Décimo Quinto: El ejercicio social cierra el 31 de enero de cada año. Designación del Directorio: Presidente: Gustavo Daniel Czainik. Vicepresidente: Rafael Fernando López Cambil. Director Suplente: Graciela Amanda Boada. Sede Social: Jorge Newbery 1641, Capital Federal.

La Apoderada
Nº 42.938

LETRASET DE LATINOAMERICA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 2/12/1988, nº 573 folio 1414, Registro nº 552 de Capital Federal, a cargo de la Esc. Mónica Mangudo, se protocolizó el Acta de Asamblea General Extraordinaria nº 29 del 18/11/1987, de "LETRASET DE LATINOAMERICA ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA" que aumentó el Capital social, modificó el Estatuto y fijó sede social. Modificaciones: Cuarto: El capital social es de australes ciento cincuenta mil representado por 15.000 acciones de ₳ 10 valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto conforme el art. 188 de la Ley 19.550, por decisión de la Asamblea Ordinaria. Todos los aumentos de capital se elevarán a escritura pública en cuya oportunidad se pagará el correspondiente impuesto de sellos. Undécimo: La fiscalización de la sociedad está a cargo de los accionistas mediante el ejercicio del derecho de contralor que confiere el art. 55 de la Ley 19.550, pues se prescinde de la sindicatura. Cuando por aplicación de lo prescripto por el art. 284 "in fine" de la misma ley y correspondiese la designación de síndicos, el mandato de los mismos se extenderá por un ejercicio. Sede Social: Cañada de Gómez nº 5365/67 Capital Federal.

La Escribana
Nº 43.025

MACU

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: escritura del 1/3/89: Socios: Américo Luciano Delfino, soltero, 14/1/48, DNI 4.981.647, empresario; María Esther Curatolo, divorciada, 12/2/35, DNI 2.992.664, empresaria, ambos de nacionalidad argentina, domiciliados: Delfino en El Cano 3167, piso 8º de Capital Federal y Curatolo en Arenales 3482, piso 5º de Capital Federal. Denominación: MACU SOCIEDAD ANONIMA. Domicilio: Corrientes 2269, Piso 2º, de Capital Federal. Objeto: Tiene por objeto la producción, realización, organización de eventos deportivos, culturales sociales y la comercialización y producción de publicidad por cualesquiera de los medios: gráficos, radiales, televisivos e inclusive en la vía pública. Duración: 99 años. Capital suscripto: ₳ 50.000. Representación: Presidente o Vicepresidente del directorio, en su caso. Mandato: dos ejercicios. Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año. Directorio: Presidente: Américo Luciano Delfino; Director Suplente: María Esther Curatolo.

El Titular
Nº 42.937

NAFCO

SOCIEDAD ANONIMA con cambio de denominación a

ALIANPESCA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por resolución de la Asamblea General Extraordinaria Unánime de la Sociedad celebrada el 23 de febrero de 1989, se modificó el estatuto social adoptándose el siguiente texto: "Artículo Primero: Denominación y domicilio: La sociedad se denomina "ALIANPESCA S. A." y es continuadora jurídica, por cambio de denominación, de "NAFCO S. A.". Tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. Su Sede Social podrá ser fijada o trasladada dentro de la jurisdicción del domicilio legal, por decisión del Directorio o de la Asamblea; Artículo Cuarto: Capital: El capital social es de sesenta mil australes, representado por igual número de acciones ordinarias, nominativas no-endosables, cada una de valor nominal un austral y con derecho a un voto. De ellas 36.000 (o sea el 60 %) son de la Fracción "A" y las restantes 24.000 (o sea el 40 %) de la Fracción "B". Toda emisión de acciones ordinarias se hará de modo que mantenga entre ambas fracciones la indicada proporción en cantidad de acciones y votos; Artículo Undécimo: Composición del Directorio, Elección del Presidente y del Vicepresidente: La administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto de tres miembros titulares y que contará con tres suplentes. Su integración se efectuará de acuerdo con las siguientes reglas: 1. — La Fracción "A" designará dos directores titulares y dos suplentes; 2. — La Fracción "B" designará un director titular y un suplente. En caso de ausencia o impedimento, los directores titulares serán reemplazados por suplente de su Fracción; 3. — El Directorio tendrá un presidente y un vicepresidente, elegidos respectivamente por las Fracciones "A" y "B" de entre los directores titulares que a cada una corresponde designar, en el mismo acto de tal designación. En caso de ausencia o impedimento del presidente será reemplazado por el vicepresidente en el ejercicio del cargo. El presidente, o quien este designe, tendrá a su cargo la Gerencia General y Operativa de la Sociedad.

El Abogado Autorizado
Nº 43.028

PEROCA

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

Por un día: Que según Asamblea de fecha 19/9/88, "PEROCA SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA" resolvió aumentar el capital social y designar el número de integrantes del Directorio, dejando el art. 4to. y el directorio redactados así: "El capital social es de ₳ 1.498.000 representado por 1.498.000 acciones de ₳ 1 valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme el art. 188 de la Ley 19.550. Directorio: Presidente: Pedro Eustasio Cabezón, Vicepresidente: Ana Margarita Verardi de Pérez, Vocal Manuel Alcibiades Rodríguez y Síndico Titular: Héctor María Gracia Cuerva.El Apoderado.

Nº 43.031

REAL TRADE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad anónima: Socios: Oscar Carlos Oneto, argentino, soltero, Contador Público, fecha de nacimiento 19/5/1961, D.N.I.: 14.590.553, domiciliado en Blas Parera 1745, Florida, Provincia de Buenos Aires; y Ana Cecilia Díaz, argentina, soltera, docente, fecha de nacimiento 14/3/63, D.N.I.: 16.730.454, domiciliada en la calle Lima 2835, 5º Piso, Dto. "D" Capital Federal. Fecha del Instrumento de Constitución: Escritura Pública Nº 548, de fecha 9/12/1988, pasada al Folio 1898 del Registro Notarial 148, otorgada por el Escribano Claudio Adolfo Scarano. Denominación: "REAL TRADE S. A." Domicilio: Capital Federal, Av. Corrientes 1132, 5º Piso, Oficina "53". Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: La adquisición, compra, venta, permuta, locación, administración, refacción, construcción y/o explotación de toda clase de bienes inmuebles, sean urbanos o rurales, incluyendo todas las operaciones comprendidas en la ley de propiedad horizontal y sus decretos reglamentarios. La compraventa de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, loteos y urbanización. b) Mandataria: La ejecución de toda clase de mandatos con la amplitud y en las condiciones permitidas por las leyes; el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y de gestiones de negocios. c) Financieras: Mediante aportes de capitales a personas, o empresas constituidas o a constituirse, para todo tipo de negocios; constitución y transferencia de hipotecas y la compraventa y administración de toda clase de valores mobiliarios, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por las que se requiera el concurso público. d) Operaciones de Comercio Exterior: Como comisionista de venta en el extranjero y/o como consignataria, organizar canales de distribución y/u oficinas de ventas o representaciones por cuenta de industriales, comerciantes o productores argentinos; ser mandataria o ejecutante de toda clase de tareas y operaciones inherentes al comercio de importación o exportación, transmitir ofertas y pedidos, elegir expedidor y asegurador, designar agentes y contactar importadores o mayoristas; realizar estudios de mercado, estudios de productos, relevamiento de datos e informaciones sobre precio, gastos, calidades, posibilidades de colocación y competencia de productos similares de otras procedencias; ofrecer asistencia técnica y asesoramiento integral para todo lo concerniente a la exportación, normas del comercio internacional, campañas publicitarias y promocionales de marcas o productos nacionales con exclusión de todo asesoramiento para el que la ley exija título profesional habilitante, lo que se realizará por profesionales en la materia. A los fines indicados la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, ejercer los actos y realizar los contratos que no sean prohibidos por las Leyes o por este estatuto. Plazo de duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: El Capital Social se fija en la suma de ₳ 100.000.-, representado por cien acciones ordinarias, nominativas no endosbles, con derecho a un voto cada una, y de un valor de ₳ 1.000 cada acción. Administración: A cargo del directorio integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. Fiscalización: A cargo de un síndico titular por el término de un año. La asamblea debe elegir igual número de suplentes y por el mismo lapso. Directorio: Presidente: Oscar Carlos Oneto; Vicepresidente: Ana Cecilia Díaz; Síndico Titular: Jorge Jakimczuk, argentino, casado, fecha de nacimiento 31/11/1942, Contador Público, L.E.: 4.581.274; Síndico Suplente: Susana Julia Tessi, argentina, casada, fecha de nacimiento 22/4/1941, Contadora Pública, L.C.: 3.976.446. Ambos domiciliados en Av. Las Heras 2779, 7º Piso Dto. "A" Capital Federal. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado
Nº 48.419

RODCOU

SOCIEDAD ANONIMA

1º) Fecha de Constitución 3 de marzo de 1989. 2º) Accionistas: Doña Beatriz Yolanda Rodríguez de Coutteret, viuda, nacida el 29 de junio de 1929, argentina, comerciante, con Libreta Cívica número 313.234 Doña Marisa Claudia Coutteret, casada, nacida el 9 de enero de 1963, argentina, comerciante, con Documento Nacional de Identidad número 16.497.936, Doña Betina Andrea Coutteret, soltera, nacida el 26 de julio de 1964, con Documento Nacional de Identidad número 17.286.458, argentina, comerciante y Doña Mónica Beatriz Coutteret, soltera, nacida el 12 de diciembre de 1966, argentina, comerciante, con Documento Nacional de Identidad número 18.226.223, todas vecinas de esta Ciudad, domiciliadas en la calle Soldado de la Independencia número 1062. 3º) Denominación de la Sociedad: RODCOU S. A. 4º) Domicilio de la Sociedad en la Ciudad de Buenos Aires, actualmente Viamonte 682, segundo cuerpo, piso 2º Dto. "D" Capital Federal. 5º) Objeto Social: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o en participación con terceros, dentro o fuera del país a la siguiente actividad: Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, permuta y/o locación de toda clase de bienes, inmuebles, urbanos o rurales, compraventa de terrenos y subdivisión, fraccionamiento de tierra, urbanizaciones, con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. 6º) Plazo de duración: 99 años a contar de la inscripción del Estatuto en el Registro Público de Comercio. 7º) Capital Social: ₳ 3.000 dividido en 300 acciones de ₳ 10 de valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una. 8º) Organo de Administración: Presidente: Doña Beatriz Yolanda Rodríguez de Coutteret; Vicepresidente: Doña Betina Andrea Coutteret; Director Titular a Doña Mónica Beatriz Coutteret y Director Suplente a Doña Marisa Claudia Coutteret. 9º) Representación legal Presidente y Vicepresidente indistintamente. 10º) Fiscalización: Prescinde de la Sindicatura. 11º) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 12º) Duración de los directores: un año.El Autorizado.

Nº 43.008

RYLAR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por asamblea extraordinaria del 15/4/88, protocolizada en escr. Nº 295, del 5/12/88, folio 796, Registro 475 de Cap. Fed. "RYLAR SOCIEDAD ANONIMA", resolvió prescindir de la sindicatura como órgano de fiscalización y modificar los art. 11 y 16 del estatuto social, que quedan redactados de la sig. forma: "Artículo decimoprimero: La sociedad prescindirá de la sindicatura como órgano de fiscalización interna. En los supuestos de alcanzarse la dimensión de capital que establece el art. Nº 299 inciso 2 de la Ley de sociedades, la fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular por el término de un año. La asamblea también deberá elegir un síndico suplente por igual término". "Artículo décimosexto: La liquidación de la sociedad puede ser efectuada por el directorio o por el liquidador designado por la asamblea de accionistas, bajo la vigilancia del síndico cuando hubiera. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se repartirá entre los accionistas con las preferencias indicadas en el artículo anterior".

El Presidente
Nº 43.030

SABROE DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 10/3/1987 pasada a escritura pública Nº 317 del 19/10/1987, se dispuso el aumento de capital, emisión y canje de acciones y reforma de los art. 4º y 9º del estatuto. El aumento se hace de la suma de ₳ 111,93 a la suma de ₳ 19.000 siendo dicho aumento de ₳ 18.888,07 por lo que se emiten acciones ordinarias, nominativas, no endosables, clase A de 5 votos y ₳ 10 valor nominal c/u. Cuarto: El capital social queda fijado en la suma de Australes diecinueve mil, representado por 1.900 acciones de ₳ 10 valor nominal c/u.

El Gestor
Nº 48.463

SOL DE CARDALES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Alberto Maquieira, argentino, casado, D. N. I. 12.609.893, nacido el 19/12/56, empresario, domiciliado en Moldes 4025, Piso 3º, Cap. Fed., Daniel Oscar Verdura, argentino, casado, D.N.I. 12.084.435, nacido el 13/11/55, empresario, domiciliado en Billinghurst 1471, Piso 9º, Dto. "A", Cap. Fed., Jorge Adrián Larrinaga, argentino, soltero, D. N. I. 16.640.026, nacido el 14/4/63, empresario, domiciliado en Roca 2145 de Florida, Pcia. Bs. Aires. 2) Escritura del 7/12/88. 3) SOL DE CARDALES S. A. 4) Ciudad de Buenos Aires, calle Moldes 4025, Piso 3º. 5) Objeto: Industrial: Fabricación de productos de plástico, impresión sobre productos de plástico, fabricación de matrices de inyección sobre productos de plástico, fabricación de matrices de inyección y soplado de plástico. Fabricación de máquinas para la industria textil y plástica. Producción de aguas minerales, jugos de fruta o jugos saborizados. Comercial: Venta de artículos de plástico, materias primas utilizadas en los procesos de fabricación, máquinas para la industria textil y plástica, aguas minerales, jugos de fruta o saborizados. Exportación e Importación: de materias primas y productos terminados que se utilicen o resulten del proceso de fabricación. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital Social es de Australes Tres Mil (3.000) 8) Directorio de uno a doce miembros titulares, con mandato de un ejercicio. 9) Representación: presidente, vicepresidente o dos directores titulares indistintamente. 10) Cierra el 31 de diciembre de cada

año. Presidente: Alberto Maquieira, Vicepresidente: Daniel Oscar Verdura, Director Suplente: Jorge Adrián Larrinaga.

El Apoderado
Nº 42.948

SORRENTO

SOCIEDAD ANONIMA DE HOSTELERIA

Hace saber por un día que por escritura del 27 de julio de 1988, se aumentó el capital, emitieron acciones y se adecuó el estatuto a la ley 19.550, de "SORRENTO SOCIEDAD ANONIMA DE HOSTELERIA", resuelto por Asamblea del 11 de mayo de 1987. Capital: ₳ 25.000. Administración: a cargo del Directorio compuesto de 2 a 7 miembros, por 3 ejercicios. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente indistintamente. Fiscalización: Prescinde de Sindicatura. El Escribano.

El Escribano
Nº 42.914

TRES DE FEBRERO 1971

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 17/8/88 se constituyó "TRES DE FEBRERO 1971 S. A." Socios: Natalio Bacari, nacido el 10/2/34, comerciante, L. E. 4.120.177, domiciliado en Pareja 4270, Cap. Fed., Horacio Leonardo Alegre, nacido el 11/9/46, contador público nacional, L. E. 4.552.117, domiciliado en Cabildo 2230, Cap. Fed., Jorge Isaac Eddi, nacido el 31/7/47 industrial, L. E. 7.608.006, domiciliado Sánchez de Bustamante 2346, Cap. Fed., Salomón Carlos Cheb Terrab nacido el 10/11/49, arquitecto, L. E. 7.887.877, domiciliado en Guayra 2061, Cap. Fed. Rubén Ezra Beraja, nacido el 25/3/39 abogado, L. E. 4.287.632, domiciliado en Uruguay 750, Cap. Fed., Carlos Daniel David, nacido el 28/10/56, empleado, D. N. I. 12.599.921, domiciliado en Crisologo Larralde 4077, Cap. Fed. y Manfisa Mandataria y Financiera S. A. todos argentinos y casados; Sede social: Av. Cabildo 2230, 9º Piso, "B", Cap. Fed., duración es de 20 años a partir de su inscripción en el R. P. C. Objeto: Inmobiliaria y Constructora: Realizar la construcción de edificios y venta de los mismos bajo el régimen de la ley 13.512 de Propiedad Horizontal, cualquiera sean las modalidades de dichos actos y operaciones, efectuar la adquisición, venta, explotación, arrendamiento, construcción de fincas, loteos, terrenos, inmuebles de todo tipo sean éstos urbanos o rurales en todos sus aspectos y modalidades. la proyección, dirección, administración y construcción y ejecución de obras de cualquier naturaleza incluyendo en este concepto, caminos pavimentados, urbanizaciones, mensuras, obras de ingeniería y/o arquitectura, sean públicas o privadas. Para todo ello la sociedad requerirá los servicios de profesionales idóneos inscriptos en las matrículas respectivas. Financieras; mediante el aporte de capitales a empresas y/o particulares, con o sin garantías reales o personales para negocios u operaciones realizadas o a realizarse. Constituir y transferir hipotecas, negociar títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgamiento de avales, fianzas y otras garantías. Financiera con recursos propios las operaciones relacionadas con su objeto, obteniendo también las líneas de crédito destinadas a ese fin por entidades bancarias oficiales y/o privadas. La sociedad no realizará las operaciones previstas en la ley 21. 526 de entidades financieras ni aquellas que requieran el concurso público. Capital: ₳ 40.000. Administración a cargo de 2 a 11 miembros con mandato por 2 años. Representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente en forma indistinta. El ejercicio cierra el 30/4 de cada año. Presidente: Salomón Carlos Cheb Terrab; Vicepresidente: José Naftali; Director Suplente: Horacio Leonardo Alegre.

El Autorizado
Nº 42.924

UNISUR

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 275 del 23/8/88; Kjell Lorang Larsen, noruego, 55 años, C. I. 6.318.838, casado, empresario, California 687, Capital; Francisco Celano, italiano, 48 años, C. I. 5.234.589, casado, empresario, Ozanam 1823, Morón, Pcia. Bs. As., Andrés Pedro Horteloup, argentino, 46 años, L. E. 7.810.873, casado, empresario, Juramento 2161, 10º Piso, Dto. "D", Capital; Luis Javier García Mata, argentino, 40 años, L. E. 5.526.191, soltero, Ingeniero Industrial, Ayacucho 1822, 7º Piso, Capital; María Ester García Mata, argentina, 44 años, L. C. 4.796.113, casada, empresaria, Pedro Goyena 1872, Martínez, Pcia. Bs. As., y Luz María García Mata, argentina, 41 años, L. C. 5.651.086, casada, empresaria, Castex 3117, 1º Piso, Capital; "UNISUR S. A.", California 687, Capital; 99 años a partir de su inscripción en el R. P. C.; Compra, venta, importación, exportación y fabricación de elementos del ramo de almacén naval y proveeduría marítima y la prestación de servicios a dicho ramo; Compraventa de inmuebles en general, urbanos o rurales y su explotación; renta, fraccionamiento o enajenación; inclusive por el régimen de propiedad horizontal; Financiación con cualquiera de las garantías previstas en la legislación, o sin ellas, de operaciones tendientes al cumplimiento de su objeto social excluyéndose las operaciones comprendidas en la Ley de entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; ₳ 12.000. Mínimo de 2, máximo de 5 por 2 ejercicios; Presidente o Vicepresidente: se prescinde de sindicatura; 30 de junio de cada año; Presidente: Andrés Lamont Smart, argentino, casado, industrial, 45 años, L. E. 4.406.619, Castex 3117, Capital; Vicepresidente: Kjell Lorang Larsen; Director Titular: Francisco Celano; Director Suplente: Luis Javier García Mata.

El Apoderado
Nº 48.422

V. C. INMOBILIARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 22/2/1989 se protocolizó el Acta de Asamblea extraordinaria unánime que aumentó el capital a ₳ 30.000 y modificó los arts. 4º y 8º del estatuto que adecuó el capital a dicho importe y aumentó el término de duración de los Directores a tres ejercicios.

El Presidente
Nº 42.970

WESTFALIA SEPARATOR ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 116 del 5/7/88; Acta de Asamblea General Extraordinaria del 19/5/88; "WESTFALIA SEPARATOR ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA", aumenta el capital y modifica los arts. 4º: El Capital se fija en ₳ 400.000. Art. 8º: Dirección: Mínimo de 3, máximo de 8, por 1 año, Art. 9º: Garantía: ₳ 200.

El Apoderado
Nº 48.421

— ACLARACION —

VIOLET'S

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por error transcripción en aviso del día 3 de agosto de 1987, recibo Nº 33.297 del 27 de julio de 1987, se consignó como nombre de la Sociedad el de VIOLET S. A., siendo que corresponde el de VIOLET'S S. A.

El Apoderado
e. 14/3 Nº 42.961 v. 14/3/89

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AMERICA CONSULT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Socios: Guillermo Augusto Etchechoury, Casad., de 30 años, D.N.I.: 12.707.588, dom. Monroe 4012, 2 "D", Cap.; Daniel Goltzman, solt., de 28 años, D.N.I. 14.283.173, dom. Lebensohn 27, Bernal, Pcia. Bs. As.; Juan Ignacio Recabeitia, casado, de 29 años, D.N.I. 13.385.305, dom. T. Gordillo 2643, Cap. Fed.; Alejandro Ariel Vaisman, solt, de 31 años, D.N.I. 12.160.762, dom. Viamonte 122, R. Mejía, Pcia. Bs. As. Todos arg. e ingenieros. Fecha de Constitución: 3/3/1989. Nombre: "AMERICA CONSULT S.R.L." Plazo: 99 años a partir de su insc. en el Reg. Púb. de Com. Domicilio: Jur. de la Cdad. de Bs. As. Sede Social: Monroe 4012 2 "D". Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes operaciones a) Constructora: construcción y refacción de edificios y estructuras de cualquier naturaleza y todo tipo de obras de construcción de carácter público o privado; subcontratación de trabajos; estudios, proyectos y dirección de obras; prestación de servicios de consultoría. b) Comercial: compraventa, importación y exportación de materiales de construcción o similares, principales o accesorios, convenientes o necesarios para el desarrollo del giro comercial. Compraventa, administración, locación de inmuebles urbanos y/o rurales, inclusive las operaciones establecidas en la Ley 13.512 de la Propiedad Horizontal. Desarrollo y comercialización de software para sistemas de computación. c) Financiera: Recibir o efectuar aportes o inversiones de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse en el país o en el extranjero, para negocios realizados o a realizarse, constituir, transferir, cancelar hipotecas, prendas y demás derechos reales, comprar y vender títulos, acciones y otros valores mobiliarios. Otorgar, constituir y aceptar créditos en general, en el país o en el exterior con las garantías y formalidades previstas por las leyes, con exclusión de las actividades regidas por la ley 21.526 de Entidades Financieras y toda otra que exija el concurso público. Las actividades que en razón de la materia sean reservadas a profesionales matriculados con título habilitante en la misma, serán realizadas por su intermedio y con su participación. Para la realización de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por la ley o por el presente contrato. Capital: ₳ 100.000. Administración y representación legal: la administración estará a cargo de los gerentes en forma conjunta dos cualesquiera de ellos, por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles. Gerentes: Guillermo A. Etchechoury, Abel D. Goltzman, Juan I. Recabeitia y Alejandro A. Vaisman. Fecha de cierre del ejercicio: 31/3 de c/año.

Abogado
Nº 42.973

BOY CAPEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto Privado del 7/3/89; María Claudia Calcagno, argentina, soltera, Contadora Pública, 32 años, D.N.I. 12.022.537, Martín Irigoyen 733, Castelar, Pcia. Bs. As.; y María Susana Calcagno, argentina, casada, Licenciada en Química, 30 años, D.N.I. 12.022.536, Martín Irigoyen 733, Castelar, Pcia. Bs. As.; "BOY CAPEL S.R.L.", Paraguay 2624, piso 10º, Of. B, Capital; 50 años a partir de su inscripción; Fabricación, compra, venta, importación, exportación, consignación y representación de prendas de punto a mano y a máquina, incluyendo prendas de vestir, de uso deportivo y toda clase de indumentaria; ₳ 5000. Ambas socias en calidad de gerentes, en forma indistinta, por tiempo indeterminado. 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado
Nº 43.015

C. B.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Informa que por escritura del 19/10/88, Fº 1990, Reg. 276, Cap. don Luis Ammirati, vendió, cedió y transfirió a doña Silvia Verónica Colominas, argentina, soltera, contadora, 4/7/63, D.N.I. 16.288.572, Jufre 249, 3º piso 11 Cap., la cantidad de 40.800 cuotas sociales equivalentes a la suma de $ ley 40.800.000, hoy ₳ 4,08, de "C. B. S.R.L.", modificándose la cláusula 4ª del Estatuto Social, incorporando a la cesionaria.

El Escribano
Nº 42.932

CIRUGIA INDEPENDENCIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 31/12/88, las socias Anita Marta Haykir, y Nilda Adriana Camejo, ceden las 400 cuotas de capital que cada una posee en la sociedad al socio Jorge Carlos Amodio quien adquiere 798 cuotas y Daniel Alejandro Esteban, argentino, comerciante, divorciado, 36 años, D.N.I. 10.398.459, domiciliado en Viamonte 2226 9º B, Capital, quien adquiere 2 cuotas de "CIRUGIA INDEPENDENCIA S.R.L."

El Socio Gerente
Nº 42.945

CONSTRUCTORA LE MARCHE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por Escritura 50, del 7/2/89, Reg. 106, de Cap. Fed.; Angel Florencio Freijo, L.E. 4.382.716; y Angel Freijo Aira, CIPF 1.155.304, únicos socios de "CONSTRUCTORA LE MARCHE S.R.L.", dom. Av. Asamblea 1130, 5º "64", Cap. Fed., que habiendo vencido el plazo de duración de la soc. el día 1/12/88, modifican cláusula 2ª del estatuto: "El plazo de duración de la sociedad será de diez años, a partir de la fecha de inscripción de la presente reconducción". Autorizando a Marta Susana López, para tramitar la inscripción definitiva ante la I.G.J. Buenos Aires 7 de marzo 1989.

La Escribana
Nº 43.009

EDIFICIO MIRO 382

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Informa que por escritura del 19/9/88, folio: 1721, Reg. 276 Cap., doña Mónica Ester Giaccio, vendió, cedió y transfirió a doña Liliana Elisa Gilardone, argentina, soltera, empleada, DNI. 14.012.063, José Hernández 2322, 3º Capital, la cantidad de un mil cuotas de capital equivalente a la suma de $a 100, hoy ₳ diez centavos, de "Edificio Miró 382 S. R. L." Modificándose la cláusula cuarta del Estatuto Social, incorporando a la cesionaria.

El Escribano
Nº 42.933

GEORGES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1º) Jorge Guillermo Berlín, argentino, comerciante, casado, L.E. 7.642.239, nacido el 23/11/1948, Don Bosco 2181 San Isidro Provincia de Buenos Aires; Rosa Blanca Ceriana, argentina, casada, L.C. 50.001, nacida el 2/1/1925, Santa Fe 1771 8º "A" Martínez Provincia de Buenos Aires; 2º) 7 de marzo de 1989; 3º) "GEORGES S. R. L."; 4º) Tte. Gral. Juan D. Perón 1642 3º Piso Dt. 32 Capital Federal; 5º) Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a la fabricación, elaboración, transformación o fraccionamiento de productos y subproductos textiles, cueros y plásticos en general y especialmente a los afectados al ramo de tapicería y decoraciones y de máquinas, accesorios y herramientas destinadas o vinculadas directa o indirectamente al ramo de su especialidad, a la compra, venta, importación, exportación o cualquier otra forma de comercialización de materias primas, mercadería, maquinarias, productos elaborados o semi-elaborados vinculados directa o indirectamente con el ramo de tapicería y decoraciones y textiles en general, como así también a la representación de firmas, sociedades o personas, nacionales o extranjeras, para la fabricación o distribución de maquinarias, mercaderías o artículos del ramo; podrá realizar y suscribir todo tipo de contratos y actos relacionados directa o indirectamente con su objeto: al asesoramiento integral en el rubro de las decoraciones de interiores y amoblamientos en general; a realizar financiaciones, operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios. Quedan expresamente excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso de ahorro público; 6º) 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio; 7º) Australes diez mil, dividido en diez mil cuotas de un austral cada una, suscriptas por cada uno de los socios de la siguientes manera: 1. Berlín Jorge Guillermo 6.000 cuotas 2. Rosa

Blanca Ceriana 4.000 cuotas. Se integra el 25% en dinero en efectivo; 8º) Gerentes: Jorge Guillermo Berlin y Rosa Blanca Ceriana por 4 ejercicio; 9º) La representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de uno o más gerentes; 10º) El 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 43.018

INDUMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Constitución: Socios: Carlos Alberto Catena, casado, argentino, nacido el 15/3/52, electromecánico, D.N.I. 10.412.917, domiciliado en Ismael Moreno 622, Sarandí, Avellaneda; Roberto Castro Moure, casado, español, nacido el 19/2/38, electromecánico, C.I. 4.992.334, domiciliado en Héroes de Malvinas 2692, Lanús. Instrumento de constitución: Documento privado del 1/2/89. Denominación: Indumar S. R. L. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Suárez 266, Capital. Objeto: Realización por cuenta propia y/o asociada a terceros a tareas de electromontaje industrial y/o naval; su instalación, explotación y/o reparación, como así también la provisión de materiales inherentes a los trabajos que realice; prestación de asistencia técnica y asesoramiento integral de todo lo concerniente a montajes eléctricos y/o electrónicos para la industria en general. Duración: 3 años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: A 7.000. Administración y Representación Legal: Será ejercida con el cargo de gerentes por los socios Carlos Alberto Catena y Roberto Castro Moure, quienes por todo el plazo de duración de la sociedad, actuarán en forma conjunta. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Los Socios.

La Autorizada
Nº 42.939

KONY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1º) Renata Ehrlich, argentina, de 26 años de edad, soltera, empleada, D.N.I. 14.902.442, domiciliada en Avda. Triunvirato 2975, 1º piso, Dto. 3 Capital Federal y Hugo Jorge Rey, uruguayo, de 29 años de edad, soltero, comerciante, D.N.I. 92.523.417, con domicilio en Añasco 2543, Capital Federal. 2º) 7/12/88. 3º) KONY S. R. L. 4º) Avda. Triunvirato Nº 2975, 1º piso, Dto. 3, Capital Federal. 5º) Realizar construcciones, compraventa y locación de inmuebles dentro y fuera del país, pudiendo en consecuencia realizar todos los actos vinculados en forma directa o indirecta con dicho objeto, tales como realizar toda gestión financiera tendiente a lograr los fines sociales, especialmente tomar dinero en préstamo, como así también constituir y dar prendas e hipotecas y realizar en definitiva todos los actos que se estimen conducentes a la obtención o consecución del objeto expuesto. 6º) 50 años desde la fecha del contrato social. 7º) A 10.000, dividido en 1.000 cuotas de A 10 de valor nominal c/u, totalmente suscriptas por los socios por partes iguales. 8º) La Administración, Representación Legal y Uso de la Firma Social: estarán a cargo de ambos socios, en el carácter de gerentes, con actuación individual. La firma social también será unipersonal. Ambos socios tendrán todas las facultades necesarias para representar y obligar a la sociedad, sin limitación, con la única salvedad de que les queda prohibido comprometer la firma social en fianzas o garantías en favor de terceros. 9º) 31 de diciembre de cada año.

La Abogada
Nº 43.013

MARBOT ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura de fecha 6 de marzo de 1989, pasada ante el escribano Luis N. Pampliega al folio 392 del Registro 553 de la Capital Federal, los socios de "MARBOT ARGENTINA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" decidieron cambiar el domicilio legal de la sociedad. En consecuencia el Artículo Primero queda redactado así: "Primero: La sociedad se denomina "MARBOT ARGENTINA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y tiene su domicilio legal en la calle La Pampa 5228 de la Capital Federal".

El Escribano
Nº 43.032

MARTILAGAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada Socios: Elena María Magdalena Garat, argentina, divorciada, Productora Agropecuaria, L.C. 840.546, domiciliada en Establecimiento San Bernardo, 30 de agosto, Pvcia. de Buenos Aires, José Luis Víctor María Martínez Larrea, español, divorciado, Productor Agropecuario, C.I. 3.967.036, domiciliado en Av. Santa Fe 1159, 5º piso, depto, 11, Capital Federal. Bernardo Miguel Martínez Larrea, argentino, soltero, empleado, DNI 14.051.447, domiciliado en Av. Raúl Scalabrini Ortiz 2470, 4º piso, depto. "G", Capital Federal; Pablo Ignacio Martínez Larrea, argentino, soltero, empleado, C.I. 14.636.448, domiciliado en Av. Raúl Scalabrini Ortiz 2470, 4º piso, depto, "G", Capital Federal; Javier José Martínez Larrea, argentino, soltero, empleado, DNI 16.287.467, domiciliado en Av. Raúl Scalabrini Ortiz 2470, 4º piso, depto. "G", Capital Federal; María Soledad Martínez Larrea, argentina, soltera, estudiante, DNI 17.425.089, domiciliada en Av. Raúl Scalabrini Ortiz 2470, 4º piso, depto. "G" Capital Federal; Juan Diego Martínez Larrea, argentino, soltero, estudiante, DNI 21.484.186, domiciliado en Av. Raúl Scalabrini Ortiz 2470, 4º piso, Depto. "G" Capital Federal. Instrumento privado de constitución de fecha 3/3/89. Denominación: Martilagar S. R. L. Domicilio Social: Av. Santa Fe 1159, 5º piso, Depto. 11, Capital Federal. Plazo de Duración: 50 años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes operaciones. Industrial: Industrialización de productos lácteos, chacinados y derivados de éstos en general. Agropecuarios: Compra venta y explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, apícolas, avícolas, porcinas y granja. Comercial: Importación, exportación, compraventa, permuta o acopio de todos los productos haciendas enumerados en los objetos industrial y Agropecuario. Podrá explotar patentes, diseños, marcas y modelos y ejercer comisiones, mandatos, consignaciones, representaciones y distribuciones. Capital Social: Australes Diez mil (A 10.000), dividido en cien (100) cuotas de cien (A 100) y un voto cada una integradas en efectivo en un veinticinco por ciento (25 %). Administración: La ejercerán en forma indistinta uno o más gerentes que durarán un año en su mandato socios o no. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Nº 42.930

MISTER COOKER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 16/12/87 el Sr. Luis Carlos Belinco Audubert, vende 17 cuotas que tienen en "MISTER COOKER S. R. L." al Sr. Arturo Belisario Mariano Ferreira y por escritura del 29/8/88 Julio Esteban del Prado y Arturo Belisario Mariano Ferreira, venden 16 y 34 cuotas respectivamente al Sr. Osvaldo Anibal De Riso. Queda designado gerente el Sr. Osvaldo Anibal De Riso por el término de 3 años.

El Autorizado
Nº 42.925

PLANALTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se avisa por 1 día: que por instrumento privado suscripto el 17/12/1985, don Oscar Julio Galfre (L.E. Nº 4.390.721), socio de "PLANALTO S. R. L.", inscripta en Reg. Público de Comercio el 5/9/83, bajo Nº 4605, Libro 84 de Socs. de Resp. Ltda., Cedió a doña Alina Josefina Lynch, argentina, nacida el 21/3/1954, casada, comerciante, DNI. Nº 11.044.237, domiciliada en calle Uruguay 667, 7º "B" Cap. Federal, las 1.200 cuotas sociales de capital que el cedente tenía y le correspondían en la sociedad "PLANALTO S. R. L.", representativas de $a 1.200 en total (Hoy A 1,20), por la suma de A 50, pagada al contado. Por el mismo acto el cedente quedó a partir de dicha fecha totalmente desvinculado de la citada sociedad, y doña Alina Josefina Lynch y el socio restante, señor José Ignacio Gálvez resolvieron ratificar en el cargo de Gerente a don José Ignacio Gálvez y designar asimismo como Gerente por 5 ejercicios, a doña Alina Josefina Lynch.

El Autorizado
Nº 43.035

R. GRANDIO E HIJOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas, aumento de capital y adecuación: oficio de fecha 27/12/88 y escritura Nº 321 y 241 del 20/9/83 y 20/7/84 respectivamente; que según cesión de cuotas los actuales socios Ricardo Antonio Grandio y Matilde Pilar Grandio, únicos socios de "R. Grandio e Hijos Sociedad de Responsabilidad Limitada" resuelven aumentar el capital de $a 5 a $a 5000 y adecuar el contrato así. Denominación: "R. GRANDIO E HIJOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" Sede social: Venezuela 3366, Capital. Objeto: Industriales: Mediante la fabricación, industrialización y producción de helados, cremas, dulces y confituras de toda clase, como así también cualquier producto comestible o bebida. Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, importación o exportación de productos, materias primas, mercaderías maquinarias, repuestos y accesorios relacionados con la actividad industrial, como así también dar y/o tomar representaciones, consignaciones de los productos anteriormente mencionados. Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, administración y explotación de inmuebles urbanos, suburbanos, en todas las modalidades existentes o a crearse, inclusive las relacionadas con la Ley de Propiedad Horizontal. Duración: hasta el 1º de abril de 1990. Capital: $a 5.000. Administración: ambos socios. Cierre de ejercicio: 31/3.

El Socio Gerente
Nº 42.946

RUBINI Y ALVAREZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado 14/12/88. Socios: Leopoldo G. Rubini, argentino, divorciado, comerciante, nacido el 13/12/32, L.E. 4.717.599, Sarmiento 1220, Morón y José A. Alvarez, español, casado, comerciante, nacido el 30/5/30, C.I. 4.465.347, M. R. Trelles 877, piso 7º, Cap. Fed. Denominación: "Rubini y Alvarez S. R. L." Duración: 20 años. Objeto: Prestación de servicios de alimentación, refrigerios, comidas programadas y todo lo relacionado con la actividad gastronómica; explotación de casas de comidas, hoteles, lugares de recreación, restaurantes, bares, heladerías, cafeterías, pizzerías, pastelerías y locales de venta de golosinas y cigarrillos, explotación de concesiones y la intervención en licitaciones privadas y/o públicas. Capital: A 8.000. Administración: ambos socios. Cierre ejercicio: 31/1. Sede Social: Monroe 4937, piso 11, departamento I, Capital Federal.

El Socio Gerente
Nº 43.011

SERVICIOS COMERCIALES DEL PLATA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: 1º) Graciela Beatriz Macris, argentina, nacida el 18/5/1954, soltera, comerciante, D.N.I. Nº 11.077.790, domiciliada en Sucre, 3042 P 2º Cap. Alfredo Juan Nemirovsky, argentino, nacido el 8/8/1953, soltero, comerciante, D.N.I. Nº 10.988.615, domiciliado en Sucre 3042, Pº 2º Cap. 2º) 23 de febrero de 1989. 3º) "SERVICIOS COMERCIALES DEL PLATA S. R. L." 4º) Juana Azurduy Nº 2975, Cap. 5º) Realizar por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros a las actividades de fabricación, confección, compra, venta, importación, exportación, distribución, depósito y consignación de los siguientes productos, y subproductos y materias primas; Indumentaria deportiva y de vestir para hombre, mujer y niño; botonería y herrajes, artesanías realizadas en todo tipo de material inclusive preciosos y productos derivados del cuero, la lana, alimentos, golosinas, vinos, grenetina y/o Gelatina; máquinas, herramientas, tintas, papeles y elementos en general relacionados con las artes gráficas y productos eléctricos y electrónicos, sus repuestos, elementos accesorios y componentes. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que sean prohibidos por las leyes o el presente contrato. 6º) Veinte años a partir de su inscripción en el Reg. Publ. de Com. 7º) Treinta mil australes. 8º y 9º) Gerentes: Graciela Beatriz Macris y Alfredo Juan Nemirovsky; 10º) 30 de noviembre de cada año.

La Socia
Nº 42.960

SIBSA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Saúl Stanislavsky, argentino, ingeniero, casado, nacido 1-5-1929, LE. 4.234.181, domic. Gamarra 1429, Capital Federal; José Nicolás Iannaci, argentino, maestro mayor de obras, casado, nacido 30-6-1955, DNI. 11.451.784, domiciliado Gamarra 1425 Capital Federal y Sergio Víctor Brukman, argentino, arquitecto, casado, nacido 8-12-1958, DNI 12.666.881, domiciliado Av. Pte. F. Alcorta 7184, 7º A Capital Federal. 2) Fecha de const.: 27-12-1988. 3) Denominación: SIBSA S.R.L. 4) Domicilio: Corrientes 4089, piso 3º "B", Capital Federal. 5) Objeto: Por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros: 1) Inmobiliaria y constructora: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en la ley y reglamento de propiedad horizontal. Realizará proyectos dirección y construcción de obras civiles; podrá realizar toda clase de mejoras en inmuebles propios y/o de tercero contratando para el caso lo requiera con profesionales con título habilitante. 2) Financiera: Mediante préstamos con o sin garantía a corto o largo plazo aporte de capital personas, empresas o sociedades existentes o a crearse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, compra, venta y negociación de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, igualmente podrá realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera concurso público. 6) Duración: 20 años contados desde su insc. en R.P. Comercio. 7) Capital: A 120.000 dividido en 120.000 cuotas partes de A 1 c/u v/n susc. 40.000 cuotas Saúl Stanislavsky; 40.000 cuotas José Nicolás Iannaci; 40.000 cuotas Sergio Víctor Brukman. 8) Administración: Representación legal y uso de firma a cargo de los gerentes en forma conjunta de dos cualesquiera de ellos por veinte ejercicios. Se designa gerente a Saúl Stanislavsky José Nicolás Iannaci y Sergio Víctor Brukman. 9) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada
Nº 48.453

SOVINCA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 2/3/89; 2) Teófilo Daniel Castillo Boydo, peruano, casado, 3/1/45, Pasaporte peruano 1.052.494, empresario, Meal Miller 450, Callao, Perú, y Juan Francisco Kok, argentino, casado, comerciante, 21/10/51, DNI 10.108.146, Suárez 680, Cap. Fed.; 3) SOVINCA S.R.L.; 4) Suárez 680, Cap. Fed.; 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, la provisión de productos alimenticios en todas sus formas, características y acondicionamientos, artículos de ferretería, como así los correspondientes almacenes navales, del hogar, bazar, regionales, de limpieza, tienda, todo producto alimenticio y medicinal, con previa receta médica y adquirida en farmacias autorizadas, para uso humano, animal y vegetal, para buques de ultramar y cabotaje, aeronaves, comercios mayoristas y minoristas, casas de comida, pudiendo extender sus actividades a todo aquello que tenga relación con ese negocio, sus derivados afines y anexos; importación y exportación, agencias marítimas con representaciones, consignaciones, comisiones, pudiendo también dedicarse a la representación de firmas comerciales, nacionales o extranjeras. Para su cumplimiento tiene plena capacidad jurídica para realizar actos, contratos y operaciones que se relacionen con su objeto y que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años desde inscripción; 7) A 3.000 por 3.000 cuotas de 1 A y 1 voto c/u; 8) 1 o más gerentes, en forma individual o indistinta, socios o no, por 3 ejercicios; Socios gerentes: Los socios; 9) Socios gerentes; 10) 30/6 c/año.

El Abogado
Nº 42.931

TECHNICAL MARINE SERVICE DEUTSCHES INGENIEUR BURO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que según esc. Nº 78 del 22-2-89 se constituyó la sociedad con las características que más abajo se detallan: 1) Socios: Friedhelm Franz Theiben, alemán casado, ingeniero, nacido el 28-6-44, D.N.I. Nº 92.543.320, domiciliado en Pje. José de la Quintana 4462, Cap., y Hugo

Luis Rodríguez, argentino, casado, técnico en electrónica, nacido el 29-4-45, L.E. Nº 4.518.643, domiciliado en Av. Nazca 2538, 2º "B", Cap.; 2) Nombre: TECHNICAL MARINE SERVICE DEUTSCHES INGENIEUR BURO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA; 3) Domicilio: Av. Nazca 2538, 2º "B" Cap.; 4) Duración: 20 años contados desde la inscripción en el R.P.C.; 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, las actividades que a continuación se detallan, las que inclusive podrán ser efectuadas, en caso de corresponder a bordo de buques nacionales y/o extranjeros, a saber: Comerciales: Mediante la provisión, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y/o distribución de herramientas de mano, equipos de comunicación, componentes de equipos y sistemas eléctricos, electrónicos y electromecánicos, cables y equipos para la generación y distribución de electricidad, sistemas de alarmas y señalización instrumental y artículos y útiles electrodomésticos y electrocomerciales, máquinas de oficina, equipos de registro visibles y equipos para procesamiento de datos, instrumentos musicales y receptores de radio y televisión, de tipo doméstico y todo lo relacionado con su instalación, mantenimiento y reparación. Industriales: La fabricación, transformación y/o rearmado mediante la instalación de fábricas o establecimientos industriales adecuados para producir por la explotación de patentes de invención y/o marcas y/o diseños y/o modelos industriales, ya sean éstos propios o bajo licencia instalación de locales para la venta mayorista o minorista de los productos referidos , o colocación de los mismos por medio de distribuidores o consignatarios y/o representaciones y/o exportadores a tal fin; 6) Capital: A 10.000 dividido en 10.000 cuotas de A 1 v/n c/u; 7) Administración y representación: A cargo de uno o más gerentes designados por el término de 20 ejercicios, socios o no; 8) Gerentes: Friedhelm Franz Theiben y Hugo Luis Rodríguez; 9) Cierre de ejercicio: 31 de Diciembre de c/año.

La Abogada
Nº 43.033

TIERRA FRESCA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por escritura Nº 104 del 20 de mayo de 1988, otorgada por ante el escribano del Partido de Tigre (Buenos Aires, don Edmundo Roberto Rovina, don Lisardo Alberto Vidal, don Ricardo Manuel Mendioroz y don Eduardo Jorge Boló Bolaño venden, ceden y transfieren a don Alberto Chame, de 61 años, argentino, soltero, industrial, L.E. Nº 5.550.441 y domicilio en Tucán Nº 1925, Tigre, (Buenos Aires) y a doña Delia Marcelina Ruffinelli, de 65 años, argentina, soltera, ama de casa, L.C. Nº 4.320.540 y domicilio en Paseo Victorica Nº 836, Tigre, (Buenos Aires) el cien por ciento del capital social, suscripto e integrado de "TIERRA FRESCA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" constituida por instrumento público el 29 de mayo de 1978. Esta operación de compraventa comprende el 90% para don Alberto Chame o sea 2.790 cuotas y el 10% para doña Delia Marcelina Ruffinelli o sea 310 cuotas, por el precio total de ₳ 48.000, que los vendedores recibieron de conformidad, dejando a los compradores en el mismo lugar de prelación en la empresa y éstos aceptando de conformidad la operación. Y don Alberto Chame y doña Delia Marcelina Ruffinelli, en el carácter de únicos integrantes de la sociedad, resuelven reformar el artículo quinto del contrato social en los términos siguientes: "Artículo Quinto: La dirección y administración estará a cargo de Alberto Chame y Delia Marcelina Ruffinelli, quienes se desempeñarán, indistintamente, en carácter de Socios Gerentes".

El Socio Gerente
Nº 43.024

TIERRA FRESCA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura Nº 531 del 24 de julio de 1981, por ante el escribano del Partido de Tigre (Buenos Aires), don Eduardo A. Leber, don Francisco Zavalía vendió, cedió y transfirió a don Eduardo Jorge Boló Bolaño, de 39 años, argentino, casado, escribano público, L.E. Nº 5.525.850 y domicilio en Belgrano Nº 348, Tigre, Buenos Aires, 682 cuotas de capital de la sociedad que gira en esta ciudad bajo la denominación de "TIERRA FRESCA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", constituida por instrumento público el 29 de mayo de 1978. El precio de la operación de compraventa fue de ₳ 1,88 ($ 18.800.000 Ley 18.188), cediendo don Francisco Zavalía todos los derechos y acciones que le correspondía en la sociedad, aceptados por el comprador. Y don Lisardo Alberto Vidal, don Ricardo Manuel Mendioroz y don Eduardo Jorge Boló Bolaño, únicos integrantes de la sociedad, modifican el artículo 5º del contrato social, así: "Artículo Quinto: La dirección y administración estará a cargo de Lisandro Alberto Vidal, Ricardo Manuel Mendioroz y Eduardo Jorge Boló Bolaño, quienes se desempeñarán en carácter de socios gerentes."

El Socio Gerente
Nº 43.023

TRANSPORTES LOS PATRICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por resolución unánime de fecha 15 de enero de 1989 TRANSPORTES LOS PATRICIOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA se transformó en TRANSPORTES LOS PATRICIOS SOCIEDAD ANONIMA, con el mismo domicilio, calle Mariano Acosta 1428, Capital, según balance especial al 31 de diciembre de 1988, con un capital de australes 5.200, representado por acciones de ₳ 1, cada una, valor nominal y según escritura pública Nº 36 del 22 de Febrero de 1989. Los socios de la sociedad anterior quedan como accionistas según las tenencias que por dicha resolución y de común acuerdo se resolvió, a saber: Juana Félix Aquino, 100 acciones; José Felipe Bellotta, 100 acciones; Carmelo Horacio Bonifatti, 100 acciones; Néstor Aquiles Brandoli, 150 acciones; Pedro Desimone, 125 acciones; Oscar Roberto Falcone, 100 acciones; Raúl García, 100 acciones; José Laino, 100 acciones; Héctor López, 75 acciones; Arsenio López, 100 acciones; Ramón Méndez, 100 acciones; Horacio Camilo Melo, 200 acciones; Enrique Alberto Pintos, 100 acciones; Eduardo Alberto Poc, 75 acciones; Rogelio Rial, 200 acciones; Francisco Ricardo Rodríguez, 100 acciones; Horacio Alfonso Saccomano, 100 acciones; Carmine Tirri, 200 acciones; Carlos Alberto Terreni, 125 acciones; Daniel José Vázquez, 100 acciones; Rafael José Vázquez, 175 acciones; Salvador Vinaccia, 225 acciones; Manuel Oscar Viña, 50 acciones; Oscar Carlos Valiño, 100 acciones. Además se incorporaron por aumento de capital los accionistas que suscribieron: Carlos Manuel Antico, 50 acciones; Héctor Pablo Arroyo, 200 acciones; Ricardo José Alvarez, 100 acciones; Luis Bargnesi, 150 acciones; Orlando Omar Bizzozero, 50 acciones; Miguel Leopoldo Castro, 50 acciones; David Orlando Conde González, 50 acciones; José Antonio Conde, 192 acciones; Francisco Oscar Donato, 50 acciones; Luis Espinguinha, 100 acciones; Jorge Eduardo Del Río, 50 acciones; Fernando Fernández, 192 acciones; Antonio Fernández, 50 acciones; Enrique Elías Fico, 100 acciones; Alejandro Manuel Fernández, 100 acciones; Roberto Alfredo Gargiulo, 100 acciones; Ramón Eulogio García, 100 acciones; Roberto Nuncio Luca, 25 acciones; Alberto Luis López, 25 acciones; Jesús López, 100 acciones; Oscar Nicolás Milito, 25 acciones; Francisco Maneiro, 25 acciones; Horacio Camilo Melo, 200 acciones; Isaac Pousa Rodríguez, 75 acciones; Néstor Osvaldo Pousa, 66 acciones; Roberto Manuel Suárez, 25 acciones; José Luis Tirri, 50 acciones; Daniel Viña, 50 acciones; Amalia Inés Biassoni de Romero, 75 acciones; Sergio Gabriel Poc, 25 acciones; Marta Tirri, 50 acciones; total 5200 acciones. Se elige un Directorio por dos años compuesto por Salvador Vinaccia, Presidente; Carlos Alberto Terreni, Vice Presidente; Pedro Desimone, Secretario; Daniel José Vázquez, Tesorero; Raúl García, Protesorero y Director suplente primero, Manuel Oscar Viña; Segundo, Oscar Carlos Valiño. Consejo de Vigilancia por dos años. Titulares: Juan Félix Aquino; Carmine Tirri y José Felipe Bellotta; Suplentes: Ramón Méndez y Horacio Camilo Melo. Se mantiene el mismo domicilio y objeto social. La duración de la sociedad se estableció en 99 años a partir del 21 de setiembre de 1944. La representación legal la ejerce el presidente. Cierre del ejercicio 31 de diciembre de cada año.

El Gerente
Nº 43.042

TRANSPORTES LOS PATRICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que conforme lo dispuesto por el art. 81 Ley 19.550 ha quedado sin efecto, por caducidad del plazo, la transformación de TRANSPORTES LOS PATRICIOS S.R.L. en TRANSPORTES LOS PATRICIOS S.A., con domicilio en Mariano Acosta 1428, Capital, dispuesta por la Asamblea de socios del 30 de noviembre de 1985.

El Gerente
Nº 43.041

VIDEO TECHNOLOGY ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 8-11-88; Norberto Oscar Alvarez, argentino, casado, comerciante, 44 años, CI 5.501.208, Anchorena 398, La Lucila, Pcia. Bs.As.; Susana Beatriz Vitale, argentina, casada, 44 años, comerciante, DNI 5.100.912, Anchorena 398, La Lucila, Pcia. Bs.As., y Norberto Alvarez Vitale, argentino, soltero, 21 años, comerciante, DNI 18.624.215, Anchorena 398, La Lucila, Pcia. Bs.As. "VIDEO TECHNOLOGY ASOCIADOS S.R.L.", Lavalle 1934, piso 3º, of. 13, Capital; 90 años a partir de su inscripción en el R.P.C.; Diseño, desarrollo, fabricación, importación, exportación, compra, venta, explotación y aplicación de equipos electrónicos y de comunicación en cualquier frecuencia; asesoramiento, diseño y prestación de los servicios de tratamiento de imagen empresarias y de telecomunicaciones, incluyendo el medio satelital, tanto en su parte aérea como terrestre; el ejercicio de toda clase de operaciones, comisiones, dictámenes, asesoramientos e investigaciones; todo tipo de intermediación y producción; toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras; ₳ 10.000. Los socios en calidad de gerentes, en forma indistinta, por tiempo indeterminado; 31 de Marzo de cada año.

El Apoderado
Nº 48.420

— ACLARACION —

ATALANTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aclaratoria: Se avisa que el Sr. Juan Adolfo Garcier, DNI. 4.239.235 fue designado gerente, por instrumento privado de fecha 7/2/89, ejerciendo la representación legal de la sociedad.

El Autorizado
e. 14/3 Nº 42.982 v. 14/3/89

SOCIEDADES EN COMANDITAS POR ACCIONES

ROBI

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por esc. 80 del 22-2-89, fº 204, Reg. 312 se protocolizó la cesión del capital siguiente Roberto Jorge Pedelaborde cedió 0,00005 cuotas y 0,0035 acciones a favor de Oscar Luis Tommasi, arg., 10-3-37, L.E. 4.204.404, soltero, comerciante, Echeverría 2673, 3º, "7", Cap., y José Oscar Dorso cedió 0,00005 cuotas a favor de Ricardo José Luis Matta, arg., 25-2-37, L.E. 5.612.310, casado, comerciante, Roldán 1020, Gral. Pacheco, Prov. Bs.As. Los socios resolvieron: 1- Aumentar el capital a ₳ 6.000 mediante aportes en efectivo: Capital comanditado ₳ 100 y comanditario ₳ 5.900. 2- Adecuar el estatuto a la ley 19.550. Domicilio social: Viamonte 2660, p. 4º "A". Capital social: ₳ 6.000 correspondiendo ₳ 100 al capital comanditado representado por 100 cuotas y ₳ 5.900 al capital comanditario representado por 5.900 acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 1 valor nominal c/u y de 1 voto. Organo de administración representación: Socio administrador Ricardo J.L. Matta y Oscar L. Tommasi. Cierre ejercicio: 31-12 c/año.

El Abogado
Nº 42.966



AV. CALLAO 1540/42
1024 CAPITAL FEDERAL

COLEGIO DE ESCRIBANOS
DE LA CAPITAL FEDERAL

Teléfonos:
801-0081/0093/0097/0088
1021/1023/1027/1028/1029

DICTAMENES DE LA COMISION ASESORA DE CONSULTAS JURIDICAS

Expensas comunes. Asunción de embargo por tal deuda

Doctrina: El adquiriente de una unidad funcional puede tomar a su cargo el pago de la deuda por expensas comunes que afectare al bien objeto de la operación. Esto es viable aun en el caso de haberse trabado embargo sobre la unidad con motivo de la deuda, con mayor razón si no existe acuerdo respecto de la liquidación practicada en autos (arts. 1174, 1179, 1327, 1446 y conc., Código Civil).

Sociedad conyugal. Origen del dinero. Obra literaria. Autoría, propio. Producido, ganancial

Doctrina: 1. Para que se tenga por operada la subrogación real, por enajenación de un derecho intelectual, la manifestación debe ser lo suficientemente clara y concreta de las circunstancias indicativas de esa procedencia.

2. Como principio general se considera: a) El precio obtenido por la enajenación del derecho intelectual durante el matrimonio es propio por subrogación real. b) Durante la vigencia de la sociedad conyugal el producido económico de los derechos intelectuales, cualquiera sea el modo de explotación, reviste el carácter de ganancial.

Certificación de fotocopias. No reemplazan a los documentos habilitantes originales

Doctrina: 1) La certificación de fotocopias contiene una declaración del notario establecido que la misma es reproducción exacta y gráfica del documento utilizado como original. No convierte a la fotocopia en documento público. No califica al documento fotocopiado ni le confiere autenticidad ni mayor fuerza que la que por sí tenga.

2) Las fotocopias certificadas de documentos habilitantes no reemplazan a éstos, que en sus originales deberán ser presentados al escribano. Sirven sí para su agregación al protocolo, previa verificación de la concordancia con los originales, en los supuestos de que éstos deban ser devueltos al interesado (art. 1003, Cód. Civil).

Designación de tutor. Escritura o testamento.

Doctrina: Los padres pueden designar tutor de los hijos bajo patria potestad; si se opta por la escritura pública, pueden hacerlo conjuntamente; si la designación es testamentaria, no pueden hacerlo conjuntamente (art. 3618, Cód. Civil).

UN PROGRAMA SIN SOLEMNIDAD, PERO CONSTRUCTIVO: "SIN CORBATA"

Una preocupación del actual Consejo Directivo —entre otras muchas— a la que se le ha prestado especial atención es el programa radial "Sin corbata" que se emite los sábados a las 8 por LRA Radio Nacional, junto con el Consejo Profesional de Ciencias Económicas.

A nadie escapa la importancia que reviste para el Colegio la difusión de la actividad notarial y del servicio que el notariado puede brindar. Por ello se está en el empeño de perfeccionar sustancialmente esta audición dándole un enfoque ameno, comprensible y sencillo; informal en el modo, sin mengua de su contenido.

GUARDIA NOTARIAL	Si necesita un Escribano los días sábados, domingos y feriados,
UN SERVICIO PARA LA COMUNIDAD	llame de 10 a 19, Tel. 311-0056 312-6383. Cód. 4613 ó 4584.



Colegio Público de Abogados

JUNCAL 931 – (1062) CAP. FED. – T.E.: 22-0090 / 22-0807 / 22-3304 / 22-4213 / 22-4275 / 22-2455

Resolución del Consejo Directivo del CPACF

CONVOCAN A ASAMBLEA

Consejo Directivo del Colegio Público de Abogados de la Capital ha convocado a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de marzo, a las 14.30. Se realizará en el Aula Magna de la Facultad de Derecho para tratar el siguiente orden del día: 1) Memoria. Balance. Estado de Gastos y Recursos. Estado de evolución del patrimonio neto correspondiente al segundo ejercicio económico finalizado el 30/04/88. 2) Estado de gastos y cálculo de recurso por el período comprendido desde el 1/5/89 al 30/4/90; 3) Fijación del monto de la cuota anual y de inscripción para el mismo período; 4) Designación de cinco miembros titulares y cinco suplentes para integrar la Junta Electoral que actuará en 1990.

También se ha llamado a Asamblea, pero General Extraordinaria, para el mismo día, a las 16,30, a realizarse en la Facultad de Derecho, con el siguiente orden del día: 1) Inscripción de no matriculados a los Institutos; Resolución de la Asamblea de Delegados del 22/3/88; 2) Informe del Consejo Directivo; 3) Proyecto de reforma al artículo 99 del Reglamento Interno. 4) Proyecto de reformas al Reglamento de procedimiento para el Tribunal de Disciplina.

QUE HACE EL COLEGIO POR UD.

N. de R. Toda la actividad que desarrolla el Colegio es en beneficio de los matriculados y la recta administración de justicia, casi está demás decirlo. Parte de ella se ve concretada en las páginas de su Boletín, pero no todos los logros son puntualizados. Hoy queremos hacerlo, sin falsa modestia, sin estridencias, pero con satisfacción.

Como es sabido la Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo suspendió las ferias semanales de capacitación. Advirtió el Colegio Público de Abogados que había falta material de tiempo para avisar a los profesionales y solicitó a la Cámara se solucionara el problema. Así lo hizo la Cámara con buen criterio, dictando una Acordada de suspensión de los términos.

— El aumento de las tasas judiciales significó una erogación pesada para solicitar justicia. Se realizaron las gestiones correspondientes ante el Ministerio de Justicia y legisladores y la tasa ha sido reducida al 4 %.

— En 1988 solicitamos la habilitación de baños para damas en el Palacio. Ya se ha producido.

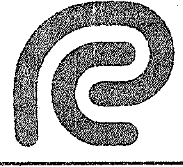
— También se logró con la buena voluntad de la Superintedencia, Salas para profesionales en Tribunales del Trabajo y en la Cámara Correccional, Viamonte 1147 que dispone una fotocopiadora con baño privado.

— Está a disposición de los matriculados la jurisprudencia que nos facilitó la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial.

JORNADAS SOBRE LA LEY ANTIDISCRIMINATORIA

El Consejero Coordinador de las Jornadas de Estudio de la ley antidiscriminatoria, informa que dichas Jornadas se realizarán los días 13 y 14 de abril del corriente año en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires.

La organización de las mismas prevée la participación de abogados y magistrados, mediante trabajos escritos, conferencias y mesas redondas. Al presente han comprometido su asistencia distinguidos colegas versados en derecho constitucional, penal, civil y laboral. El Colegio Público de Abogados se reserva el derecho de publicar los trabajos que se presenten como asimismo también lo dicho en las conferencias y mesas redondas.



Consejo Profesional de Ciencias Economicas

de la Capital Federal Territorio Nacional de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur

VIAMONTE 1549 (1055) CAPITAL FEDERAL — TELEFONOS: 41-0050/59 / 42-4869/8607

ACTIVIDADES DE LA SEMANA

Martes 14 de marzo

- **Ciclo: Crisis del Estado, análisis y propuestas.** El sector público. Del desequilibrio al equilibrio.
  Exp.: Dr. *Rodolfo Rossi.* **Moderador:** Dr. C.P. *José Levy Hara.*
  Salón "Arévalo", 18.30 a 21.00 hs.

Miércoles 15 de marzo

- **Ciclo: Análisis de actualidad impositiva.**
  Exp.: Dr. C.P. *Héctor C. Mc Ewan* y *Humberto J. Bertazza.*
  Media Jornada. Salón M. Belgrano "C". 9.00 a 12.00 hs.

Jueves 16 de marzo

- **Reforma Tributaria Ley 23.658:** I.V.A., Ganancias, Capitales y Patrimonio Neto.
  Exp.: Dres. Cs. Ps. *Enrique Scalone* y *Hugo Kaplan.*
  Coord.: Dr. C.P. *Eduardo V. Ballesteros.*
  Media Jornada. Salón M. Belgrano "A". 8.30 a 12.00 hs.
- **El Licenciado en Administración y el servicio de relaciones exteriores.**
  Exp.: Dr. L.A. *Jorge L. Lavia* e invitados especiales del Ministerio de Relaciones Exteriores.
  Coord.: Dra. L.A. *María C. Zinko.*
  Conferencia. Sala 8. 18.30 a 20.30 hs.

Viernes 17 de marzo

- **Acción Cultural:** Encuentro Literario.
  Participan los escritores *María A. Bosco, Nicolás Cócaro* y *Eduardo Gudiño Kieffer.*
  Salón Arévalo. 18.00 hs.

COMISIONES

El Consejo invita a los Señores Matriculados a integrarse a las tareas de investigación, desarrollo profesional y apoyo institucional que realizan las distintas Comisiones que funcionan en el seno del mismo.

A continuación se detallan, agrupadas por características, las distintas Comisiones en las que los matriculados pueden inscribirse.

La inscripción se realiza en forma personal en la Secretaría de Comisiones, Viamonte 1549, Piso 1°, y la designación como integrante de una comisión es realizada por Resolución de Presidencia.

COMISIONES ACADEMICAS

—Actuación Profesional en Empresas Agropecuarias
—Actuación Profesional en Sociedades Cooperativas
—Administración de Personal
—Administración Pública
—Evaluación de Proyectos de Inversión
—Estudios de Auditoría
—Estudios sobre Comercialización
—Estudios sobre Comercio Exterior
—Estudios de Costos
—Estudios sobre Economía y Administración Espacial
—Estudios sobre Contabilidad
—Estudios Económicos
—Estudios Societarios
—Estudios Tributarios
—Estudios sobre Finanzas de Empresas
—Estudios sobre Finanzas Públicas
—Estudios sobre Mercado de Capitales
—Normas Contables y de Auditoría para Entidades Financieras
—Planeamiento y Control de Gestión
—Problemática de la Pequeña y Mediana Empresa
—Regímenes de Promoción
—Sistemas de Información y Procesamiento de Datos

COMISIONES PROFESIONALES

—Actuación Profesional Actuarios
—Actuación Profesional en el Ambito Judicial
—Actuación Profesional en Procesos Concursales
—Actuación Profesional Contador Público
—Actuación Profesional Licenciados en Administración
—Actuación Profesional Licenciados en Economía
—Aranceles
—Reuniones científicas y técnicas
—Jóvenes Profesionales
—Legislación Profesional
—Problemática de los pequeños y medianos estudios profesionales
—Problemática de los profesionales en la actividad docente
—Problemática de los profesionales en relación de dependencia en empresas públicas
—Problemática de los profesionales en relación de dependencia en la actividad privada
—Problemática de los profesionales en relación de dependencia en la administración pública nacional, provincial, municipal y organismos descentralizados
—Problemática de los profesionales que actúan en sociedades profesionales
—Relaciones con instituciones educacionales
—Vigilancia profesional

COMISIONES INSTITUCIONALES

—Acción cultural
—Acción Social
—Deportes
—Educación contínua y biblioteca
—Hacienda
—Matrícula
—Organización interna
—Relaciones públicas
—Turismo

EDICTOS JUDICIALES
NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, hace saber a Jorge Alberto Damonte, que en los autos "SANCHEZ DE DAMONTE VICTORIA y DAMONTE JORGE ALBERTO s/ Divorcio, Art. 67 Bis", se ha decretado con fecha 8/6/88 la conversión en Divorcio Vincular de la separación personal dispuesta con fecha 27 de mayo de 1986. Publíquese por dos (2) días.
Buenos Aires, 30 de diciembre de 1988.
Martín Alejandro Christello, secretario.
e. 14/3 Nº 42.918 v. 15/3/89

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por diez días a Juan Bautista Daglio, María Angela Daglio de Gambino, Pedro Martini, Juan Bautista Martini y Francisco Martini de Pinza a comparecer a tomar intervención que les corresponda en autos "OBAYA ALEJANDRO c/ DAGLIO JUAN BAUTISTA y Otros s/ Escrituración", bajo apercibimiento de designar al defensor oficial para que los represente (art. 343 C. P. C.). Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario Clarín.
Buenos Aires, 3 de marzo de 1989.
María del Carmen Battaini de Bosio, secretaria.
e. 14/3 Nº 42.971 v. 15/3/89

Nº 11

Cítese por seis meses a José Antonio Vázquez Fernández para que tome intervención en autos: "VAZQUEZ FERNANDEZ, José Antonio s/ Presunción de Fallecimiento" que tramita por el Juzgado Civil Nº 11, a cargo del Dr. José Luis Galmarini, Secretaría Nº 22, a mi cargo, de la Capital Federal, para que comparezca a tomar intervención en este proceso. El presente Edicto se publicará una vez por mes durante seis meses en el "Boletín Oficial" y en el diario "La Razón" de la Capital Federal.
Buenos Aires, 4 de agosto de 1988
María Isabel Benavente, secretaria.
e. 14/3 Nº 30.252 v. 14/3/89

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita a estar a derecho por el plazo de quince días a los sucesores y/o herederos de Juan Bautista Bacigalupo, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que los represente en juicio.
Buenos Aires, 17 de octubre de 1988.
Ernesto Lucchelli, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido en un rubro no correspondiente en las ediciones del 23 al 27/12/88
e. 14/3 Nº 35.850 v. 15/3/89

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, notifica a Edgar Arnoldo Triveri lo siguiente: "Buenos Aires, 1 de marzo de 1989. Autos y Vistos: Considerando: Conviértese en vincular el divorcio decretado a fs. 88 con los alcances de los artículos 217, 218 y 3574 del Código civil. Miguel Angel Vilar". Publíquese por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 7 de marzo de 1989.
Susana Gastaldi, secretaria.
e. 14/3 Nº 48.445 v. 14/3/89

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, sito en Talcahuano 550, 6º Piso, cita y emplaza por 15 días a Mercedes Paulina Moreno a comparecer en el expediente Nº 296.637/88 "MORENO MERCEDES PAULINA s/ AUSENCIA CON PRESUNCION DE FALLECIMIENTO". Publíquese una vez por mes durante seis meses.
Buenos Aires, 21 de setiembre de 1988.
Stella Maris Etchepare, secretaria.
e. 14/3 Nº 25.558 v. 14/3/89

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de FELIX CALDERA. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 12 de diciembre de 1988.
Celia Angeles Pérez, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 28 al 30/12/88
e. 14/3 Nº 36.434 v. 16/3/89

Nº 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, sito en la calle Lavalle Nº 1212, Piso 1º Capital Federal, cita y emplaza a doña María Laura Teresa Jáurequi para que en el plazo de 5 días se presente a estar a derecho en autos "GINESTERA y ROSELL DOLORES MAGADALENA ATANASIA c/ JAUREGUI MUJICA MARIA LAURA TERESA s/ Revocación de Donación". Expte. Nº 319.576/88, bajo apercibimiento de designársele al Defensor Oficial para que la represente. En igual plazo e idéntico apercibimiento deberá comparecer la prenombrada en el proceso que le sigue la misma actora, de litigar sin gastos, que tramita ante el mismo Juzgado y Secretaría. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 6 de marzo de 1989.
María Isabel Di Filippo, secretaria.
e. 14/3 Nº 48.416 v. 15/3/89

Nº 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, a cargo de la Dra. Alicia B. Alvarez, secretaría Nº 55 a cargo de la Dra. Mónica C. Fernández, sito en Talcahuano 490, 3º Piso, Capital Federal, en los autos caratulados "LEGUIZAMON BEATRIZ ISABEL c/ GIOLITO ELIO DANIEL s/ Divorcio Vincular", cita y emplaza a don Elio Daniel Giolito para que dentro del plazo de quince días tome la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de ser designado el Sr. Defensor Oficial, en los términos del art. 145 del Cód. Procesal, para que lo represente. El presente será publicado por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 21 de febrero de 1989.
Mónica C. Fernández, secretaria.
e. 14/3 Nº 48.451 v. 15/3/89

Nº 30

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita a Silvia Beatriz Benitez para que en el plazo de diez días tome intervención en autos "N. N. o BENITEZ MELINA s/ ADOPCION" bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial que la represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 3 de marzo de 1989.
José María Perrone, secretario.
e. 14/3 Nº 48.461 v. 15/3/89

Nº 56

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 56, Secretaría Nº 86, cita a la Sra. Carmen Domínguez Pereira de Ferreira, a fin de que en el plazo de diez días, a partir de la última publicación, se presente en los términos del art. 486 del Código Procesal, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que la represente en los autos "REQUENA de CALDERON DIANA c/ DOMINGUEZ PEREIRA de FERREIRA CARMEN s/ DESALOJO POR INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 9 de febrero de 1989.
Silvia Liliana Mortara, secretaria.
e. 14/3 Nº 48.460 v. 15/3/89

Nº 80

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 80, Secretaría Nº 110, sito en Paraguay 1536, Piso 6º de Capital Federal, cita y emplaza a Miguel Angel Casado, para que dentro del término de tres días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso, en los autos "VOLKSWAGEN S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ CASADO MIGUEL ANGEL y Otros s/ Ejec. Prendaria" bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Oficial de Ausentes para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 23 de febrero de 1989.
María Elena Ucar, secretaria.
e. 14/3 Nº 48.442 v. 15/3/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, en autos "ABDALA MARIO OSVALDO c/ ODDONE HECTOR s/ Ejecutivo", cita al señor Héctor Oddone a fin de que dentro del quinto día comparezca por sí o por apoderado a estar a derecho, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere se designará Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 23 de noviembre de 1988.
Margarita R. Braga, secretaria.
e. 14/3 Nº 48.447 v. 15/3/89

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Horacio E. Meincke, Secretaría Nº 9, hace saber que se encuentra a disposición de los acreedores por 10 días el proyecto de distribución parcial de fondos agregado en autos "AINSA S. A. s/ Quiebra". Acreedores art. 264 A 47.458. Art. 270 A 42.542. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 3 de marzo de 1989.
Máximo Astorga, secretario.
e. 14/3 Nº 48.458 v. 15/3/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Horacio E. Meincke, Secretaría Nº 9 en los autos "AINSA S. A. s/ Quiebra s/ Incidente de Calificación de Conducta" cita y emplaza por el término de 10 días para estar a derecho y constituir domicilio a los Sres. Miguel Angel Di Chello, Graciela Mabel Fernández, Agustín Antonio Martín, Susana Martín, Juan Vives Canaves y José Visciglio, bajo apercibimiento de designarse al defensor oficial. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 6 de marzo de 1989.
Máximo Astorga, secretario.
e. 14/3 Nº 48.457 v. 14/3/89

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 15, de la Dra. Alejandra M. Gils Carbó, sito en la calle Avda. Pte. Roque S. Peña 1211, 7º Piso de la Capital Federal, comunica por cinco días el CONCURSO MERCANTIL LIQUIDATORIO DE DELMLIA PREUSS, síndico D. David Santiago Tobío, con domicilio en la calle Viamonte 1328, Piso 4º, de la Capital Federal a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1/6/89, en caso de corresponder su celebración, la Junta de Acreedores se realizará con los acreedores que concurran el día 21/8/89, a las 9,30 hs., en la Sala de Audiencia del Juzgado. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 23/6/89 y 28/7/89, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2º al 5º del art. 11 de la ley 19.551 en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1º y 7º del mismo art. (Art. 95, inc. 4º), además para que entregue al síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 hs., y constituya domicilio en autos de las 48 hs., bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a Delmia Preuss que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Tribunal. Se intima a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 3 de marzo de 1989.
Alejandra M. Gils Carbó, secretaria.
e. 14/3 Nº 534 v. 20/3/89

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra en los autos "PACIFICO MARIA CRISTINA s/ PEDIDO DE QUIEBRA POR; SERAFIN SERGIO P." Síndico designado Diego Quirno con domicilio en la calle Maipú 631, Piso 2º "C" y "D", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de abril de 1989. En caso de presentar concordatoa resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencia del Juzgado el día 7 de julio de 1989, a las 9,30 horas, con la prevención de que se realizará con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos del fallido los entreguen al Síndico y no efectúen pagos o entregas de efectos de aquél so pena a los que lo hicieran de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24 horas, constituir domicilio procesal en esta jurisdicción dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del C. Pr. La Sindicatura deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 23 de mayo y 14 de junio de 1989, respectivamente.
Buenos Aires, 2 de marzo de 1989.
Claudia Raisberg de Merenzón, secretaria.
e. 14/3 Nº 535 v. 20/3/89

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargallo, Sec. 21 de la Dra. Mónica S. Mauri sito en Diagonal Norte 1211, Piso 9º, Cap. Fed. notifica a los acreedores de "POLKY COMUNICACIONES S.A." domiciliada en Marcos Paz 1724 que se proveyó de conformidad su concurso preventivo. Se designó síndico al Cdor. José López Pin, domiciliado en Beauchef 1370. La verificación de créditos será hasta el 19 de abril, teniendo dicho funcionario plazo hasta el 11 de mayo para presentar el informe individual y hasta el 2 de junio para presentar el informe general. Para la fecha 27 de junio se señaló la Junta de Acreedores a las 10 hs. en Diagonal Norte 1211, 8º piso. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 1 de marzo de 1989.
Mónica S. Mauri, secretaria.
e. 14/3 Nº 48.441 v. 20/3/89

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por cinco días el Concurso Civil Liquidatorio de Enrique Jorge Isakowitz, el Síndico designado el Dr. Pascual Ippolito, con domicilio constituido en Montevideo 666, Piso 3º, Of. 306 de esta Capital Federal. Fíjase hasta el día 13 de abril de 1989 el plazo para que los acreedores presenten al Síndico los títulos justificativos de sus créditos. Fíjase la fecha del día 21 de junio de 1989 a las 10 hs., a fin de que los acreedores concurran a la Junta de consideración y votación del concordato resolutorio, en caso de que el mismo fuera propuesto. La Junta se realizará en la Sala de audiencia del Juzgado y con los acreedores presentes. Intímase a la concursada para que dé cumplimiento a los siguientes requisitos exigidos en los incisos 2º, 3º, 5º, 7º, del art. 11º de la ley citada, dentro del tercer día; b) se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la concursada, bajo pena de considerarlos ineficaces e intímese a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, 3 de marzo de 1989
Víctor Aníbal Vivono, secretario.
e. 14/3 Nº 536 v. 20/3/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Héctor Foiguel López, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, sito en Talcahuano 550, 6º Piso de Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados: "BANCO DEL ACUERDO S. A. c/ DUARTE, LUIS GONZAGA s/ Ordinario", Expte. Nº 46.701, se ha ordenado la publicación del presente edicto por un día en el "Boletín Oficial", citando al demandado Luis Gonzaga Duarte para que comparezca a estar a derecho y contes-

tar la demanda dentro del término de veinte días contados a partir de efectuada la última publicación bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial para que asuma la representación que le corresponda. (Art. 145 y 146 C. P. C. C.).
Buenos Aires, 2 de marzo de 1989.
Víctor Aníbal Vivono, secretario.
e. 14/3 Nº 42.955 v. 14/3/89

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, hace saber a los interesados que en los autos "LUCINI Y CIA. S. A. s/ Quiebra s/ Incidente de distribución de fondos", ha sido presentado un nuevo proyecto de distribución parcial el que será aprobado, de no mediar oposición la que deberá formularse dentro de los diez días hábiles de la última publicación. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 6 de marzo de 1989.
Jorge P. Tenaillón, secretario.
e. 14/3 Nº 42.943 v. 15/3/89

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, comunica por un día en autos: "AVZARRADEL, ROBERTO ENRIQUE s/ Quiebra s/ Incidente de Calificación de conducta", en los que se ha dictado Resolución calificando la conducta de Roberto Enrique Avzarradel como de Fraudulenta y Culpable, en los términos de los incs. 1º, 10º y 11º del art. 235 e incs. 5º y 7º del art. 236, de la ley 19.551.
Buenos Aires, 1 de marzo de 1989.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 14/3 Nº 537 v. 14/3/89

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, sito en el Palacio de Justicia, Talcahuano Nº 550, Piso 7º, Capital Federal en los autos: "SERVIACERO S. A. c/ TERMOACUSTICA S. A. s/ ORDINARIO", notifica en lo pertinente la siguiente resolución: "Buenos Aires, mayo 3 de 1988 (...) no habiendo la demandada tomado intervención en autos, pese a estar debidamente notificada a fs. 73, declárasela rebelde. Fdo.: Rómulo E. Di Iorio, Juez". Publíquese por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 6 de marzo de 1989.
Marcos Francisco Roca secretario.
e. 14/3 Nº 42.936 v. 14/3/89

JUZGADOS FEDERALES - SECRETARIA ELECTORAL DE LA CAPITAL FEDERAL

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados "GOLDFARB Benjamín s/ Infracción art. 8º, Ley 346 (vigente por Ley 23.059)", Expte. Nº 163.718/85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano GOLDFARB Benjamín, matrícula 4.395.388, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo dispuesto por el art. 14 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059, considero que el Juzgado a cargo de V. S. es Competente para entender en las presentes actuaciones. Aceptada que sea la competencia, y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de GOLDFARB Benjamín, M. I. Nº 4.395.388, clase 1942". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 2 de febrero de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 14/3 Nº 139 v. 14/3/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados "MARJA Ruth s/ Infracción art. 8º, Ley 346 (vigente por Ley 23.059)", Expte. Nº 157.144/85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana MARJA Ruth, matrícula 17.367.958, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público considera que V. S. debe decretar la exclusión del padrón electoral de MARJA Ruth, M. I. 17.367.958, clase 1957". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 2 de febrero de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 14/3 Nº 142 v. 14/3/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados "ROSENSZAJN Julio Ariel s/ Infracción art. 8º, Ley 346 (vigente por Ley 23.059)", Expte. Nº 158.097/85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano ROSENSZAJN Julio Ariel, matrícula 11.803.088, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público considera que V. S. debe decretar la exclusión del padrón electoral de ROSENSZAJN Julio Ariel, M. I. 11.803.088, clase 1953". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 2 de febrero de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 14/3 Nº 145 v. 14/3/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados "MINOND Silvio Elías s/ Infracción art. 8º, Ley 346 (vigente por Ley 23.059)", Expte. Nº 154.231/85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano MINOND Silvio Elías, matrícula 6.860.912, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público considera que V. S. debe decretar la exclusión del padrón electoral de MINOND Silvio Elías, M. I. 6.860.912, clase 1934". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 2 de febrero de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 14/3 Nº 148 v. 14/3/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados "HERSZENHORN Julio Felipe s/ Infracción art. 8º, Ley 346 (vigente por Ley 23.059)", Expte. Nº 155.800/85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano HERSZENHORN Julio Felipe, matrícula 4.074.774, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público considera que V. S. debe decretar la exclusión del padrón electoral de HERSZENHORN Julio Felipe, M. I. 4.074.774, clase 1931". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 2 de febrero de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 14/3 Nº 151 v. 14/3/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados "BERMAN Carlos Alberto s/ Infracción art. 8º, Ley 346 (vigente por Ley 23.059)", Expte. Nº 157.226/85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano BERMAN Carlos Alberto, matrícula 10.200.482, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público considera que V. S. debe decretar la exclusión del padrón electoral de BERMAN Carlos Alberto, M. I. 10.200.482, clase 1951". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 2 de febrero de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 14/3 Nº 154 v. 14/3/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados "MUSZKATBLAT Susana Raquel s/ Infracción art. 8º, Ley 346 (vigente por Ley 23.059)", Expte. Nº 157.140/85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana MUSZKATBLAT Susana Raquel, matrícula 12.757.163, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público considera que V. S. debe decretar la exclusión del padrón electoral de MUSZKATBLAT Susana Raquel, M. I. 12.757.163, clase 1956". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 2 de febrero de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 14/3 Nº 157 v. 14/3/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados "RUBINOVICH Alberto s/ Infracción art. 8º, Ley 346 (vigente por Ley 23.059)", Expte. Nº 154.856/85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano RUBINOVICH Alberto, matrícula 4.616.815, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público considera que V. S. debe decretar la exclusión del padrón electoral de RUBINOVICH Alberto, M. I. 4.616.815, clase 1941". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 2 de febrero de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 14/3 Nº 160 v. 14/3/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados "GAIVIRONSKY Claudio Daniel s/ Infracción art. 8º, Ley 346 (vigente por Ley 23.059)", Expte. Nº 163.896/85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano GAIVIRONSKY Claudio Daniel matrícula 12.451.803, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Atento lo dispuesto por el art. 14 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059, el Juzgado a cargo de V. S. decreta la exclusión del padrón electoral del ciudadano argentino nativo Claudio Daniel GAIVIRONSKY, M. I. 12.451.803, clase 1956". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 2 de febrero de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 14/3 Nº 163 v. 14/3/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados "SINGER Rosa s/ Infracción art. 8º, Ley 346 (vigente por Ley 23.059)", Expte. Nº 155.899/85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana SINGER Rosa, matrícula 0.120.536, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público considera que V. S. debe decretar la exclusión del padrón electoral de SINGER Rosa, M. I. 0.120.536, clase 1927". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 2 de febrero de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 14/3 Nº 166 v. 14/3/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados "JABLONOVSKIY León s/ Infracción art. 8º, Ley 346 (vigente por Ley 23.059)", Expte. Nº 168.977/85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano JABLONOVSKIY León, matrícula 4.345.149, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo dispuesto por el art. 14 del decreto 3213/84, considero que el Juzgado a cargo de V. S. es Competente para entender en las presentes actuaciones. Aceptada que sea la competencia y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, vigente por ley 23.059, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral del ciudadano argentino nativo JABLONOVSKIY León, M. I. 4.345.149, clase 1930". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 2 de febrero de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 14/3 Nº 169 v. 14/3/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados "GOBERMAN Raquel s/ Infracción art. 8º, Ley 346 (vigente por Ley 23.059)", Expte. Nº 170.689/85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana GUBERMAN Raquel, matrícula 3.324.024, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Atento lo que surge de las constancias que adjunto, recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanas argentinas que han adoptado otra nacionalidad y teniendo en cuenta lo prescripto por el art. 8º de la ley 346, vigente por ley 23.059, estimo que corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de GUBERMAN Raquel, M. I. 3.324.024". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 2 de febrero de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 14/3 Nº 172 v. 14/3/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados "FRIEDLANDER Alicia Miriam s/ Infracción art. 8º, Ley 346 (vigente por Ley 23.059)", Expte. Nº 171.270/85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana FRIEDLANDER Alicia Miriam, matrícula 11.040.345, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Atento lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanas nativas argentinas que han adoptado otra nacionalidad y teniendo en cuenta lo prescripto por el art. 8º de la ley 346, vigente por ley 23.059, estimo que V. S. debe decretar la exclusión del padrón electoral de FRIEDLANDER Alicia Miriam, M. I. 11.040.345". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 2 de febrero de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 14/3 Nº 175 v. 14/3/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados BOHM Karen s/ Rehabilitación y reincorporación al padrón electoral (art. 4º, Ley 23.059)". Expte. Nº

153.388/85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana BOHM Karen, matrícula 16.962.916, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público considera que V. S. debe decretar la exclusión del padrón electoral de BOHM Karen, M. I. 16.862.916, clase 1962". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.

Buenos Aires, 2 de febrero de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.

e. 14/3 Nº 178 v. 14/3/89

JUZGADO FEDERAL DE CHUBUT

El Sr. Juez Federal de Comodoro Rivadavia, Chubut, Dr. Alberto M. Suárez Araujo, cita a Biasell S. A., para que comparezca a proceso, en los autos caratulados: "LOS ASES S. A. y MODART S. A. c/ DIRECCION DE RECAUDACION PREVISIONAL y Otro s/ Sumario" Expte. Nº 8249, en el término de 10 días, mediante edictos que se publicarán por dos días en el Boletín Oficial de la Nación.

Comodoro Rivadavia, 27 de febrero de 1989.
Aída S. P. de Souza, secretaria.

e. 14/3 Nº 42.976 v. 15/3/89

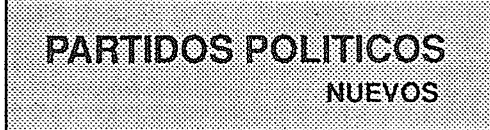
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 14/3/89 - Vence: 16/3/89

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Carlos Alberto Vásquez	10.2.89	JUAN CORENGIA	48.365
2	3	Gustavo Enrique Toledo	2.3.89	PAULINO LANDEIRA	42.808
2	4	Martín Alejandro Christello	3.3.89	MARIA CALARCO DE MANCUSO	48.374
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	2.3.89	ERNESTO ABRAHAM VAINER	42.800
4	7	Silvia V. Guahnon	27.2.89	OSVALDO RAIMUNDO FILIPPONI	48.383
4	7	Silvia V. Guahnon	23.2.89	IGNACIO MORENO	48.412
5	10	Carlos A. Carranza Casares	28.2.89	ANGEL JOSE SARENA	42.883
6	11	Hugo Carrillo	10.2.89	ROBERTO ARGUERO	48.376
6	12	Juan Luis Arito	28.2.89	ALBERTO GORDO	48.387
7	14	María O. Bacigalupo	1.11.88	GENARO MELFI Y NICOLASA TRONCELLITI DE MELFI	48.397
7	14	María O. Bacigalupo	10.2.89	JOSE ARNALDO FRATTA	42.805
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	1.3.89	JULIO MOSCARD	48.369
8	16	Norma Susana Nicolaris	6.3.89	ADOLFO CARMELO LAVENIA	48.386
12	23	Irene Martínez Alcorta	1.3.89	JAIME JACOBO GENDELSMAN	42.864
12	23	Irene Martínez Alcorta	3.3.89	LUIS OTTO/JACOBI Y MARIA ROSA GALLEGOS DE JACOBI	42.867
12	24	Ezequiel E. Goitia	28.2.89	NESTOR APARICIO Y MAXIMA MARQUEZ	42.891
13	25	Ernesto Lucchelli	8.2.89	CARLOS LUIS RAVAZZOLI	48.370
13	26	Gustavo Pedro Torrent	28.2.89	MARIA LUISA SARRE	48.377
13	26	Gustavo Pedro Torrent	1.3.89	JOSE ERNESTO GLAZ	48.394
13	26	Gustavo Pedro Torrent	24.2.89	ARMINDA ROGELIA TORRES DE SABE	48.381
13	26	Gustavo Pedro Torrent	28.2.89	MANUELA ROBLEDO	48.399
14	27	M. Susana Gastaldi	1.3.89	MARIA GALLICCHIO DE CRESCENTE	48.372
14	27	M. Susana Gastaldi	3.3.89	LORENZA PABLA PALADINO VDA. DEL LUQUE	48.404
15	30	José Luis González	8.2.89	VICTOR EDUARDO NIEVA	48.390
19	37	Eduardo Nuzzolese	27.2.89	HECTOR AZNAREZ	48.367
19	37	Eduardo Nuzzolese	13.2.89	ANTONIO CAMPOREALE	42.807
19	38	Martha B. Gómez Alsina	3.2.89	CLOTILDE ELVIRA DEVIA DE DUSSAUGE	48.410
20	39	Luis José Carballido	1.3.89	ALBERTO MANUEL PRESA	42.819
20	40	Celia Angeles Pérez	22.11.88	CARMEN MALLOU DE CASTAN	42.798
20	40	Celia Angeles Pérez	12.12.88	ALEJANDRO BALDOMERO PAVLOVSKY	42.866
21	41	Luis Guillermo Köhler	2.3.89	JESUS MANUEL AGRAZO	48.373
21	42	Ramiro Enrique Rodríguez	6.3.89	BRUNA VAIVANSKAS DE PAULAUSKAS Y ALEJANDRO PAULAUSKAS	48.405
22	43	Hernán Lorenzo Coda	6.3.89	JUAN BAUTISTA GARCIA	42.830
22	43	Hernán Lorenzo Coda	2.3.89	JOSE MARIA GUILLEN	42.884
22	44	Carmen N. Ubiedo	3.2.89	FERNANDA DISIDERIA PORCEL DE PERALTA DE PERTICONE	48.400
22	44	Carmen N. Ubiedo	30.12.88	MODESTO MOLINA Y MARIA ELVIRA DE ROSA DE MOLINA	48.409
22	44	Félix G. de Igarzábal	19.12.88	RENZO LIBERANI	48.389
24	47	Eduardo Antonio Collazo	21.2.89	NICOLAS DIRENE	48.408
24	48	Rubén H. Malatesta	21.2.89	GENARO CARMELO RIPA	42.896
26	51	Julio César Dávolos	17.2.89	ROGELIO VAZQUEZ	48.406
26	52	María Cecilia Albores	8.2.89	ANA COSTA DE TRIPODI Y VICENTE TRIPODI	48.375
26	52	María Cecilia Albores	28.2.89	JUAN LUIS ALDO LIVIO ROSCIO	48.411
27	53	María Isabel Di Filippo	27.2.89	FARIZO VDA. DE MARCOS, CONSUELO	48.364
27	53	María Isabel Di Filippo	3.2.89	JUAN CARLOS ZUFFADO	48.396
27	53	María Isabel Di Filippo	10.2.89	EULOGIO BECERRA	48.398
27	54	Juan Manuel Converset	1.3.89	ANIANO GARCIA	48.378
27	54	Juan Manuel Converset	23.2.89	CARMEN SPAMPINATO	48.392
28	56	Daniel Rubén Tachella	15.2.89	MARIA AIDA PERICHON VDA. DE DIGIORGIO	48.388
28	56	Daniel Rubén Tachella	8.2.89	AMELIA ADELA VIGANO DE MAQUIEIRA	48.881
28	56	Daniel Rubén Tachella	1.3.89	MIGUEL FEDERICO MAZARD	48.393
29	57	Vilma G. Greco	20.2.89	JUAN EHLERT	42.888
29	58	Gustavo A. Carvallo	7.12.88	ABRAHAM APRAHAMIAN	48.407
29	58	Gustavo A. Carvallo	3.3.89	JOSE PERRONE	48.380
32	62	Omar Luis Díaz Solimine	6.3.89	DOMINGA OLIARI	48.391
52	82	Gabriela Paranso Fabri	3.3.89	GEORGE GLIGO SEKUL	48.379
62	92	Mirta Lucia Alchini	2.3.89	DOMINGA LEONOR CORINGRATO	42.862

e. 14/3 Nº 43 v. 16/3/89



PARTIDO COMUNISTA

Distrito Santa Cruz

CUADRO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL PARTIDO COMUNISTA
DISTRITO SANTA CRUZ

Por el período comprendido entre el 1/8/87 y el 31/7/88.

INGRESOS

Cuota de afiliados	5.039,00
Resultado neto de publicaciones	1.503,50
Resultado neto de actividades públicas	10.920,80

INGRESOS

Contribuciones y otros ingresos	16.536,00
	33.999,30
Saldo del ejercicio anterior	281,56
Total de ingresos	34.280,86

EGRESOS

Alquiler locales partidarios	25.935,52
Servicios públicos	1.296,10
Mantenimiento local	581,80
Papelería y propaganda	3.134,97
Franqueo y comunicaciones	56,98
Viáticos y movilidad	1.657,96
Solidaridad	1.050,00
Total de egresos	33.713,33
Saldo	567,53

El Secretario Electoral

e. 14/3 Nº 538 v. 14/3/89

PARTIDO BLANCO DE LOS JUBILADOS

Distrito Catamarca

El Juez Federal con Competencia Electoral del Distrito Catamarca, hace saber por tres días, a los Partidos Políticos reconocidos y en formación a los efectos previstos por el art. 14 de la Ley 23.298, que la agrupación "Partido Blanco de los Jubilados" se ha presentado ante esta sede judicial solicitando el reconocimiento como Partido de Distrito (art. 7 de la Ley 23.298), habiendo adoptado dicho nombre partidario con fecha 29 de noviembre de 1988. Expte. Nº 95/89

Catamarca, 8 de marzo de 1989.
Américo Morcos, Secretario Electoral.

e. 14/3 Nº 539 v. 16/3/89

REMATES JUDICIALES
NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 33

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 33, sito en Uruguay 714 piso 4º, a cargo del Dr. Adolfo Roberto Vázquez, Secretaría Nº 63 a cago del Dr. Horacio Alejandro Liberti, comunica por dos días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/FELICETTI JUAN Y OTRA s/EJECUCION PRENDARIA" expte. Nº 1208/88, que el Martillero Hernán F. Miguens subastará el día 28 de marzo de 1989 a las 11,10 horas en el salón de ventas sito en Talcahuano 479 Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 15 a 18 horas en Bartolomé Mitre 1427 Capital, con las siguientes características: automotor marca Ford, tipo sedan 5 puertas, modelo Sierra GL, año 1987, motor Ford Nº GKAZ 37749, chassis y/o bastidor Ford Nº KA61GK 32356, dominio C 1.330.987, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Base ₳ 96.877,90 seña 30 %, comisión 10 %, sellado 1 %, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta; el bien será entregado una vez efectuado el pago del saldo del precio. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, a los 8 días de marzo de 1989.
Horacio Alejandro Liberti, secretario.

e. 14/3 Nº 42.988 v. 15/3/89

Nº 38

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 38, Secretaría Nº 68, comunica por dos días en autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/MOISES ROZENBAUM E HIJOS s/EJECUCION PRENDARIA" expte. Nº 23.299/88, que el martillero Hernán F. Miguens subastará el día 29 de marzo de 1989 a las 11,20 horas en el salón de ventas sito en Talcahuano 479 Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 15 a 18 horas en Juncal 2638 Capital, con las siguientes características: automotor marca Volkswagen, tipo Furgón II, año 1985, motor Volkswagen Nº BZ509720, chassis Nº 8AWZZZ21ZFR000982, dominio C 1.288.491, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Base ₳ 126.359,82, seña 30 %, comisión 10 %, sellado 1 %, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, a los 3 días del mes de marzo de 1989.
Luis María Guerra, secretario

e. 14/3 Nº 42.990 v. 15/3/89

Nº 44

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 44, Secretaría Nº 74, sito en la calle Paraguay 1457, Piso 2º, Capital Federal, comunica por dos días en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS EDIFICIO CALLE CERVIÑO 4665/75 c/N.L.S.A. s/COBRO DE EXPENSAS" que el martillero Julio Roca, rematará el día 29 de marzo de 1989 a las 12,30 horas, en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Cerviño 4665/75, Unidad Nº 1, Local de Planta Baja, Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 18, Sección 21, Manzana 85, Parcela 16a, Partida 0.433.488 según títulos de fs. 87 vta. Superficie cubierta 39,22 m². Porcentual 1,13 % fs. 89 vta. La propiedad se halla desocupada según mandamiento de constatación de fs. 122. Deudas: Municipales fs. 84 ₳ 435,67; O.S.N. fs. 78/81 ₳ 44.255,96; Expensas comunes fs. 32 ₳ 731,64, todas sujetas a actualización y recargos. Condiciones de venta: al contado y mejor postor. Base ₳ 16.173,00, 2/3 partes de la valuación fiscal, Seña 30 %, Comisión 3 %, sellado de ley. Todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, asimismo deberá efectivizar el saldo de precio, indefectiblemente dentro del término de diez días de realizada la subasta, caso contrario se lo actualizará conforme la variación sufrida por el índice de precios mayoristas, nacional, no agropecuarios que publique el I.N.D.E.C. desde el vencimiento del plazo antedicho hasta la oportunidad prevista por el art. 580 del C.P. El inmueble se visita los días 27 y 28 de marzo de 15.00 a 17.00 horas.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1989.
Fernando O. Galan, secretario.

e. 14/3 Nº 48.434 v. 15/3/89

Nº 46

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 46, Secretaría Nº 76, comunica por dos días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/COLASO ORLANDO JOSE Y OTROS s/EJECUCION PRENDARIA" expte. Nº 857/83, que el martillero Hernán F. Miguens subastará el día 28 de marzo de 1989 a las 11,20 horas en el salón de ventas sito en Talcahuano 479 Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 15 a 18 horas en Bartolomé Mitre 1427 Capital, con las siguientes características: automotor marca Ford, tipo sedan 4 puertas, modelo Falcon, versión Standard, año 1982, motor Ford Nº BGAA 11617, chassis y/o bastidor Ford KA02BG02048, dominio C 1.128.625, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Base ₳ 92.961,88 seña 30 %, comisión 10 %, sellado 1 %, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El adquirente deberá efectivizar el saldo de precio, indefectiblemente, dentro de los diez días de realizada la subasta, en caso contrario se lo actualizará conforme la variación de precios sufrida por el índice de precios al consumidor que publica el INDEC, desde la fecha de la subasta hasta la oportunidad prevista por el art. 580 del CGCC. Las deudas por patente e infracciones que pudieran surgir, serán abonadas con el producido de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal bajo apercibimiento de que las resoluciones se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, a los 2 días del mes de marzo de 1989.
Luis Alvarez Juliá, secretario.

e. 14/3 Nº 42.989 v. 15/3/89

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 46, Secretaría Nº 76, comunica por dos días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/YALA JULIO REINALDO s/EJECUCION PRENDARIA" expte Nº 864/84, que el martillero Hernán F. Miguens subastará el día 28 de marzo de 1989 a las 11,30 horas en el salón de ventas sito en Talcahuano 479 Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 15 a 18 horas en Juncal 2638 Capital, con las siguientes características: Pick up marca Ford, modelo F 100, año 1982, motor a nafta de 6 cilindros y 120 HP Ford Nº BJAD 32091, chassis Ford Nº KA1JBJ 25426, dominio T 097.912, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Base ₳ 60.682, seña 30 %, comisión 10 %, sellado 1 %, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El adquirente deberá efectivizar el saldo de precio, indefectiblemente, dentro de los diez días de realizada la subasta, en caso contrario se lo actualizará conforme a la variación de precios sufrida por el índice de precios al consumidor que publica el INDEC, desde la fecha de la subasta hasta la oportunidad prevista por el art. 580 del CPCC; las deudas por patentes e infracciones que pudieran surgir serán abonadas con el producido de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las resoluciones se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, a los 2 días de marzo de 1989.
Luis Alvarez Juliá, secretario.

e. 14/3 Nº 42.991 v. 15/3/89

Nº 47

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 47, Secretaría Nº 77, comunica por dos días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/SORIA MARIO L. s/EJECUCION PRENDARIA" expte. Nº 208.585, que el martillero Hernán F. Miguens subastará el día 30 de marzo de 1989 a las 11 horas en el salón de ventas sito en Talcahuano 479 Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 15 a 18 horas en Juncal 2638 Capital, con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo Falcon versión 3. OL, año 1986, motor a nafta marca Ford Nº GMBA 13089, chassis y/o bastidor Ford Nº KA02GM 03671, dominio B 1.965.463, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Base ₳ 41.500, sellado 1 %, comisión 10 %, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, a los 6 días del mes de marzo de 1989.
Horacio A. Maderna Etchegaray, juez.

e. 14/3 Nº 42.994 v. 15/3/89

Nº 51

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 51 a cargo del Dr. Gerardo A. Santiago, Secretaría Nº 81 a cargo del Dr. Jorge A. Cebeiro, sito en Uruguay 714, piso 2º, Capital, comunica por dos días en autos caratulados "QUINTANA CELEDONIO c/QUINTANA DE SECO LUISA s/DIVISION DE CONDOMINIO" expte. 135.249, que el martillero Macario A. Cuestas Acosta rematará en block, "ad corpus", el día 30 de marzo de 1989, a las 10,30 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Juan D. Perón 1233, Capital, cinco unidades desocupadas, designadas con los Nros. 1, 2, 3, 4 y 5 sitas en la zona norte de esta Capital Federal, Parroquia de Belgrano, calle 11 de Septiembre 2541/43, entre Avda. Monroe y Franklin D. Roosevelt, construidas sobre un terreno con 9,52 mts. de frente al Sud Oeste por 49,13 mts. de fondo (fs. 22). Nomenclatura Catastral: (fs. 84 vta.) Secc. 27; Manzana 68; Parcela 14; Matrícula Nº 16-11806. Según constatación (fs. 188) el Nº 2541 corresponde a una casa que consta de zaguán, vestíbulo con mampara de vidrio al que dan dos habitaciones, una con ventana a la calle y otra interna, patio al que dan dos habitaciones, baño, cocina, baño de servicio y en altos una habitación. Presenta evidentes signos de abandono, siendo malo el estado de conservación. El Nº 2543 corresponde a un pasillo de entrada común a cuatro unidades cuyas puertas están tapiadas, teniendo un estado ruinoso y de abandono. Deudas: Obras Sanitarias (fs. 127/138) ₳ 11.696,92 al 9/6/88; Municipales (fs. 168) ₳ 564,12. Venta al contado y al mejor postor. Condiciones de venta: Base: ₳ 37.856,68; Seña 30 %; Comisión 3 %; Sellado de Ley 0,5%. Todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del término de cinco días de aprobado el remate. Exhibición los días 27, 28 y 29 de marzo, de 12 a 16 horas.

Buenos Aires, marzo siete de 1989.
Jorge A. Cebeiro, secretario.

e. 14/3 Nº 42.981 v. 15/3/89

Nº 60

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 60, Secretaría Nº 90, comunica por dos días en autos "DE LA PUENTE PATRICIA IRENE c/SALAS ARTURO RAFAEL s/EJECUTIVO HIPOTECARIO" (Exp. 13.456) que el martillero Horacio E. Garrido rematará el 17 de marzo de 1989 a las 11,30 hs. en Tte. Gral Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, un inmueble con todo lo plantado, edificado y demás adherido al suelo, ubicado en el Partido de Marcos Paz, Pvcia. de Bs. As., con frente a Av. San Martín esquina Callao, designado en el plano 68-33-54 como lote 10b de la manzana 57. Superficie 906,1850 m². Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección A, Manzana 57, Parcela 10 b. Consta de local de negocio y vivienda de living, cocina-comedor, dos dormitorios, galería cubierta, cuarto de baño, quincho de material con baño, pileta de natación, parque, galpón con tres boxes, piecita y baño sin instalar. Ocupado por el Sr. Raúl Héctor Lacrouts y familia en carácter de inquilino. Conforme el contrato de mutuo el bien deberá entregarse desocupado. Adeuda rentas al 29/4/88: ₳ 714,140 y Municipalidad al 11/5/88: ₳ 924,77. Base ₳ 63.847. Seña 10 %. Comisión 3 %. Visitar de 10 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. El saldo de precio deberá actualizarse por el índice de precios al por mayor, nivel general entre el correspondiente al mes inmediato anterior a la fecha de la subasta y el del mes anterior al del día del efectivo pago.

Buenos Aires, marzo 8 de 1989.
Enrique C. Virto, secretario.

e. 14/3 Nº 42.980 v. 15/3/89

Nº 61

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 61, Secretaría Nº 91, comunica por tres días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/AROCENA RAUL R. Y OTRO s/EJECUCION PRENDARIA" expte. Nº 171.028/86, que el martillero Hernán F. Miguens subastará el día 30 de marzo de 1989 a las 11,10 horas en el salón de ventas sito en Talcahuano 479 Capital, el bien que se exhibe los días hábiles en el horario de 9 a 12 y 15 a 18 horas en Juncal 2638 Capital, con las siguientes características: Chassis Pick up, modelo F 100, motor de 6 cilindros marca Ford Nº DTAD 31456, chassis Ford Nº KB1JDT 23449, dominio E 143.320, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Base ₳ 100.495,25, comisión 10 %, sellado de Ley todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, a los 8 días del mes de marzo de 1989.
Eduardo José Gonio, secretario.

e. 14/3 Nº 42.987 v. 16/3/89

Nº 68

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 68, Secretaría Nº 98, sito en Uruguay 714, Piso 4º de Capital Federal hace saber por dos días que el martillero Horacio A. Villalba, con domicilio en Talcahuano 78, Piso 6º "L", Te. 37-1805, subastará el día 21 de marzo de 1989 a las 15,30 horas en la Corporación de Rematadores sita en Pte. Perón 1233 de Capital Federal un lote de terreno con finca en él edificada, ubicado en el Cuartel Quinto de Gral. Rodríguez, paraje "Villa Vengochea", identificado como lote uno de la Manzana 57 a., con frente a calle sin nombre al NE (hoy Bengoechea) de 8,75 mts. formando esquina con calle sin nombre al NO (hoy José Hernández) de 17 mts. Sup.: 233,50 m². Nom. Catastral: Circ. V, Secc. T., Mza. 152, Par. 1, Ptda.: 23802. Según mandamiento de constatación obrante en autos se trata de una construcción de precario estado de conservación compuesta por una cocina, un baño y dos habitaciones teniendo en el fondo una porción de terreno desocupado y se encuentra ocupado por la Sra. Nélida Noemí González su marido Jacobo Ramón Ledesma y dos hijos menores, sin acreditar la calidad en que ocupaban el inmueble. Título obrante en autos a fs. 44/5. Deuda por Impuestos Municipales hasta 3ª cuota del 1987: ₳ 1.075,71. Deuda por Impuesto Inmobiliario al 29/1/88: ₳ 181,59. Base: ₳ 9.609,60. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado: 0,5 %, todo al contado y en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del Código Porcesal y depositar el saldo de precio actualizado al momento de hacerlo efectivo. El inmueble puede visitarse los días 14, 15 y 16 de marzo de 1989 de 9 a 18 horas. Volantes y planos en las oficinas del martillero y en la Corporación de Rematadores. Se libra el presente en autos "ANGELINI MARIA C. c/RUBIO MIGUEL s/EJECUCION HIPOTECARIA", Expdte. Nº 24.905.

Buenos Aires, 7 de marzo de 1989.
Patricia Barbieri, secretaria.

e. 14/3 Nº 42.984 v. 15/3/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, secretaría Nº 24 sito en Palacio de Justicia piso 6º, comunica por dos días en autos

"BANCO POPULAR ARGENTINO S.A. c/LOMBARDI ANGEL s/EJEC." Expediente Nº 50.227, que el martillero Carlos E. de Albaladejo, rematará el día 30 de marzo de 1989 a las 10 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital: las siguientes máquinas: 1) Una prensa hidráulica electrónica para fabricación de mosaicos de 30 x 30 y 40 x 40, automática marca "Tapiales" denominada "Prevarik" Nº 979/181. 2) Mezcladora circular marca "Gongal S.R.L." con motor trifásico de 5 HP. 3) Dos cortadoras de mosaicos con carro longitudinal ambas con motor de 5 HP, todas ellas amuradas al piso. En el estado que se encuentran. Sin base, al contado, Comisión 10 %, entrega previo pago total. Las máquinas se exhiben en la Avenida Argentina 1636 s/Nº entre 1640 y esquina calle Juan B. Justo de la localidad de Merlo, provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes de 8 a 12 y 14 a 16 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y correrán por cuenta exclusiva del mismo los gastos y traslado que ocasione el retiro de las máquinas.

Buenos Aires, a los 27 días del mes de febrero del año 1989.
Víctor Aníbal Vivono, secretario.
e. 14/3 Nº 42.979 v. 15/3/89

Nº 14

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por dos días en los autos "BANCO SHAW S.A. c/APEL DE WURMILINGER INGERBORG s/EJECUTIVO" Exp. Nº 57.427 y Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6 del Departamento Judicial de San Isidro, Pcia. de Bs. As., en los autos "WURMILINGER, LUIS s/QUIEBRA", que los martilleros Oscar E. Calatayud, Antonia R. Varela de Repetto y Carlos Alberto Sigwald, rematarán el día 21 de marzo de 1989 a las 12 hs., en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores Tte. Gral Juan D. Perón 1233, Capital Federal el 100 % de los siguientes inmuebles (fs. 325). Primero: Finca ubicada en la calle H. de La Quintana 2145 entre las de V. Olaguer y Feliú y Carlos Villate de la localidad de Olivos, Pdo. Vicente López, Pcia. Bs. As. Se compone de hall, living-comedor, pasillo, cocina, pieza chica, toilette, cochera, sótano con dos divisiones y caldera para calefacción central. En la planta alta tiene tres dormitorios y baño instalado. En el fondo cuenta con un amplio jardín con pieza, baño de servicio y parrilla. En el terreno lindero que se comunica con la propiedad tiene galpones y piso de cemento y tiene entrada por H. de la Quintana 2141. Cuenta con línea telefónica que lleva el Nº 791-7205. La finca se encuentra ocupada por la demandada y esposa del fallido Sra. Ingerborg Apel de Wurmlinger y familiares. La propiedad está construida sobre los siguiente lotes: a) Fracción "A" y Lote 25: Nom. Cat. Circ. II, Sec. B, Manz. 51, Parc. 23, Pda. 12398 para ambos lotes. Sup. 86.1713 m² y 431,35 m², respectivamente (fs. 218/23) y b) Lote B: Nom. Cat. Cir. II, Sec. B, Manz. 51, Parc. 24, Pda. 13014. Sup. 776,5379 m² (fs. 233/47) y c) Lote 25b, Manz. 51. plano subdivisión 110-237-78. Circ. II, Sec. B, dejándose constancia que la parcela 25b fue anexada a la 24 formando la 24a (fs. 253/56). Sup. 776,5379 m² y 149,99 m². Todas las medias son "Ad-Corpus". Condiciones de venta: Base A 155.000. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado 0,5 %. Segundo: seguidamente rematarán el departamento sito en la Av. Maipú 2102/08, Piso 9º "A" con entrada por el Nº 2104 esquina V. Olaguer y Feliú de Olivos, Pdo. Vicente López, Pcia. Bs. As. Consta de dos ambientes, baño y cocina. Nom. Cat. Circ. II, Sec. B, Manz. 53, Parc. IId, Subparcela polígono 09-04. Se vende desocupado. Sup. 43,08 m², Porcentual 1,70 % (fs. 225/26). Deudas: expensas comunes A 13.705,57 desde mayo de 1985 hasta octubre de 1988. O.S. A 258,38 (fs. 170) Imp. Inmobiliario A 109,810 (fs 168). Condiciones de venta: Base: A 31.860. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado 0,5 %. Tercero: A continuación el martillero Guillermo Raúl Bence Pieres, rematará el 100 % del departamento sito en la Av. Maipú 2102/08, Piso 10 con entrada por el Nº 2104 de Olivos, Pdo. Vicente López, Pcia. Bs. As. Constan de dos ambientes, baño y cocina. Nom. Cat. Cir. II, Sec. B, Manz 53, Parc. 11d, Subparcela 10-03. Sup. 43,49 m². Porcentual 1,70 %. (fs. 259). Se vende desocupado: Deudas: Expensas comunes A 13.705,57 de mayo 1985 a octubre 1988, O.S. A 189,66. Imp. Inmobiliario A 109,810 (fs. 123 vta.). Condiciones de Venta: Base: A 31.860. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado 0,5 %. Los inmuebles podrán ser visitados los días 19 y 20 de marzo de 1989 de 14 a 18 hs. Los importes de estas ventas se pagarán en efectivo en el acto de las subastas y los saldos de precio deberán abonarse dentro de los cinco días de aprobadas las subastas, sin otra comunicación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del Cód. Proc. postor remiso, de lo que se dejará constancia en los respectivos boletos, como así también de la integración del sellado correspondiente en la Pcia. de Bs. As. Los compradores se obligan a indicar dentro del tercer día de realizados los remates el nombre del comitente (art. 571 del Cód. Proc.) Además deberán constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 28 de febrero de 1989
María de las Mercedes Arana, secretaria.
e. 14/3 Nº 42.978 v. 15/3/89

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, a cargo de la autorizante, comunica por un día en los autos caratulados: "DINERS CLUB ARGENTINA S.A.C. y DE T. c/LUPINI JOSE TEOFILO LUCIO SOBRE ORDINARIO", (expte. Nº 14.922), que el señor martillero Omar Gandini rematará públicamente el día lunes 20 de marzo de 1989, a las 15 horas, en la sala de actos de la calle Humberto 1º Nros. 2042/46 de la Capital Federal, los bienes inmuebles que allí se exhiben los días 16 y 17 de marzo de 1989, entre las 9 y 12 horas, a saber: dos escritorios similares, ambos metálicos, uno de cinco cajones, medidas aproximadas 1,20 por 0,55 mts., la tapa de vidrio en su cara superior y, el otro con cuatro cajones, 1,10 por 0,60 mts., aproximadamente, también con cubierta superior de vidrio, uno de los vidrios está roto; un mueble metálico, medidas aproximadas 1,75 mts. de alzada por 1,00 mts. de frente, con dos puertas; otro mueble tipo fichero metálico, más bajo que el anterior, con cuatro cajones al frente; una máquina de escribir manual, marca "Olympia", sin número visible, 160 espacios, con su funda plástica; un mueble de madera, sobre cuatro patas, tipo aparador bajo, medidas aproximadas 1,80 mts. de frente por 1 mts. de alzada con tres puertas y tres cajones al frente; un televisor color marca "Philips", aparentemente de 24 pulgadas, sin número visible, no consta si funciona; en el estado que se encuentran. Sin base, al mejor postor y al contado. Seña 30 %. Comisión 10 %. Entrega inmediata, previo pago total del precio. En australes. El que resulte ser comprador debe constituir domicilio a los efectos procesales en el ámbito de la Capital Federal. Mayor información dirigirse a la secretaría del Juzgado interviniente, avenida Callao Nº 635, piso 3º, de lunes a viernes de 7,30 a 13,30 horas, o bien, en el escritorio del señor martillero, calle Cortina Nº 1724, Te. 567-1351, ambos domicilios de la Capital Federal.

Ciudad de Buenos Aires, 2 de marzo de 1989.
Nelly Rosa Fernández, secretaria.
e. 14/3 Nº 42.928 v. 14/3/89

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 38, comunica por dos días en autos "CITIBANK S.A. c/FETTA JULIO CESAR s/EJECUTIVO" (Exp. 17.156), que el martillero Horacio E. Garrido rematará el 17 de marzo de 1989 a las 9 hs., en Humberto 1º 2042 donde se exhiben de 10 a 12 hs., los siguientes bienes: cuadro al óleo de 1,50 m. por 1,20 m. apxte, representando figura de mujer, firmado "L. Crof", enmarcado dorado a la hoja; TV color "Grundig" 20 pulgadas c/control y bargueño de madera con dos cajones y dos puertas al frente con 4 patas labradas. Sin base. Al contado y mejor postor. Comisión 10 %.

Buenos Aires, 7 de marzo de 1989.
Federico C. Carrero, secretario.
e. 14/3 Nº 42.983 v. 15/3/89

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, sito en Talcahuano 550, 8º piso, comunica por dos días en autos "RIGOTTI, HECTOR LUIS c/CASARTELLI, TERESA Y OTRO s/EJECUTIVO". Expte. Nº 13.323; que el martillero Adolfo Norberto Galante rematará el día 20 de marzo de 1989 a las 11,30 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral Juan Domingo Perón 1233, Capital Federal, dos Lotes de Terreno ubicados en la localidad de Libertad, Partido de Merlo, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Deheza entre las de Warnes y César Carrizo y que según plano aprobado por la Dirección de Geodesia de la Provincia de Buenos Aires con la característica 72-27-55 se designan como lotes veinte y veintiuno de la manzana 21, con las siguientes medidas, superficie y linderos: Lote 20: 10 mts. de frente por 30,50 mts. de fondo o sea una superficie de 305 m²., lindando por el frene al Sud Oeste con la calle Deheza, en el contrafrente al Nord Este con fondos del lote 7, en el costado Nor Oeste con la parcela 21 y en el Sud Este con la parcela 19; Lote 21: 10 mts. de frente por 30,50 mts. de fondo o sea una superficie de 305 m²., lindando por el frente al Sud Oeste con la calle Deheza, en el contrafrente al Nord Este con fondos de la parcela 6, en el costado Nord Oeste con la parcela 22 y en el Sud Este con la parcela 20. Nomenclatura Catastral: Circuns. I; Secc. S; Manz. 21B; Parc. 20 y 21 Matrículas 8382 y 8383. Se encuentran ocupados por la demandada y existe edificación de 1 habitación, baño, quincho de paja y madera con parrilla, conforme constatación obrante en autos (fs. 83). Se adeuda: Impuesto Inmobiliario A 471,22 (fs. 78/81); Municipal A 372,07 (fs. 46 vta.); O.S.N. fuera radio de servicio (fs. 44). Se visita los días 16, 17 y 18 de marzo de 1989 en el horario de 9 a 12 hs. Venta al contado y al mejor postor. Base A 55.000, Seña 10 %; Comisión 3 %; Sellado 0,5 %. Todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, denunciar dentro del tercer día de efectuada la subasta el nombre de su comitente en escrito firmado por ambos, y dentro del quinto día contado de la aprobación de la subasta depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, a la cuenta de autos y a la orden de S.S., el importe del precio que corresponda abonar al contado, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, 27 de febrero de 1989.
Juan Manuel Ojea, secretario.
e. 14/3 Nº 42.985 v. 15/3/89

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL, COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE SAN MARTIN

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia, en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo de San Martín, número Uno, a cargo del Doctor Carlos E. Luft, Secretaría Nº tres, sito en la calle Intendente Bonifacini 1770, 2º piso San Martín (Pcia. de Buenos Aires) comunica por 2 días en autos caratulados "INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES PARA EL PERSONAL DE LA INDUSTRIA DE LA CARNE Y AFINES c/MANUCAR S.A. s/EJECUCION FISCAL" Expediente Nº 13.560 que el martillero José Peláez, con oficinas en Francisco González Nº 56 de San Martín, rematará el día 30 de marzo de 1989 a las 11 horas, en la calle José León Suárez 3451 de la localidad de Los Polvorines, domicilio de la demandada donde se encuentra el bien. Sin base, al contado y al mejor postor, en el estado de funcionamiento en que se encuentra; Un grupo electrógeno "Deutz" tipo "A" 6L2114 año 1977 RPM 2000 Nº 292/1/603502 SAE DINE-B125/109 Industria Argentina. El bien se exhibe los días 28 y 29 de marzo de 10 a 13 horas en el lugar del remate. 30 % en concepto de seña. Comisión 10 %, ambos importes en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado.

General San Martín, a día 2 del mes de marzo del año 1989.
Marta Raquel Ildarraz, secretaria.
e. 14/3 Nº 42.977 v. 15/3/89

CONVOCATORIAS NUEVAS

"A"

ASOCIACION MUTUAL PARA EL PERSONAL CEREALERO DE LA REPUBLICA ARGENTINA
Personería Jurídica Inam Nº 726

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores asociados a la Asociación Mutual para el Personal Cerealero de la República Argentina a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 14 de abril de 1989 a las 17,30 horas en su sede social de Avenida Juan de Garay Nº 460, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Gastos y Recursos por el Ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1988.
3º) Razones del llamado fuera de término.
4º) Aprobación de la gestión del Consejo Directivo.
5º) Elección de los miembros del Consejo Directivo. Buenos Aires, 28 de febrero de 1989.

El Presidente
e. 14/3 Nº 42.962 v. 14/3/89

ASOCIACION UKRANIANA "RENACIMIENTO"

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo resuelto por la Comisión Directiva en su última reunión, se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de marzo de 1989, a las 17 horas, en su sede social, calle Maza 150, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Apertura de la Asamblea y lectura del orden del día.
2º) Elección de dos miembros para firmar el acta.
3º) Informe de la Comisión Directiva: memoria, balance, cuenta de gastos y recursos, inventario y revalúo contable ley 19.742: de la Comisión Revisora de Cuentas, por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1988.
4º) Discusión y aprobación de los informes presentados.
5º) Actividades de la Asociación para el futuro.
Se recuerda a los Sres. asociados lo dispuesto por el art. 27 de los Estatutos Sociales.

El Presidente
e. 14/3 Nº 42.975 v. 16/3/89

"B"

BANESPA
Sociedad Anónima
Gerente de fondos comunes de inversión

CONVOCATORIA

A Asamblea Ordinaria para el día 31 de marzo de 1989, a las 17, en Reconquista 144, Piso 7º, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 por el Ejercicio cerrado el 31/12/88. Consideración de gestión del Directorio y Sindicatura.
3º) Consideración y destino a dar a los resultados no asignados.
4º) Consideración de las remuneraciones a los Directores correspondientes al Ejercicio cerrado el 31/12/88 (Aprobación exceso sobre el art. 261 de la Ley 19.550 si correspondiere) y Honorarios a la Sindicatura.
5º) Fijación del número de Directores y su designación.
6º) Elección de Sindicatura.
NOTA: Para asistir a la Asamblea, deberá cursarse comunicación a la Sociedad para su inscripción en libro de Asistencia, hasta 3 días hábiles antes de la fecha de la Asamblea.

El Directorio
e. 14/3 Nº 42.998 v. 20/3/89

"C"

CAMARA ESPAÑOLA DE COMERCIO DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido por el art. 50 de los Estatutos Sociales, convócase a los señores socios de la Cámara Española de Comercio de la República Argentina a la Asamblea Anual Ordinaria que se realizará el Miércoles 29 de marzo de 1989 a las 18,30 horas en la sede de la Institución, Avda. Belgrano 863 Piso 8º, de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Infórme del Revisor de Cuentas.
3º) Renovación parcial de la Junta Directiva.
3.1. Elección de Presidente por tres años, en reemplazo del Sr. Don Francisco Anquela, que cesa en su mandato.
3.2. Elección de siete vocales titulares de la Junta Directiva por tres años, en reemplazo de los señores Don Domingo Cancio, Don Ricardo Abaurre, Don Faustino M. Moroni, Don Fernando Noetinger, Don Horacio O. Valletta, que cesan en su mandato, Don Alvaro González Villate, por traslado y Don Enrique Yuste por renuncia.

3.3. Elección de tres vocales titulares de la Junta Directiva por un año, en reemplazo del Sr. Don José Muro de Nadal, por fallecimiento, del Sr. Don Mariano Moratilla, por traslado y del Sr. Don Raúl N. del Sel por renuncia.
3.4. Elección de seis vocales suplentes de la Junta Directiva por un año, en reemplazo de los señores Don Luis R. Díaz Erro, Don Hugo H. Ferrer, Don Norberto H. Linzuain, Don Claudio M. Pierri, Don Enrique Rey y Don Alberto J. Ugalde, que cesan en su mandato.
4º) Designación de un Revisor de Cuentas Titular y un Revisor de Cuentas Suplente.
Buenos Aires 20 de febrero de 1989.
El Presidente
e. 14/3 Nº 41.916 v. 15/3/89

CENTRO DE INMUEBLES
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea Ordinaria para el día 31 de marzo de 1989 a las 10 horas en el local social de la calle Esmeralda 989 piso 2º de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Designación de once directores titulares y cuatro suplentes.
Seguidamente se convoca para el mismo día y lugar a las once horas a Asamblea Extraordinaria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del contrato de edición celebrado con la empresa. SA. D. E. I. S. A.
El Directorio
e. 14/3 Nº 42.999 v. 20/3/89

CENTRO PROTECCION RECIPROCA DE CHOFERES
Asociación Mutualista

CONVOCATORIA

En cumplimiento de los establecido en el art. 29 del Estatuto Social vigente, la Comisión Directiva del Centro Protección Recíproca de Choferes, convoca a los señores asociados activos y vitalicios a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el domingo 23 de abril de 1989, a las 10,30 horas, en el local social, calle Azcuénaga 718 Capital, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para suscribir el acta en representación de la Asamblea.
2º) Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance e Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Fiscal.
3º) Lectura, consideración y aprobación del Balance, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Fiscal del XVI Ejercicio de la Sección Ayuda Económica Mutual, cerrada el 30 de junio de 1988.
4º) Aprobación de la cuota social que rige desde el 1/7/88 a la fecha y modificación de la cuota de ingreso a partir del 1/7/89.
6º) Modificación de los montos de los artículos 38, 39, 41, 43, 47 y 55 del Reglamento Interno con vigencia a partir del 1º de julio de 1989.
7º) Consideración y análisis de la retribución a miembros de la C. D. de acuerdo al artículo 24º, inc. c) de la Ley 20.321.
El Presidente
NOTA: Para tener acceso a la Asamblea, los Asociados deberán presentar indefectiblemente su carnet al día, teniendo pago uno de los últimos recibos del año en curso y contar con una atigüedad mínima de seis meses ininterrumpidos en carácter de asociado (Art. 32º del Estatuto Social). Art. 35º: La Asamblea se celebrará válidamente, sea cual fuere el número de asociados presentes, media hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiese reunido ya la mitad más uno de los asociados con derecho a voto.
e. 14/3 Nº 42.922 v. 14/3/89

CITREX
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de marzo de 1989, a las 11 horas, en la sede social de la calle Bartolomé Mitre 853, Piso 5º, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación indicada en el artículo 234, Inc. 1, de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Nº 26 cerrado el 31 de diciembre de 1988.
3º) Consideración de las utilidades del ejercicio y del Resultado Económico Acumulado y tratamiento a dar a los mismos.
4º) Aumento de Capital Social y suscripción de acciones determinando las condiciones de dicha suscripción.
5º) Honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
7º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Designación de Contador Certificante Titular y Suplente.

NOTA: Los accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley 19.550 con una anticipación no menor a tres días a la fecha de la convocatoria.
El Directorio
e. 14/3 Nº 43.039 v. 20/3/89

COLEGIO DE TRADUCTORES PUBLICOS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

En cumplimiento de los prescripto en Acta Nº 359 del Consejo Directivo, el mismo convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 10 de abril de 1989, a las 18,00 horas en el Consejo Profesional de Ingeniería Mecánica y Electricista, Pasaje del Carmen 776, 1º Piso, Capital Federal, con la finalidad de considerar la creación de la Comisión de Aplicaciones Informáticas:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del Presidente de la Asamblea.
2º) Designación de dos Asambleístas para aprobar y firmar el Acta, juntamente con el Presidente y el Secretario.
3º) Consideración de la creación de la Comisión de Aplicaciones Informáticas.

NOTA: Esta Asamblea se regirá por los artículos 14 y 15 de la Ley 20.305 y los artículos 29, 31, 32, 33, 34 y 35 del Reglamento. Se constituirá válidamente con cualquier número de matriculados presentes, media hora después de la fijada. En caso de no completarse el quórum establecido en el artículo 33 primera parte, del Reglamento, queda realizada la segunda convocatoria en los términos del mismo artículo "in fine". Atento a lo dispuesto por el artículo 34 del Reglamento, se requerirá a los señores matriculados, la presentación de la credencial o el documento de identidad. En el caso de que el matriculado no figurara en el padrón, deberá acreditar el pago de la cuota anual con el correspondiente comprobante.
El Consejo Directivo
e. 14/3 Nº 43.040 v. 16/3/89

"F"

FEDERACION PORTEÑA DE PATIN

CONVOCATORIA

Convócase a las Instituciones Federadas a la Asamblea General Ordinaria Anual que se realizará en su sede de la calle Billinghurst 319, de la Capital Federal, el día 29 de marzo de 1989 a las 20 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Acta de la Asamblea Ordinaria anterior de fecha 5 de abril de 1988.
2º) Consideración de la Memoria, Balance e Inventario correspondiente al ejercicio Nº 16 cerrado el 31 de diciembre de 1988.
3º) Elección por el término de un año de 1 Presidente y 3 miembros para la integración del Tribunal de Honor, por finalización de mandatos de conformidad a lo establecido en el Art. 44 del Estatuto.
4º) Elección por el término de un año de 1 Presidente y 8 miembros para la integración del Tribunal de Disciplina Deportiva, por finalización de mandatos de conformidad a lo establecido en el Art. 44 del Estatuto.
5º) Elección por el término de un año de 1 Presidente y 3 miembros, uno por cada rama del patín para la integración del Colegio de Arbitros, por finalización de mandatos de conformidad a lo establecido en el Art. 44 del Estatuto.
6º) Designación de 2 delegados para firmar el acta de la Asamblea.
Convocándose además a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará en la sede de Billinghurst 319 de la Capital Federal, el día 29 de marzo de 1989 a las 21 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento del Proyecto de Modificación del Estatuto.
2º) Designación de 2 delegados para firmar el Acta de la Asamblea.
Para participar de éstas Asambleas los Sres. Delegados deberán concurrir munidos de la carta poder firmada por los Sres. Presidente y Secretario de la Institución que representa, siendo de destacar que la Asamblea será constituida dentro de los cuarenta y cinco minutos siguientes a la hora fijada en la convocatoria (Art. 13 del Estatuto). No habiendo quórum reglamentario ésta se realizará con el número de delegados presentes una hora después de la consignada en el llamado respectivo.
El Presidente
e. 14/3 Nº 42.665 v. 14/3/89

"G"

GRAN HOTEL GUALEGUAY
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

El Directorio de Gran Hotel Gualeguay S. A., de conformidad con los Estatutos Sociales, convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 31 de marzo a las 17 hs. a celebrarse en el domicilio social de la calle Bartolomé Mitre 760, 10º Piso. Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General Estado de Resultados y Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Informe del Síndico, correspondiente al 19º ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1988.
2º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

CONVOCATORIA

El Directorio de Gran Hotel Gualeguay S. A., de conformidad con los Estatutos Sociales, convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 31 de marzo de 1989 a las diecinueve horas a celebrarse en el domicilio social de la calle Bartolomé Mitre 760, 10º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación de los Estatutos Sociales.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
e. 14/3 Nº 42.188 v. 20/3/89

"H"

HUYCK ARGENTINA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de marzo de 1989, a las 10 horas, en la Sede Social de la calle Maipú 757, 6º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico.
2º) Consideración de los documentos detallados en el artículo 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550 (t. o. 1984) por el Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1988. Destino de las utilidades.
3º) Determinación del número de Directores, elección de los mismos, Elección de Síndicos y determinación de sus remuneraciones.
4º) Consideración de las retribuciones al Directorio incluidas las originadas en el desempeño de funciones técnico-administrativas. Aprobación en su caso según el artículo 261 de la Ley Nº 19.550 (t. o. 1984).
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta Asamblea.

El Presidente
e. 14/3 Nº 42.951 v. 20/3/89

"S"

SINAGOGA Y ESCUELA HEBREA M. STOLIAR DE CABALLITO

CONVOCATORIA

Aviso 8 a 10/11/1988, recibo 29.052, págs. 19, 32 y 41 donde dice: Sinagoga y Escuela Hebrea M. Stollar de Caballito debe decir: Sinagoga y Escuela Hebrea M. Stoliar de Caballito.
El Presidente
e. 14/3 Nº 43.043 v. 14/3/89

SINCOL
S. A. C. I. F. I. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 31 de marzo de 1989, a las 10 horas, en la calle 25 de mayo Nº 758, 4º Piso de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados e Informe del Síndico, correspondiente al 21º Ejercicio Económico cerrado el 31 de octubre de 1988.
2º) Consideración del quebranto del Ejercicio.
3º) Consideración del Revalúo Contable Dec. Ley 19.742/72, incluido en el Balance General al 31 de octubre de 1988.
4º) Elección de Directorio por el término de 2 años, conforme al art. 7º del Estatuto.
5º) Elección de un Síndico Titular y Suplente por el término de un año, conforme al art. 9º del Estatuto.
6º) Designación de dos accionistas para que juntamente con el Presidente aprueben y firmen el acta de la presente asamblea.
El Directorio
e. 14/3 Nº 42.967 v. 20/3/89

TRANSFERENCIAS
NUEVAS

"A"

La Dra. Zulema María Hadad, abogada, avisa que se rectifica publicación Nº 39.026 del 26/1/89, donde debe leerse como única titular del local sito en ALCARAZ 4360-62, Capital a Ana Tesei, que funciona como taller mecánico, corte, estampado, perforado de metales, inscripto a nombre de Orfeo Tesei. Reclamos de ley en el mismo.
e. 14/3 Nº 43.044 v. 20/3/89

Jorge Sotirov, corredor, comunica que De Vita, María Cristina y Piccirili, Héctor Mario, transfieren el local sito en la AV. DIRECTORIO 718, Cap. Federal, rubro: Establecimiento Geriátrico, a Piccirili Héctor Mario. Domicilio de partes y reclamos de Ley en Estrada 720 Cap. Federal.
e. 14/3 Nº 42.953 v. 20/3/89

Se comunica por el término de ley que el Sr. Héctor Omar Amegide y la Sra. Viviana Moral de Isoldi venden, ceden y transfieren su negocio de "Comercio minorista: venta de productos alimenticios (202.001) bebidas envasadas (202.002) lácteos (202.012) fiambrería (202.003) art. de limpieza (204.050) que con expediente Nº 59.357/86 funciona en el local sito en AV. JUAN B. ALBERDI 4165 Capital Federal al Sr. Bartolomé Merluccio. Oposiciones de ley en Ramón L. Falcón 2405, Capital Federal.
e. 14/3 Nº 42.995 v. 20/3/89

E. J. I. representada por Enrique Víctor Baumwollspinner Contador Público Nacional Of. Av. de Mayo 1360 E. P. avisan: Ahmed Amadeo Baradei vende Restaurant, Café & Bar, Casa de Lunch & Despacho de Bebidas sito en AVENIDA PUEYRREDON Nº 882, Capital Federal a Alfonso Pérez. Reclamos Ley y domicilio partes n/oficinas.
e. 14/3 Nº 43.016 v. 20/3/89

"G"

Casa Macchi S. R. L. avisa que transfiere el fondo de comercio de Taller Mecánico, tornería,

fresado, agujereado, perforado y estampado de metales, soldadura autógena, eléctrica, argom, montaje, embalaje, rebabado y depósito sito en GRAL. JOSE G. DE ARTIGAS Nº 2332 Cap. Fed. a Intermetal S. R. L. Reclamos de Ley en el mencionado domicilio.

e. 14/3 Nº 42.986 v. 20/3/89

"R"

Se comunica que Gerszonowicz, Mojzesz Jehuda transfiere su taller mecánico, sito en la calle RUIZ DE LOS LLANOS 713, Capital Federal a Raúl Gerszonowicz. Reclamos de Ley y domicilio partes mismo negocio.

e. 14/3 Nº 42.964 v. 20/3/89

"V"

Manuel González Mogo e Hijos, representados por José Manuel González, Martillero Público, con oficinas en la calle Virrey Cevallos 215, piso 1º, de esta Capital Federal avisa que: Martha Lavin de Cifarelli y María Teresa López venden a Francisco Manuel Tomé Valbuena el negocio de Hotel ubicado en la calle VENEZUELA 1691/93 de esta Capital Federal, libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilio de las partes el mismo negocio, reclamos de Ley nuestras oficinas.

e. 14/3 Nº 43.026 v. 20/3/89

"Z"

Delfín Araujo transfiere a María del Carmen Favre su local de Venta de Productos Alimenticios sito en ZAPIOLA 4751. Reclamos y domicilio. ptes. el mismo.

e. 14/3 Nº 43.017 v. 20/3/89

AVISOS COMERCIALES
NUEVOS

"A"

AUTOMOTORES MATZKIN
Sociedad Anónima

Comunica que por Actas de Asamblea y Directorio del 14-11-88, se nombraron las actuales autoridades de la sociedad el que quedó así integrado: Presidente: León Matzkin; Vicepresidente: Carlos E. Matzkin; Directores Titulares: Luisa Levitt de Matzkin; María Graciela Saban de Matzkin; Director Suplente: Elizabeth Graciela Matzkin de Rolnik.

El Autorizado
e. 14/3 Nº 43.005 v. 14/3/89

"C"

CARPIMETAL
Sociedad Anónima

Por escr. del 2/3/89 ante A. Tachella Costa, Reg. 89, se protocolizó actas Asamblea y Directorio del 18/5/88 que eligió estas autoridades: Presidente: Alberto Mendelson; Vicepresidente: Heinz Tanzer; Director: Teodoro Román Alegre.

El Escribano
e. 14/3 Nº 43.038 v. 14/3/89

CODINE
Sociedad Anónima

Comunica que por Asamblea Ordinaria del 31/12/81, escritura del 28/12/82, dispuso aumentar el Capital Social de Codine S.A. de 2.335.000.000 pesos ley 18.188 a 6.014.000.000 mediante la distribución de 367.900.000 acciones ordinarias de diez pesos cada una y destinar dicha emisión al pago de dividendo en acciones aprobado por la Asamblea, dentro del límite del art. 188 Ley 19.550. El Directorio.

El Presidente
e. 14/3 Nº 42.950 v. 14/3/89

COMASIDER BAHIA BLANCA
Sociedad Anónima

La Asamblea Ordinaria Unánime del 20.1.88, resolvió: a) Aumentar el Capital Social de ₳ 96.900 a ₳ 400.000; b) Emitir 303.100 acciones ordinarias nominativa no endosables, de 1 voto y de ₳ 1 de valor nominal c/u con numeración correlativa del 96.901 al 400.000 y con derecho a dividendos a partir del 1.10.87.

El Presidente
e. 14/3 Nº 42.957 v. 14/3/89

"D"

DE PAMPHILIS
Sociedad Anónima

Por un día se hace saber que por escritura Nº 35 otorgada el 17/2/89 por ante el escribano Ubaldo Ferrer (h.) (Reg. 568) se otorgó Poder General de gestiones administrativas a favor de Manuel Blas Fernández, L.E. Nº 7.323.681, Nélida Susana Mac Maney, L.C. Nº 3.998.454 y Ricardo Mario Nieto, C.I. Nº 4.550.339 (P.F.)

El Apoderado
e. 14/3 Nº 42.921 v. 14/3/89

"E"

EL SURCO COMPAÑIA DE SEGUROS
Sociedad Anónima

Se hace saber por un día que en la Asamblea General Ordinaria celebrada el 31 de Octubre de 1988 se eligieron Directores y en la reunión del Directorio de igual fecha se distribuyeron los cargos, quedando el Directorio así constituido: Presidente: Señor Aníbal Levi; Vicepresidente: Doctor Carlos Oscar Lei; Director Secretario: Contador Público Alfonso Juan Andrade; Vocales Titulares: Señores Aldo Juan Gosso, Guillermo E. Lucke y Mario Víctor Levi Alonso.

El Escribano
e. 14/3 Nº 42.974 v. 14/3/89

EMPRESA SODERA ATLANTIDA
Sociedad Anónima

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por resolución de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 28 de Diciembre de 1987, se ha dispuesto el aumento del capital social hasta su quintuplo en los términos del primer párrafo del art. 188 de la ley 19.550 en ₳ 19.440 elevándolo de ₳ 4.860 a ₳ 24.300. Se aprobó también la emisión de ₳ 19.440 de Capital Social representado por 19.440 acciones ordinarias, nominativas no endosables de 1 voto por acción y de valor ₳ 1 cada una.

El Presidente
e. 14/3 Nº 42.949 v. 14/3/89

ENRIQUE R. ZENI Y CIA.
S. A. C. I. A. F. e I.

A los fines dispuestos por el art. 83 inc. 3º de la Ley 19.550 se hace saber por 3 días: Sociedad incorporante: Enrique R. Zeni y Cía. S.A.C.I.A.F. e I., con sede social en Sarmiento 459, piso 3º, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal con fecha 17/7/63 bajo el Nº 1205 al folio 104 del Libro 57 Tomo "A" de Estatutos Nacionales. Sociedades absorbidas: a) Estancia La Victoria S.C.A. con sede social en Sarmiento 459, piso 3º, Capital Federal, inscripta en el Registro de Contratos Públicos con fecha 12/7/76, bajo el Nº 291 del libro 253; b) Forestal La Conquista de Esquina S.A. con sede social en Sarmiento 459, piso 3º, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal con fecha 21/9/78 bajo el Nº 399 del Libro 88 Tomo "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas; c) Siczen S.A. con sede social en Sarmiento 459, piso 3º, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 13/10/78, bajo el Nº 3765 del Libro 91 Tomo "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas. Fusión: Enrique R. Zeni y Cía. S.A.C.I.A.F. e I. es la sociedad absorbente quedando por lo tanto subsistente. Las sociedades Estancia La Victoria S.C.A.; Forestal La Conquista de Esquina S.A. y Siczen S.A., son las absorbidas, disolviéndose sin liquidarse de acuerdo con el Compromiso Previo de Fusión suscripto por los representantes legales de las cuatro sociedades el 21 de Octubre de 1988 y aprobados por las asambleas extraordinarias unánimes realizadas el 17 de Febrero de 1989, por la sociedad Enrique R Zeni y Cía. S.A.C.I.A. F. e I.; 15 de Febrero de 1989 por Estancia La Victoria S.C.A.; 15 de Febrero de 1989 por Forestal La Conquista de Esquina S.A. y 14 de Febrero de 1989 por Siczen S.A. La fusión se efectúa en base a los balances al 30 de setiembre de 1988, resultando las siguientes valuaciones: Totales del Activo: Enrique R. Zeni y Cía. S.A.C.I.A.F. e I. ₳ 117.534.007,85; Estancia La Victoria S.C.A. ₳ 4.330.412,88; Forestal La Conquista de Esquina S.A. ₳ 4.197.582,00; Siczen S.A. ₳ 1.173.870,42. Totales de Pasivos: Enrique R. Zeni y Cía. S.A.C.I.A.F.e I. ₳ 6.667.861,31; Estancia La Victoria S.C.A. ₳ 49.460,65; Forestal La Conquista de Esquina S.A. ₳ 11.173,00; Siczen S.A. ₳ 33.184,11. Totales del Patrimonio Neto: Enrique R. Zeni y Cía. S.A.C.I.A.F. e I ₳ 110.866.146,54; Estancia La Victoria S.C.A. ₳ 4.280.952,23; Forestal La Conquista de Esquina S.A. ₳ 4.186.409,00; Siczen S.A. ₳ 1.140.686,31. El capital social de la empresa incorporante se aumentó en la suma de ₳ 3.699,23 mediante la emisión de 3.699.230 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal ₳ 0,001 cada una con derecho a 1 voto por acción para compensar las participaciones sociales emergentes del convenio de fusión con las sociedades absorbidas, elevado el mismo a ₳ 318.699,23. Al mismo tiempo la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime de Enrique R. Zeni y Cía. S.A.C.I.A.F. e I. resolvió modificar el artículo 4º de los Estatutos Sociales. La sociedad absorbente Enrique R. Zeni y Cía. S.A.C.I.A.F. e I., continuará funcionando bajo esa denominación con domicilio en Sarmiento 459, piso 3º, Capital Federal, donde podrán formularse los reclamos de ley.

El Directorio
e. 14/3 Nº 42.934 v. 16/3/89

"F"

FRIPLAC
Sociedad Anónima

Hace saber (art. 60 Ley 19.550) que la asamblea general celebrada en forma unánime el día 22 de julio de 1988, resolvió aceptar las renuncias presentada por los directores Dres. José Mastellone y Victorio Bruno Mastellone. Durante la misma asamblea se resolvió llevar a cinco el número de Directores titulares y designar para llenar las vacantes dejadas por los renunciantes a los señores José Arturo Moreno, Ulises Eduardo Bicerne, Marcelo Arturo Markous y Enrique Luis Piñeiro. En la reunión de Directorio del 22/7/1988 se distribuyeron cargos de la siguiente manera: Presidente: Pascual Mastellone; Vicepresidente: José Arturo Moreno; Directores titulares: Ulises Eduardo Bicerne, Marcelo Arturo Markous y Enrique Luis Piñeiro.

El Apoderado
e. 14/3 Nº 42.947 v. 14/3/89

"G"

GILBERT
Sociedad Anónima Industrial Comercial

El Directorio de GILBERT SAIC., cumpliendo con lo dispuesto en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del día 26 de enero de 1989, que aprobó el aumento de Capital Social en la suma de Australes 1.500.000,00 mediante la presente publicación que se efectuará por tres días en el Boletín Oficial de la Nación, ofrece a los señores accionistas la posibilidad de ejercer el derecho de suscripción preferente. Los accionistas podrán ejercer su derecho de opción dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación. En caso afirmativo la integración del capital deberá efectivizarse dentro de los 30 días siguientes contados a partir del último día de vencido el plazo para ejercer el respectivo derecho de preferencia.

e. 14/3 Nº 42.956 v. 16/3/89

"L"

LABORATORIOS WELT
Sociedad Anónima Industrial Comercial

La sociedad, con domicilio legal en Rivadavia 827, 1º piso, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 23.3.72 bajo el Nº 941, al folio 152 del Libro 76, Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales, comunica por 3 días que por Asamblea General Extraordinaria del 17.1.89 se dispuso la reducción del capita social de ₳ 2.000 a la suma de ₳ 1.999,997 mediante el rescate de 3 acciones de v/n ₳ 0,001 cada una. Plazo de oposición: 15 días desde la última publicación del aviso.

El Abogado
e. 14/3 Nº 43.004 v. 16/3/89

LAS CAÑAS
Agrícola Ganadera e Inmobiliaria
Sociedad Anónima

Por acta de Asamblea del 16/11/88 se resolvió la disolución anticipada de "LAS CAÑAS AGRICOLA GANADERA E INMOBILIARIA S.A." comisión liquidadora: Enrique Ramos Mejía; Rodolfo R. Rivademar; Horacio A. Speroni; Ana Collardín de Repetto; José M Marcadia; Carlos Collardín; Carlos Adolfo Straub y César Daniel Pinto.

El Autorizado
e. 14/3 Nº 42.926 v. 14/3/89

LA UNIVERSAL
Sociedad en Comandita por Acciones

Asamblea 31-1-1989 "LA UNIVERSAL SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES", designó socia comanditada a Raquel María Bitman de Levi.

El Apoderado
e. 14/3 Nº 43.019 v. 14/3/89

"N"

NECTARIO
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por esc. 44 del 22/2/89 NECTARIO S.R.L. elige gerentes a Elías Rubén Hidalgo y Guillermo Benedicto Pastorino por el término de 3 ejercicios. Se eleva la garantía de los gerentes a ₳ 1.000.

La Apoderada
e. 14/3 Nº 43.022 v. 14/3/89

"P"

PARKER PEN ARGENTINA
Sociedad Anónima Industrial Comercial

Hace saber que por reunión del Directorio del 30/12/88, (Acta Nº 343) se resolvió revocar los poderes siguientes: (I) Poder General de Administración otorgado a favor del Sr. Juan Antonio Gutiérrez el 8/7/86 (Acta Nº 325), y elevado a la escritura pública Nº 243 del 29/8/86, al folio 689 del Registro Notarial Nº 231 de la Capital Federal; (II) Poder Especial para Asuntos Bancarios y Financieros otorgado en favor del Sr. Juan Antonio Gutiérrez el 8/7/86 (Acta Nº 525) y elevado a la escritura pública Nº 242 del 29/8/86, al folio 686, del Registro Notarial Nº 231 de la Capital Federal; y (III) Poder Especial para Asuntos Bancarios y Financieros otorgado a favor del Sr. Ricardo Damián Cámara, otorgado el 7/1/88 (Acta Nº 335), y elevado a la escritura pública Nº 3 del 8/1/88, al folio 12 del Registro Notarial Nº 231 de la Capital Federal.

El Autorizado
e. 14/3 Nº 43.000 14/3/89

PARMILO
Sociedad Anónima

Por Asamblea General Ordinaria Unánime de PARMILO S.A., celebrada el 30/4/88 se designa presidente a Joaquín Bujan; Vicepresidente a Julio Oscar Rodríguez y Director Suplente a Mario Alberto Rodríguez.

El Vicepresidente
e. 14/3 Nº 42.944 v. 14/3/89

POLE FUEGUINA
Sociedad Anónima

Hace saber lo siguiente: (I) Por Acta de Directorio Nº 7 del 9/11/88 se resolvió revocar los siguientes poderes: (i) "Poder para Operaciones Bancarias y Financieras" otorgado por Acta de Directorio Nº 1 del 5/5/88 a favor de los Sres. José Isaak, Renata Wandt de Isaak, Hernán Ariel Morgenstern, Federico Reinaldo Bahr, Amílcar Aldo Canella, Oscar Amílcar Cafferata y Raúl Ernesto Zamboni, elevado a escritura pública Nº 375 del 27/10/88, ante la escribana Graciela Esther Amura (Registro Nº 952), al folio 1045; (ii) "Poder para Actuaciones Administrativas" otorgado por Acta de Directorio Nº 1 del 5/5/88 a favor de los Sres. José Isaak, Renata Wandt de Isaak, Hernán Ariel Morgenstern, Federico Reinaldo Bahr, Oscar Amílcar Cafferata y Raúl Ernesto Zamboni, elevado a escritura pública Nº 377 el 27/10/88, ante la escribana Graciela Esther Amura (Registro Nº 952), al folio 1052. La presente revocatoria de poderes fue protocolizada en la escritura pública Nº 445 del 19/12/88, ante la escribana Graciela Esther Amura (Registro Nº 952); (II) Por Acta de Directorio Nº 10 del 29/12/88 se resolvió revocar todos los poderes otorgados por la Sociedad a favor de los Sres. José Isaak y Hernán Ariel Morgenstern, quedando por lo tanto revocados los siguientes poderes en lo que respecta a los nombrados: (i) "Poder para Operaciones Bancarias y Financieras" otorgado por reunión del Directorio del 9/11/88 (Acta Nº 7), elevado a escritura pública Nº 443 del 19/12/88, ante la escribana Graciela Esther Amura (Registro Nº 952); (ii) "Poder para Actuaciones Administrativas" otorgado por reunión del Directorio del 9/11/88 (Acta Nº 7), elevado a escritura pública Nº 444 del 19/12/88, ante la escribana Graciela Esther Amura (Registro Nº 952); (iii) "Poder para asuntos judiciales y contenciosos" otorgado por reunión del Directorio del 27/5/88 (Acta Nº 3) elevado a escritura pública Nº 165 del 1/6/88, ante la escribana Graciela Esther Amura (Registro Nº 952). La presente revocatoria de poderes fue protocolizada en la escritura pública Nº 40 del 2/3/89 ante la escribana Graciela Esther Amura (Registro Nº 952).

El Autorizado
e. 14/3 Nº 43.001 v. 14/3/89

POLE
Sociedad Anónima

Hace saber lo siguiente: (I) Por Acta de Directorio Nº 164 del 6/9/88 se revocaron los poderes para operaciones bancarias y financieras y para asuntos administrativos otorgados mediante Actas de Directorio Nº 122 (4/10/85), 132 (26/7/86), 133 (30/7/86), 137 (8/9/86), 144 (14/5/87), 155 (29/10/87), 160 (28/3/88) y 161 (5/5/88). (II) Por Acta de Directorio Nº 169 del 29/12/88 se resolvió revocar todos los poderes otorgados por la Sociedad a los Señores José Isaak y Hernán Ariel Morgenstern, quedando por lo tanto revocados los siguientes poderes en lo que respecta a los nombrados: (i) Poder para operaciones bancarias y financieras otorgado mediante Acta de Directorio Nº 164 del 6/9/88, elevado a escritura pública Nº 415 del 29/11/88 ante la escribana Graciela Esther Amura (Registro Nº 952); (ii) Poder para actuaciones administrativas otorgado mediante Acta de Directorio Nº 164 del 6/9/88, elevado a escritura pública Nº 417 del 29/11/88 ante la escribana Graciela Esther Amura (Registro Nº 952); (iii) Poder especial con facultades administrativas otorgado mediante Acta de Directorio Nº 164 del 6/9/88, elevado a escritura pública Nº 418 del 29/11/88 ante la escribana Graciela Esther Amura (Registro Nº 952). La presente revocatoria de poderes fue protocolizada en la escritura pública Nº 41 del 2/3/89 ante la escribana Graciela Esther Amura (Registro Nº 952).

El Autorizado
e. 14/3 Nº 43.002 v. 14/3/89

"R"

RESINTEX
Sociedad Anónima

Por escr. del 2/3/89 ante A. Tachella Costa, Reg. 89, se protocolizó actas Asamblea y Directorio del 28 y 29/4/88 que eligió estas autoridades: Presidente: Juan Ponte; Vicepresidente: Hersz A Werbuch; Director: Teodoro R. Alegre.

El Escribano
e. 14/3 Nº 43.037 v. 14/3/89

"S"

SURETE
Sociedad Anónima

Asamblea General Extraordinaria 14-11-1988 "SURETE S.A." aceptó renuncia Vicepresidente Alberto Raúl Yeannes, designando, en su reemplazo a Carlos Enrique Spera.

El Apoderado
e. 14/3 Nº 43.020 v. 14/3/89

EDICTOS JUDICIALES
ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 10/3/89 - Vence: 14/3/89

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Carlos Alberto Vásquez	28.2.89	MODESTO JONTE	42.639
1	1	Carlos Alberto Vásquez	24.2.89	ALBERTO VICTORIO CARMEN SIROLLI	48.298
1	2	Daniel Guillermo Alioto	22.2.89	MARIA ESTHER LANDI	42.673
1	2	Daniel Guillermo Alioto	28.12.88	FANNY FELISA MIROCHNIK DE GORDIN	48.307
2	3	Gustavo Enrique Toledo	28.2.89	ALBERTO ISIDORO URRUTIA Y MODESTA SAENZ VDA. DE URRUTIA	42.606
2	3	Gustavo Enrique Toledo	1.3.89	EDUARDO SCOLA	42.647
2	4	Martín Alejandro Christello	2.3.89	CATALINA GERONIMA ALESSANDRIA	42.664
5	9	María Celia García Zubillaga	6.2.89	BELINDA SUMANAITI DE GOLDWASER	48.289
5	9	María Celia García Zubillaga	24.2.89	SALVADOR MACCARRONE Y GABRIELA MABEL MACCARRONE	42.616
6	11	Hugo Carrillo	28.2.89	DOLORES LORENZO VDA. DE AIMO	48.291
7	13	María Teresa Tibau	22.12.88	MARIA TEODOLINDA AGUILERA DE PASTORINI	48.303
7	14	María O. Bacigalupo	14.2.89	ELVIRA PIÑA DE GIANOTTI	48.283
8	16	Norma Susana Nicolaris	1.3.89	JULIO ALBERTO SUAREZ	42.660
11	22	María Isabel Benavente	4.11.88	DOMINGO COCCO	48.292
11	22	María Isabel Benavente	21.2.89	CARLOS ALBERTO LOUZAO	48.305
11	22	María Isabel Benavente	2.3.89	MARIA ANGELICA SASSI	42.648
12	24	Ezequiel Ernesto Goitia	20.2.89	HILDA MARIA BARROS DE MANGUDO	48.278
12	24	Ezequiel Ernesto Goitia	28.2.89	MARIA IRENE PROFUMO DE LOURENCO	42.663
13	25	Ernesto Lucchelli	16.2.89	MOIRA KILMURRY DE MONGE	48.293
13	25	Ernesto Lucchelli	23.12.88	JUAN AURELIO SARLO	42.675
13	26	Gustavo Pedro Torrent	22.11.88	LOLA RIVAROSSA	42.677
14	27	M. Susana Gastaldi	20.2.89	PEDRO ANDRES OLTRABELLA	42.642
14	28	Guillermo C. Mercado	3.3.89	MARIA LUISA LAMARQUE DE LORETI	42.657
16	31	Luis Pedro Fasanelli	17.2.89	ISABEL ABAD	48.294
16	32	Marta N. Coccia de Negri	28.2.89	RUPERTA ELISA ECHEVERRIA	42.594
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	24.2.89	CONCEPCION FRANCISCA BONANNO DE ROTELLI	48.274
18	36	María Mabel Millán	15.2.89	ROSA JOSEFINA CARRESI	42.662
21	42	Ramiro Enrique Rodríguez	28.2.89	ROSA IRMA ARIAS	42.620
21	42	Ramiro Enrique Rodríguez	26.12.88	HECTOR ENRIQUE MUÑOZ	42.645
22	43	Hernán Lorenzo Coda	21.2.89	ESTHER REBELLO DE ALVARADO	42.702
22	44	Carmen N. Ubiedo	27.2.89	JOSE MARIA PEREZ	42.688
23	45	Ana M. Beneventano	1.3.89	ANA REDELICO VDA. DE GIAMBASTIANI	48.312
23	45	Ana M. Beneventano	27.2.89	CASALINI ANGELA MARINA VDA. DE FISCARDI	48.275
23	45	Ana M. Beneventano	24.2.89	HILARIO JUAN ENRIQUE VALERI Y MARIA LIDIA PALACIOS DE VALERI	48.317
23	46	Félix G. de Igarzábal	24.2.89	MANUEL MARIA DIAZ CASANOVA	48.296
23	46	Ana M. Beneventano	24.2.89	DOLORES PEREZ FERNANDEZ VDA. DE DIAZ CASANOVA	48.297
23	46	Félix G. de Igarzábal	8.2.89	EDUARDO SAADI	48.311
23	46	Félix G. de Igarzábal	14.11.88	GRACIANA BIDART DE FLORENTINO	42.679
24	47	Eduardo Antonio Collazo	27.2.89	ORANZO DE LEONARDIS	42.703
25	49	Adriana O. de Frezza	13.2.89	ANGELA CREVATIN DE SANVICENTI	48.300
26	52	María Cecilia Albores	28.2.89	SAMUEL UZAL ESCOBAR	48.308
26	52	María Cecilia Albores	17.2.89	CARMEN FILOMENA TEDESCO VDA. DE POLO	48.279
26	52	María Cecilia Albores	7.2.89	TERESA RAQUEL IRIARTE	48.316
27	54	Juan Manuel Converset	27.2.89	CARMEN DEL VALLE DE VERSACE	48.299
28	56	Daniel Rubén Tachella	24.2.89	JULIA ATRIO	48.281
28	56	Daniel Rubén Tachella	20.2.89	LILIANA ESTER CROSTA DE COMPOSTELLA	48.288
29	57	Vilma G. Greco	3.3.89	ANTONIA MALLO DE PANDULE	48.290
29	57	Vilma G. Greco	7.2.89	JORGE LUIS FIGUEROA	42.614
29	57	Vilma G. Greco	1.11.88	CARLOS ALBERTO DITOMASO	42.676
35	65	Juan T. Battini Vidal	2.3.89	MARIA ELENA CASTRO	42.599
46	76	Luis Alvarez Juliá	24.2.89	ANGELICA BLANCO DE GUTIERREZ	42.678
68	98	Patricia Barbieri	1.3.89	KAHN BLANCA	48.315
79	109	Ana M. Krais de Molina Portela	2.3.89	AVELINO JUANATEY	48.282

e. 10/3 Nº 41 v. 14/3/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 13/3/89 - Vence: 15/3/89

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Daniel Guillermo Alioto	1.3.89	CELESTINO ANIBAL RETAMAR	48.338
2	3	Gustavo Enrique Toledo	10.2.89	CORRADO GHINASSI	42.784
2	4	Martín Alejandro Christello	23.2.89	ANGELICA PASSO	48.322
3	5	Alberto Ugarte	24.11.88	OLIMPIA FRANCISCA MARIA CARDELLI VDA. DE CICCOLA	48.350
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	6.12.88	MARIA PEREGRINA MIRAMONTES DE PONTES	42.713
3	6	Alberto Ugarte	22.2.89	ELENA CARBONELLI VDA. DE POLVERIGIANI	42.718
5	9	María Celia García Zubillaga	6.2.89	SANTIAGO SATURNINO GURMANDI	48.348
5	10	Carlos A. Carranza Casares	14.2.89	ALBERTO QUAGLIA	48.353
8	16	Norma Susana Nicolaris	2.3.89	LYDIA AZUCENA FULCO O FULCO DE DELL' UNGARO O FOLCO O FOLCO DE DELL'UNGARO	48.340
10	20	Marcela Eiff	27.2.89	MARTHA LIDIA CALDARA	48.356
11	21	Julio Campos	14.2.89	SAUL DASCAL	48.355
11	22	María Isabel Benavente	28.12.88	ANTONIETA MEROLLA	48.349

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
12	23	Irene Martínez Alcorta	27.2.89	FRANCISCO DI BLASI	48.346
12	23	Irene Martínez Alcorta	15.2.89	JULIA CATALINA RENAUDIN DE RAZETTO	42.791
15	29	Beatriz Scaravonati	3.3.89	SANTIAGO SASSONE	48.328
15	29	Beatriz Scaravonati	2.3.89	MARIA EUFEMIA MEDINA DE BENNA	42.739
15	30	José Luis González	7.2.89	MARIA ANTONIA MENAFRA DE SABATELLA Y CATALDO SABATELLA	42.746
16	31	Luis Pedro Fasanelli	16.2.89	HAYDEE ALIDES ROMANO DE MUÑOZ	48.362
16	31	Luis Pedro Fasanelli	20.2.89	LUIS DOVIGO	42.715
16	31	Luis Pedro Fasanelli	27.2.89	MAXIMINO LLAMES	48.330
16	32	Marta N. Coccia de Negri	1.3.89	ROBERTO VALENTIN VIDAL	48.337
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	2.2.89	MARIA JOSEFA DAMIANO DE MAGNO	48.345
18	36	María Isabel Millán	2.3.89	CELIA GENTILE DE DEMARIE	48.332
19	37	Eduardo Nuzzolese	2.3.89	CARLOS ALBERTO ROSENDE	48.339
21	41	Luis Guillermo Köhler	23.2.89	CELIA EUFRASIA FONTANA DE GOMEZ	48.341
21	42	Ramiro Enrique Rodríguez	28.2.89	MARIA DEL CARMEN FIGUEROA DE DE ALZAA	48.325
22	44	Carmen N. Ubiedo	27.2.89	SILVIO ORLANDO RUIZ	48.342
28	46	Ana M. Beneventano	17.2.89	ELIDA SEGUNDA BOCCIARDO VDA. DE BOCCIARDO	42.711
24	47	Edgardo Antonio Collazo	27.2.89	INES SALVEMINI DE CALCAGNO	48.329
24	48	Rubén H. Malatesta	3.3.89	PILAR FERNANDEZ DE GONZALEZ	48.360
26	51	Julio César Dávolos	5.7.88	FRIDA FEIL DE SCHMIS	48.326
28	55	Mónica C. Fernández	3.3.89	TERESITA MARIA VELASCO	48.333
29	58	Gustavo A. Carvallo	16.2.89	DELIA BISSO DE APARICIO	48.361
30	59	Santiago González Balcarce	4.10.88	JUAN ALBERTO LYKO	48.363
30	60	José M. Perrone	20.2.89	MARASSI JOSE CARLOS	48.335
30	60	José M. Perrone	20.2.89	ZORAIDA ZULEMA ESTHER SCORZELLI DE MARTINEZ	48.352
34	64	José María Pérez	28.2.89	RODOLFO ANTONIO BARBERO	48.331
34	64	José María Pérez	7.2.89	SANTIAGO EDMUNDO MENDIVE	42.707
38	68	Luis María Guerra	27.2.89	ROMULO ERNESTO SALERNO	48.336
41	71	Alberto Primero Narvaes	28.2.89	RODOLFO GUILLERMO KIRSCHMANN	48.357
67	97	Daniel F. Fognin	2.3.89	PEDRO FERNANDEZ NUÑEZ	48.321

e. 13/3 Nº 42 v. 15/3/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 5

El Juez Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita a Carlos Enrique Boisen para que conteste demanda dentro del término de diez días, en los autos caratulados "BOISEN, CARLOS ENRIQUE s/ DECLAR. AUSENCIA CON PRESUNCION DE FALLECIMIENTO". El presente edicto deberá ser publicado por un día (1) por mes durante seis meses en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 1988.
El Secretario.
e. 16/3 Nº 42.892 v. 16/3/89

Nº 6

El Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ERMIDO MARIO FERLINI. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 15 de febrero de 1989.
Hugo Carrillo, secretario

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 27/2 al 1/3/89
e. 13/3 Nº 46.903 v. 15/3/89

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, emplaza a Josefina Carmen Bryson Valle Riestra, para que dentro del plazo de quince días comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "ESPINOSA BRAVO, Alberto c/ BRYSON VALLE RIESTRA, Josefina C. s/ Divorcio Vincular", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 21 de febrero de 1989.
Julia L. Servetti de Mejías, secretaria.
e. 13/3 Nº 42.823 v. 14/3/89

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ANTONIA SCHENONE Vda. de CORVAGLIA. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 12 de diciembre de 1988.
Guillermo C. Mercado, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 28 al 30/12/88.
e. 10/3 Nº 36.329 v. 14/3/89

Nº 15

El Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica a Hilda Herminia Montenegro que en autos "MONTENEGRO DE RAFALDI HILDA HERMINIA c/ RAFALDI NESTOR s/ Divorcio", se ha decretado la conversión en vincular de la sentencia ya dictada. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 19 de diciembre de 1988.
José Luis González, secretario
e. 13/3 Nº 48.403 v. 14/3/89

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita a doña María Rosa Zappia para que dentro del quinto día comparezca a tomar la intervención que le corresponda en las actuaciones "MASSARA, JOSE s/ AUTORIZACION", bajo apercibimiento de dársele intervención al Señor Defensor Oficial de Pobres y Ausentes para que la represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 27 de diciembre de 1988.
Víctor J. Marrodan Muñoz, secretario
e. 13/3 Nº 48.401 v. 14/3/89

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, intima al Sr. Ramón Tomás Varela, en autos: "SARAVIA DE VARELA DELICIA B. c/ VARELA RAMON TOMAS s/ Divorcio", para que en el plazo de 15 días se presente a estar a derecho, bajo apercibimiento de su representación por Defensor Oficial. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 21 de marzo de 1988.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria
e. 13/3 Nº 42.899 v. 14/3/89

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza a doña Juana Amalia Galvez, para que comparezca a estar a derecho y contestar la demanda dentro del plazo de quince días, bajo apercibimiento de ser designado el Sr. Defensor de Ausentes para que la represente en los autos: "GIUDICE, RICARDO ALBERTO c/ GALVEZ, JUANA AMALIA s/ Divorcio". Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el diario "La Razón".
Buenos Aires, 1 de marzo de 1989.
Martha B. Gómez Alsina, secretaria
e. 13/3 Nº 42.822 v. 14/3/89

Nº 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 34, Secretaría Nº 64, en los autos caratulados "GARRIDO de CORBO, TERESA y Otra c/ RAMIREZ de GALVAN, ANA INES y Otros s/ Desalojo", intima a la demandada y/o los propietarios de los bienes muebles que se hallaban ubicados en el inmueble de la Calle Estados Unidos 2502, 2508 y 2516, para que en el plazo de cinco días procedan a retirar los mismos del depósito de la calle Brasil 1360, Capital, bajo apercibimiento de procederse a su disposición. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 28 de febrero de 1989.
José María Pérez, secretario
e. 13/3 Nº 48.395 v. 14/3/89

Nº 52

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 52, Secretaría Nº 82, cita a ALEJANDRO EUGENIO COLOMBO para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho por si o por apoderado bajo apercibimiento designarse Defensor Oficial debiendo contestar demanda dentro de igual plazo. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 7 de febrero de 1989.
Gabriela Paradiso Fabri, Secretaria Interina
e. 13/3 Nº 48.366 v. 14/3/89

Nº 62

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 62, Paraguay 1536, Cuarto Piso, Capital Federal, cita a herederos o al representante legal de los mismos, para que dentro del plazo de diez días comparezcan a estar a derecho, por el demandado Jorge Armando Sarbach, en los autos caratulados "HELGUERA, RODOLFO OSCAR y HELGUERA de MILES, SUSANA OLGA c/ SARBACH, JORGE ARMANDO s/ Desalojo por Vencimiento del Plazo Legal, bajo apercibimiento de nombrarles Defensor Oficial. Publíquese por dos días consecutivos.
Buenos Aires, 7 de marzo de 1989.
Mirta Lucía Alchini, secretaria
e. 13/3 Nº 42.855 v. 14/3/89

Nº 63

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 63, Secretaría Nº 93, sito en Callao 635, Piso 5º, Capital Federal, cita a la Sra. Mónica Aurelia Herrera, para que comparezca a estar a derecho dentro del término de 7 (siete) días, en los autos caratulados "VOLKSWAGEN S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ HERRERA, MONICA AURELIA s/ Ejec. Prendaria" bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial de Incapaces y Ausentes para que lo represente en el juicio. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 1 de marzo de 1989.
Raquel Brandan Araoz, secretaria
e. 13/3 Nº 48.385 v. 14/3/89

Nº 80

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 80, Secretaría Nº 110, sito en Paraguay 1536, Piso 6º de Capital Federal, emplaza a José Rosalino Saturnino y Mirta González de Saturnino para que comparezcan a tomar intervención que les corresponda en este proceso dentro del término de tres días, en los autos: "AUTOLATINA ARGENTINA S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ PERRONE PASCUAL y Otros s/ Ejec. Prendaria" bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. Publíquese edictos por dos días.
Buenos Aires, 23 de febrero de 1989.
María Elena Ucar, secretaria
e. 13/3 Nº 48.384 v. 14/3/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, con sede en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 - Piso 5º de Capital Federal, hace saber por cinco días la apertura del concurso preventivo de CARLOTA HALPERN DE ALIASCHER y que ha sido designado síndico Eduardo A. Teplitschi con domicilio en Suipacha 921, Piso 2º "A" de Capital Federal, ante quien deberán formular los acreedores sus pedidos de verificación hasta el 19 de mayo de 1989. La Junta de acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias de Juzgado el día 14 de agosto de 1989 a las 10 horas, la que se llevará a cabo con el número que asistiere.
Buenos Aires, 1º de marzo de 1989.
Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 9/3 Nº 42.680 v. 15/3/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Martín L. Bosch, Secretaría Nº 1 a cargo de la autorizante, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo del Sr. Vidoje Jarak. Fíjase hasta el día 17 de mayo de 1989 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Síndico Contador Reinaldo U. Gugliotella, con domicilio en Cuenca 1454 P. B. Dto. 1º, Capital Federal. La Junta de Acreedores se realizará el día 4 de agosto de 1989 a las 10 en la Sala de Audiencias del Tribunal, Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 5º Capital Federal con los acreedores que concurran. El presente edicto deberá publicarse en diarios Boletín Oficial y "Ambito Financiero", por cinco días.
Buenos Aires, 1º de marzo de 1989.
Margarita R. Braga, secretaria.
e. 10/3 Nº 42.731 v. 16/3/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Martín Luis Bosch, Secretaría Nº 1, sita en Avda. Pte. R. S. Peña 1211, Piso 5º de Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de Coprosider S. A., habiéndose designado Síndico al Contador Público Dr. Enrique I. Sawicki con domicilio en Viamonte 1453, Piso 8º, Of. "54" a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de mayo de 1989. En caso que corresponda, la Junta de Acreedores se celebrará el día 11 de agosto de 1989 a las 10 horas en la Sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran. Se

intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y demás documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico prohibiéndose hacer pago o entrega de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y/o administradores para que dentro de 48 horas constituyan domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Margarita R. Braga, secretaria.
e. 10/3 Nº 511 v. 16/3/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por el término de cinco días la quiebra de Beksa S. R. L., síndico Cdor. Horacio López Santiso, con domicilio en Sarmiento 624, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 12 de mayo de 1989. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta de acreedores que lo discutirá y votará, se celebrará en la Sala de audiencias del Juzgado el día 1º de agosto de 1989 a las 10 horas, con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida y/o a los administradores de la misma para que dentro del plazo de 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 95, inc. 7º ley 19.551).
Buenos Aires, 2 de marzo de 1989.
Margarita R. Braga, secretaria
e. 13/3 Nº 524 v. 17/3/89

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por cinco días que con fecha 21 de febrero de 1989 se ha decretado la quiebra de HORACIO OSCAR PALABESINO, titular del rubro de fantasía "DIMATEL". Síndico designado: Miguel Waeinraiter, con domicilio en Uruguay 772, 5º Piso, Dto. "51" a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de mayo de 1989. En caso de corresponder la junta de acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, Avda. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211, 5º Piso, Capital Federal, el día 2 de agosto de 1989 a las 10 horas con los acreedores que concurran. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos del fallido a ponerlos a disposición del Síndico, se prohibe hacer pagos al fallido o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 3 de marzo de 1989.
Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria
e. 13/3 Nº 525 v. 17/3/89

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza a Jorge Ernesto Quiñonez a fin de que en el término de 15 días comparezca a estar a derecho en autos: "CUESTA, MAXIMO c/ QUIÑONEZ, JORGE ERNESTO s/ ORDINARIO", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 28 de diciembre de 1988.
Luis H. Sarmasky, secretario
e. 13/3 Nº 48.371 v. 14/3/89

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría Nº 6, desempeñada por el Dr. Diego A. Ibarra, comunica que con fecha 10 de febrero de 1989 se ha declarado la quiebra, en los autos caratulados "ANTOLIN SOLACHE EDUARDO s/ Quiebra", de la sociedad de referencia, Expte. Nº 60.517 y hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al Síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 93 de la ley 19.551, se comunica asimismo, que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 6 de junio de 1989 para que los acreedores presenten al Síndico designado en autos, Contador Marcos Urwicz, con domicilio constituido en la calle Sunchales 520 Cap. Fed. los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 28 de junio y 4 de agosto de 1989, respectivamente. La Junta de acreedores de corresponder se celebrará el día 28 de agosto de 1989 a las 10,30 hs.. Intimar al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos. a) Presente los requisitos dispuestos en los incisos 2º al 5º del art. 11, ley 19.551, en tres días y de corresponder en igual término lo mencionado en el inciso 7º del mismo artículo.
Buenos Aires, 27 de febrero de 1989.
Diego A. Ibarra, secretario
e. 13/3 Nº 526 v. 17/3/89

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza a Ganaderos de La Costa S. A., a fin de que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho en autos "BANCO DE LA PAMPA c/ GANADEROS DE LA COSTA S. A. s/ Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Firmado: Fernando F. Ottolenghi, Juez.
Buenos Aires, 27 de febrero de 1989.
Eugenio Bavastro Modet, secretario
e. 13/3 Nº 42.809 v. 14/3/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días la Quiebra SUBA ANA MARIA, síndico Norberto R. Di Nápoli, con domicilio en la calle Florida 681, Piso 10, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de mayo de 1989. En caso de presentar concordato resolutorio, la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Tribunal el día 31 de julio de 1989 a las 10 horas con la prevención de celebrarse con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerárselos ineficaces. Intímeselo también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley de Concursos. Conste.
Buenos Aires. 2 de marzo de 1989.
Francisco M. Bosch (h), secretario.
e. 9/3 Nº 494 v. 15/3/89

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días el estado de quiebra de CORMIO, BARTOLOME EDUARDO, habiendo sido designado síndico el contador Zacarías Armando Bega con domicilio en Sarmiento 1674 "V", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 31 de mayo de 1989, en el caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencia de Juzgado el día 18 de agosto de 1989, a las 10 hs. Se intima al fallido y/o cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes por considerarlos ineficaces. Intímase al fallido y/o administradores del mismo para que dentro de 48 hs., constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 28 de febrero de 1989.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 8/3 Nº 481 v. 14/3/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, en autos "OVIDIO F. LOPEZ AUTOMOTORES S. A. s/ Quiebra s/ Incidente de Calificación de conducta", cita y emplaza a Oscar P. López y Ana María Graciano para que dentro del plazo de cinco (5) días comparezcan a tomar la intervención que le corresponde en este proceso, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial de Ausentes para que los represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 27 de febrero de 1989.
Jorge Silvio Sicoli, secretario
e. 13/3 Nº 527 v. 14/3/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por cinco días el estado de quiebra de Coviella, Carlos, Síndico: Jorge H. Queralto, domicilio 25 de mayo 749, Piso 5º "18", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 29 de mayo de 1989, en el caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 15 de agosto de 1989 a las 10 hs. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido y a sus administradores del mismo para que dentro de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 28 de febrero de 1989.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 9/3 Nº 495 v. 15/3/89

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13 comunica por cinco días el concurso civil liquidatorio de "SOTO VDA. DE RODRIGUEZ MARIA NATIVIDAD s/ CONCURSO CIVIL LIQUIDATORIO", expediente Nº 48.089. Síndico Dr. Guillermo Oscar Lozano, con domicilio constituido en Marcelo T. de Alvear Nº 636, Piso 2º Capital a quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos correspondientes el día 15/5/89. Se intima a la concursada para que dentro del término de 24 horas cumpla con las previsiones del art. 93 de la ley 19.551 y ponga a disposición del Síndico los libros, papeles, documentación y bienes que tuviere en su poder. Se prohiben pagos y/o entrega de bienes a la concursada so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan en su poder bienes y/o documentos de la concursada para que en el término de 48 horas los pongan a disposición del Síndico. Para el supuesto que corresponda su celebración, fijar audiencia para el 2/8/89 a las 8 horas, a los efectos de la realización de la Junta de Acreedores, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 6 de marzo de 1989.
José María Fonti, secretario
e. 13/3 Nº 528 v. 17/3/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica en los autos: "PODGAETZKY, JOSE y YERINO DE PODGAETZKY ELIDA CARMEN s/ Cancelación de Acciones", que se ha decretado la cancelación de títulos acciones emitidas por "HERSIL S.A. C. I. F. A." con carácter nominativo 88.550 acciones pertenecientes al señor José Podgaetzky. Títulos 4 al 10, números de Acciones 59.501 al 148.050 y 1950 de propiedad de la señora Elida Carmen Yerino de Podgaetzky; Títulos 11 y 12, Números de acciones 148.051 al 150.000 acciones estas ordinarias valor nominal ₳ 0,000001 por acción de cinco votos cada una. Autorizándose la emisión de nuevos títulos acciones después de transcurridos sesenta días contados desde la última publicación de edictos, siempre que no se deduzca oposición por su tenedor. Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 22 de febrero de 1989.
José María Fanti, secretario.
e. 10/3 Nº 42.787 v. 3/4/89

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por el término de cinco días que se ha decretado la quiebra de la firma "Santiago Del Estero 1172 S. R. L.", habiendo resultado designado Síndico el Contador Francisco Spigel con domicilio constituido en Avda. Córdoba 859, Piso 12º "C" y "D", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 29 de mayo de 1989. Señálase la audiencia del 15 de agosto de 1989, a las 10 hs., que se celebrará en la Sala de Audiencias del Tribunal en la que los acreedores que concurran, cualquiera sea su número, procederán a considerar y votar el acuerdo resolutorio, si fuere propuesto. Se intima a todos los que tengan bienes y documentos del fallido los entreguen al Síndico, y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél so pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímase al fallido y a sus administradores para que pongan todos los bienes a disposición del Juzgado y dentro de las 24 horas, entreguen al Síndico sus libros de comercio y demás documentos, debiendo, asimismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. La fallida y sus administradores no podrán ausentarse del país sin expresa autorización del Tribunal.
Buenos Aires, 2 de marzo de 1989.
Francisco A.Giardinieri, secretario.
e. 10/3 Nº 513 v. 16/3/89

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por cinco días la quiebra de Canclini de Fraschetti, Norma, Síndico Oscar Abad, con domicilio constituido en la calle Asamblea 1150, 3º Piso, Departamento "A" de Capital Federal a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de abril de 1989. En caso de corresponder la Junta de acreedores se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado sito en Diagonal Norte Roque Sáenz Peña 1211, 8º Piso, el día 23 de junio de 1989 a las 10 hs. Se intima a ponerlos a disposición del Síndico en el término de cinco días prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de 48 hs., constituya domicilio procesal dentro de la jurisdicción del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.
Buenos Aires, 2 de marzo de 1989.
Mónica Susana Mauri, secretaria.
e. 9/3 Nº 496 v. 15/3/89

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por cinco días que con fecha 14 de febrero de 1989 se ha decretado la quiebra de CAMESA S. A. Síndico: Contador Hugo Laneman, con domicilio en San José, 83 5º piso, Capital Federal. Fíjase hasta el día 12 de junio de 1989 el plazo para que los acreedores presenten al Síndico los títulos justificativos de sus créditos. Señálase la audiencia del día 30 de agosto de 1989 a las 10 horas en la sala de audiencias del Juzgado, para que los acreedores concurran a la junta donde se pondrá a consideración y votación el concordato resolutorio —en caso de ser propuesto por la fallida—, con la salvedad de que se celebrará con los acreedores que concurran. Intímase a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: dentro de las 24 horas de notificada haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, constituya domicilio procesal, dentro de las 48 horas de notificado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, presente los requisitos exigidos en los incs. 2º al 5º del art. 11º de la ley 19.551 de corresponder, en tres días y en igual plazo los mencionados en los incs. 1º y 7º del artículo citado. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces; e Intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma para que los pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días bajo apercibimiento de ley. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 28 de febrero de 1989.
Emilio Perea, secretario.
e. 9/3 Nº 497 v. 15/3/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Héctor J. Forquel López, Secretaría Nº 24, comunica por cinco días el Concurso Civil Liquidatorio de Matera, Sergio Alejandro Floreal. El Síndico designado es el Dr. Santiago José Bartolo, con domicilio en Quesada 4646, de la Capital Federal. "Y Vistos. Fíjase hasta el día 5 de mayo próximo el plazo para que los acreedores presenten al Síndico los títulos justificatorios de sus créditos. Fíjase la audiencia del día 26 de junio de este año a las 10 hs., a fin de que los acreedores concurran a la Junta de consideración y votación del concordato resolutorio, en caso de que el mismo fuera propuesto. La junta se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado y con los acreedores presentes. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la concursada, bajo pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, 3 de marzo de 1989.
Víctor Aníbal Vivono, secretario.
e. 10/3 Nº 515 v. 16/3/89

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, en los autos: "SHEBA S. A. Importación y Exportación s/ quiebra" Expte. Nº 56.158, decretado con fecha 28 de febrero de 1989. El Síndico designado es el contador Ignacio León Fainstein con domicilio en Tacuarí 119, EP. of. 5º Cap. Fed. a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de mayo de 1989. El

Síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 19.551 el día 19 de junio de 1989 y el informe del art. 40 de la citada ley el día 25 de julio de 1989. Intímese a los terceros que tengan bienes de la fallida en su poder, a ponerlos a disposición del Síndico en el término de cinco días. Asimismo prevéneseles de la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerar los mismos ineficaces. Intímese a la fallida a fin de que dentro de 24 hs. ponga a disposición del Síndico todos los libros y papeles de su negocio, sus bienes y/o informe el lugar de su ubicación actual asimismo deberá dar cumplimiento a lo dispuesto por el art 93 de la ley mencionada. A los efectos del art. 97 y 196 de la ley citada publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días.
Buenos Aires, 28 de febrero de 1989.
María Elsa Uzal, secretaria.
e. 9/3 Nº 498 v. 15/3/89

Nº 14

El Juzgado Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, hace saber que en los autos "ITALPAPELERA S. A. s/ CANCELACION PAGARE" se ha resuelto: "Buenos Aires, 18 de noviembre de 1988... decrétase la cancelación del siguiente documento: un pagaré librado por Cantera Cerro Negro S. A. con fecha 7 de octubre de 1988 en Buenos Aires, a favor de Italpapelera S. A. con vencimiento el 7 de noviembre de 1988 y pagadero en Buenos Aires. Adviértase que se autorizará el pago del referido documento si dentro de los sesenta días corridos desde la última publicación de edictos no se dedujere oposición por el tenedor... Alejandro Vázquez. Juez". Publíquese quince días.
Buenos Aires, febrero 7 de 1989.
Jorge P. Tenaillon, secretario.
e. 24/2 Nº 46.877 v. 16/3/89

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo del Dr. Rafael Cruz Martín, Secretaría Nº 30, a cargo del Dr. Tomás Daniel Allende, sito en la calle Callao 635, 3º Piso de Capital Federal, en autos "CENFI CAJA DE CREDITO COOP LTDA. s/ QUIEBRA" ha ordenado la siguiente publicación: "Buenos Aires, 15 de febrero de 1989. Póngase de manifiesto por diez días a los Sres. Acreedores, el proyecto de distribución de fondos presentado a fs. 1833/6, bajo apercibimiento de aprobarse en caso de silencio. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y un día en el diario La Ley. Fdo.: Dr. Rafael Cruz Martín.
Buenos Aires, 21 de febrero de 1989.
Tomás Daniel Allende, secretario
e. 13/3 Nº 48.402 v. 14/3/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, sito en Av. Callao 635, Piso 3º de la Capital Federal, comunica por cinco días en autos "LICEMBLAT, SERGIO OSCAR s/ Quiebra", que por auto de fecha 21 de febrero de 1989, se rectificó el del día 7 del mismo mes, declarándose en estado de quiebra al Sr. Sergio Oscar Licemblat o Licenblat.
Buenos Aires, 3 de marzo de 1988.
Tomás Daniel Allende, secretario
e. 13/3 Nº 529 v. 17/3/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, hace saber que en el Expte.: "FABRIL RIOJANA S. A. s/ Cancelación de pagaré Hipotecario", se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, diciembre 21 de 1988. Hallándose reunidos los requisitos exigidos por el art. 89 del Dec. Ley 5965/63, y previo embargo sobre los automotores indicados, hasta cubrir la suma de ₳ 396.600 con igual suma que se presupuestan para responder a intereses y costas, que deberá ser anotado en el Registro en forma previa con antelación, decrétase la cancelación del documento indicado por la suma de ₳ 108.000 (y/o la suma que resulta equivalente a USS 10.000 estadounidense librado por la firma Argelite La Rioja S. A., con fecha de vencimiento 1º de noviembre de 1988, a cuyo fin líbrese oficio respectivo. Ejecutada la anotación de los embargos, publíquese en el Boletín Oficial haciéndose saber a quien pudiera tenerlo que se autorizará el pago del documento precedentemente individualizado una vez transcurrido sesenta (60) días desde la última publicación si en el intervalo no se produjera oposición. Notifíquese. Rafael Cruz Martín, Juez de Comercio". Publíquense edictos por quince (15) días. Se deja constancia que el documento que se cancela: pagaré hipotecario de fecha 1/11/88, por la suma de U$S 100.000, es a favor de Fabril Riojana S. A.
Buenos Aires, 24 de febrero de 1989.
Tomás D. Allende, secretario.
e. 8/3 Nº 42.499 v. 30/3/89

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, comunica por cinco días la quiebra de "MAROTTA, GENARO (Productos G. M.). Síndico José Osvaldo Benchimol, con domicilio en la calle Reconquista 870, Piso 3º, Oficina 10, Capital Federal. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerárselos ineficaces. Intímase al fallido para que dentro de las 24 horas entregue al señor síndico, los libros, papeles de comercio y bienes que tuviere en su poder. Domicilio del Juzgado: Av. Callao 635, Piso 3º, Capital Federal.
Buenos Aires, 28 de febrero de 1989.
Nelly Rosa Fernández, secretaria.
e. 8/3 Nº 482 v. 14/3/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la doctora Aydée E. Cáceres Cano, secretaría Nº 31 de la doctora Nelly Rosa Fernández, sito en calle Callao 635, Piso 3º de la Capital Federal, en los autos caratulados: "CHATTAH DE CABULI, SOFIA s/ CONCURSO CIVIL" (Expediente Nº 13.611) hace saber por cinco días que: a) La sindicatura presentará los informes previstos por los artículos 35 y 40 de la ley 19.551 los días 29 de marzo de 1989 y 19 de abril de 1989, respectivamente; b) Desígnase la audiencia del día 11 de mayo de 1989 a las 10 horas para la celebración de la junta de acreedores, en caso de corresponder, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran; c) Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial, sin previo pago.
Buenos Aires, 28 de febrero de 1989.
Nelly Rosa Fernández, secretaria.
e. 8/3 Nº 483 v. 14/3/89

Nº 17

El Juzgado de Comercio Nº 17, Secretaría Nº 33, hace saber por 15 días que dispuso la cancelación de ochenta y siete cheques firmados y sin llenar, correlativos desde el número 95.981.463 hasta el número 95.981.550 inclusive, correspondientes a la cuenta número 9392/9 de la que es titular María Luz Luján Bongiorno y que fuera abierta en el Bco. Credicoop Cooperativo Limitado, Sucursal Núñez, después de transcurrido 60 días desde la última publicación de este edicto en caso de no mediar oposición.
Buenos Aires, 17 de febrero de 1989.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 3/3 Nº 48.100 v. 27/3/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría Nº 33 a mi cargo con asiento en Talcahuano 550, Palacio de Justicia, 6º Piso, comunica por el término de cinco días que con fecha 10 de febrero de 1989 en autos MULTIPLAS S. A. I. C. s/ Quiebra", ha sido decretada la quiebra de la sociedad mencionada. Asimismo se comunica que ha sido designada Síndico la Contadora Graciela Celia Emanuel, con domicilio constituido en Viamonte 1759, 2º Piso "B" de ésta Capital Federal. Se hace saber a los Sres. Acreedores que deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 6 de junio de 1989 ante la Sra. Síndico. Se intima a los Sres. Acreedores que tengan en su poder bienes de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro del término de cinco días. Prohíbese hacerle pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. En caso de proponerse concordato resolutorio convócase a los Acreedores para la reunión del día 4 de setiembre de 1989 a las 9 hs., la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal con los que concurran.
Secretaría, 1º de marzo de 1989.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 9/3 Nº 499 v. 15/3/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, secretaría Nº 34, a cargo del Dr. Guillermo F. Tabanera, sito en Talcahuano 550, piso 6º de Capital Federal en los autos caratulados: "RIBAK, SERGIO DAVID s/ Quiebra", (Expte. Nº 17.294), comunica por cinco días el nuevo domicilio del Síndico de la quiebra mencionada, Dr. Pascual Ippolito, sito en Montevideo 666, Piso 3º, Of. 306 de Capital Federal.
Buenos Aires, 3 de marzo de 1989.
Guillermo F. Tabanera (I.), secretario
e. 10/3 Nº 516 v. 16/3/89

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 35 del Dr. Hernán Monclá, en los autos caratulados: "TALLERES METALURGICOS RAMSER-CAMBIAGGIO HERMANOS S. R. L. s/ QUIEBRA", hace saber que hasta el día 24 de mayo de 1989, se ha fijado el término dentro del cual los acreedores presenten al síndico Jesús M. Varela Pérez con domicilio en la calle Piedras 1088, Piso 5º "C", las peticiones de verificación y los títulos pertinentes. Se ha fijado la audiencia del día 11 de agosto de 1989 a las 9 horas para la celebración de la junta de acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio si fuere propuesto, la que se realizará en la sala de audiencias de la Excma. Cámara del Fuero sita en Callao 635, Piso 1º con los acreedores que concurran, debiendo éstos y el síndico presentarse con dos horas de anticipación (Acordada de la Excma. Cámara del 13 de noviembre de 1957). Prohíbese hacer pagos o entregas de bienes a la fallida los que serán ineficaces, poniendo, aquéllos que tengan bienes de ésta en su poder, los mismos a disposición del síndico de inmediato. Intímase a la fallida al cumplimiento de los siguientes actos: a) Entrega al Síndico de los bienes, libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad en el plazo de 24 horas. b) Constitución de domicilio procesal en la Capital Federal de los socios, gerentes y/o administradores en el plazo de 48 horas, de lo contrario quedarán automáticamente constituidos en los Estrados del Juzgado. c) Presentación de los requisitos individualizados en el art. 93 de la ley 19.551 en el plazo de cinco días. Para ser publicado en el Boletín Oficial de la Capital Federal, por el término de cinco días, sin previo pago.
Buenos Aires, 22 de febrero de 1989.
Hernán Monclá, secretario.
e. 9/3 Nº 501 v. 15/3/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35 del Suscripto, en los autos caratulados "DE LELLIS CARLOS EDUARDO s/ Quiebra", hace saber que en fecha 20 de febrero de 1989 se ha decretado en estado de quiebra a Carlos Eduardo de Lellis (D. N. I. Nº 10.112.021); que hasta el día 21 de abril de 1989 se ha fijado el término dentro del cual los acreedores presenten al síndico, Dr. Fernando Artigas, con domicilio en la calle Lavalle 1290, Piso 4º, "408", las peticiones de verificación y los títulos pertinentes. Se ha fijado la audiencia del día 29 de junio de 1989 a las 9 hs., para la celebración de la junta de acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio si fuere propuesto, la que se realizará en la Sala de audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran, debiendo éstos y el síndico presentarse con dos horas de anticipación (Acordada de la Excma. Cámara del 13 de noviembre de 1957). Se prohíbe hacer pagos o entrega de bienes al fallido los que serán ineficaces, poniendo, aquéllos que tengan bienes de éste en su poder, los mismos a disposición del síndico de inmediato. Intímase al fallido al cumplimiento de los siguientes actos: a) Entrega al síndico de los bienes, libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad en el plazo de 24 horas. b) Constitución de domicilio procesal en la Capital Federal en el plazo de 48 horas, de lo contrario quedarán automáticamente constituidos en los Estrados del Juzgado. c) Presentación de los requisitos individualizados en el art. 93 de la ley 19.551 en el plazo de cinco días. Para ser publicado en el Boletín Oficial de la Capital Federal por el término de cinco días, sin previo pago.
Buenos Aires, 24 de febrero de 1989.
Hernán Moncla, secretario.
e. 10/3 Nº 518 v. 16/3/89

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, comunica por cinco días la quiebra de ALVAREZ FELIX y VIÑE JUAN CARLOS, SOCIEDAD DE HECHO: Síndico Ernesto Horacio García con domicilio constituido en Montevideo 536, Piso 10º, "I" Capital, a quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos hasta el día 28 de junio de 1989; fijándose como echa en la que el síndico presentará el informe del art. 35 L. C. la del día 4 de agosto de 1989 y fecha en la que presentará el informe del art. 40 L. C. la del día 1º de setiembre de 1989 y, en caso de celebrarse la Junta de Acreedores, ésta se efectuará el día 27 de setiembre de 1989 a las 8,30 horas, en el lugar que oportunamente se designare o en la Sala de Audiencias del Tribunal. Hágase saber a los fallidos que deberán abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Tribunal. Se intima a quienes tengan en su poder bienes de la sociedad de hecho y documentos de la misma para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 1 de marzo de 1989.
Fernando M. Duran, secretario
e. 13/3 Nº 530 v. 17/3/89

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39 del Dr. Federico C. Carrero hace saber por cinco días que en los autos caratulados "CLAU MERC S. A. s/ quiebra" se ha designado síndica judicial a la Contadora Nélida Haydée Grumblatt de Nóbile con domicilio en la calle Méndez de Andes 1124/26 ante quien los acreedores de la fallida Clau Merc S.A. que se crean con derecho deberán presentar los títulos justificativos de sus acreencias hasta el día 17 de abril de 1989, debiendo la síndica designada presentar los informes previstos de los arts. 35 y 40 de la Ley concursal los días 9 de mayo de 1989 y 30 de mayo de 1989 respectivamente. Al solo efecto del art. 38 de la Ley concursal fíjase como fecha de junta de acreedores el 22 de junio de 1989. Intímese a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: entregue sus libros y papeles de comercio y bienes que tuviere en su poder, denunciando los que se hallaren en poder de terceros, todo ello en 24 hs., conforme art. 95, inc. 4º, Ley concursal. Se prohíbe la entrega de bienes y valores a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los cinco días. El presente librado en los autos antes relacionados será publicado de acuerdo a las normas del art. 296 de la Ley concursal.
Buenos Aires, 7 de febrero de 1989.
Federico C. Carrero, secretario.
e. 9/3 Nº 502 v. 15/3/89

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Jorge Nelson Pastorini, Secretaría Nº 41, a cargo del Dr. Fernando Luis Salomonoff, comunica por cinco días que ha resuelto la apertura del Concurso Preventivo de GAGLIANONE ESTABLECIMIENTO GRAFICO SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL INMOBILIARIA Y FINANCIERA, con domicilio en la calle Chilavert Nº 1136 de la Capital Federal, fijando plazo hasta el día 13 de junio de 1989 para que los acreedores presenten al Síndico Contador Armando Jorge Marre, con domicilio en la calle Valentín Gómez Nº 2708, Piso 3º, Of. 15 y 16, las peticiones de verificación de sus créditos exhibiendo los títulos justificativos pertinentes. Se ha fijado el día 31 de agosto de 1989, a las 10 horas para la celebración de la Junta de Acreedores, que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 (sita en la Avda. Callao Nº 635, piso 1º, Capital Federal), donde se votará el acuerdo preventivo con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días en el diario "EL CRONISTA COMERCIAL".
Buenos Aires, 28 de febrero de 1989.
Fernando L. Salomonoff, secretario.
e. 9/3 Nº 42.637 v. 15/3/89

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica por cinco días en los autos caratulados: "GRANJA VERONICA S. A. s/ Concurso preventivo" que se ha decretado la apertura del concurso con fecha 16 de febrero de 1989 de "GRANJA VERONICA S. A.", con domicilio en la calle 25 de Mayo 252, Piso 10º, de Capital Federal. Asimismo comunica que se ha designado Síndico a la Contadora Beatriz Rosa Rubio, con domicilio en la calle Combate de Los Pozos 755, piso tercero, departamento "B" de Capital Federal, por ante quien los señores Acreedores deberán presentar los pedidos de verificación hasta el día 26 de abril de 1989. La Junta de acreedores, tendrá lugar el día 26 de julio de 1989 a las 9 horas en la Sala del Juzgado o donde allí se indique, con la prevención de que la misma se celebrará con los acreedores que concurran; allí se discutirá y votará la propuesta de concordato preventivo. Hácese saber al síndico y a los acreedores que

deberán concurrir a la Junta con dos horas de antelación a la fijada para dicha junta de acreedores —acordada Cámara Comercial 13/11/1957. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 1º de marzo de 1989.
Alberto M. R. Güerri, secretario.
e. 9/3 Nº 48.304 v. 15/3/89

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por cinco días en los autos caratulados: "ALMAPARETI S. R. L. S/ QUIEBRA", a fin de que los señores acreedores presenten sus títulos justificativos y peticiones de verificación al Síndico Contador Daniel Rodríguez, con domicilio constituido en autos en la calle Chacabuco 380, Piso 2º, hasta el día 10 de mayo de 1989, prohibiéndose efectuar pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del Síndico. Se fija la audiencia del día 21 de agosto de 1989, a las 9 y 30 horas, a fin de la celebración de la Junta de Acreedores, que se efectuará en la Sala de Audiencias del Juzgado, la que se realizará con los que concurrieren. El presente edicto deberá ser publicado conforme lo dispuesto por el art. 97 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 24 de febrero de 1989.
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 8/3 Nº 486 v. 14/3/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por cinco días en los autos caratulados "PROYECTO PUBLICIDAD S. A. s/ Quiebra", a fin de que los señores Acreedores presenten sus títulos justificativos y peticiones de verificación al Síndico Contador Armando Pascale, con domicilio constituido en autos en la calle Uruguay 390, piso 19º "C", de esta Capital, hasta el día 19 de abril de 1989, prohibiéndose efectuar pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del Síndico. Se fija la audiencias del día 26 de junio de 1989, a las 9 y 30 horas, a fin de la celebración de la Junta de Acreedores, que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, la que se efectuará con los que concurrieren. El presente edicto deberá ser publicado conforme lo dispuesto por el art. 97 de la Ley 19.551.
Buenos Aires, 27 de febrero de 1989.
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 8/3 Nº 487 v. 14/3/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por cinco días en los autos caratulados "DA COSTA FERNANDEZ VICTOR HUGO s/ QUIEBRA", a fin de que los señores Acreedores presenten sus títulos justificativos y peticiones de verificación al Síndico Contador Angel Héctor Lietti, con domicilio constituido en autos en la calle Cochabamba 1713, Piso 1º "I", de esta Capital hasta el día 9 de mayo de 1989, prohibiéndose efectuar pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del Síndico. Se fija la audiencia del día 27 de julio de 1989 a las 9 y 30 horas a fin de la realización de la Junta de Acreedores, que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, que se efectuará con los que concurrieren. El presente edicto deberá ser publicado conforme lo dispuesto por el art. 97 de la Ley 19.551.
Buenos Aires, 28 de febrero de 1989.
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 9/3 Nº 503 v. 15/3/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, comunica por cinco días la quiebra de SANCHEZ CASTELLANOS, OSVALDO VICTORIO. Los señores acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos al síndico, Dra. Marta R. Cavalleri de Goldberg, quien constituyó domicilio en Camargo 698 de Capital Federal, hasta el 21 de abril de 1989. El síndico presentará los informes del art. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 17 de mayo y 9 de junio de 1989 respectivamente. Convócaselos para la junta de acreedores que tendrá lugar en Talcahuano 550, 8º Piso de Capital Federal, la que se realizará el 4 de julio de 1989, a las 10 horas, con los acreedores que concurran en caso de proponerse acuerdo resolutorio. Ordénase al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquél. Intímase al deudor para que cumplimente los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley citada. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Prohíbese hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarselos ineficaces.
Buenos Aires, 2 de marzo de 1989.
Horacio F. Robledo, secretaria.
e. 9/3 Nº 504 v. 15/3/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, comunica por cinco días la quiebra de SKEF LUIS y COHEN SUSANA. Habiéndose designado síndico a Alberto L. Bemaman, con domicilio constituido en Av. Forest 1009, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 28/4/89 al sólo efecto de lo establecido por el art. 38, 2º párrafo de la ley 19.551, establécese como fecha presuntiva de junta, el día 7 de julio de 1989. Ordénase al fallido y a terceros entreguen al síndico los bienes de aquél. Intímese al fallido a fin de que dentro de las 24 hs., entreguen al síndico los libros de comercio y documentación relacionados con la contabilidad, como así también constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Prohíbase hacer pagos a la fallida y a sus administradores, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 2 de marzo de 1989.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 9/3 Nº 505 v. 15/3/89

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, en los autos caratulados "NATURISMO S. A. S/ QUIEBRA", Expte. Nº 17.705, comunica por cinco días la quiebra. El síndico designado es el Contador Roberto Gaztelu, con domicilio en la calle Uruguay 705, Piso 11º, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 1/6/89. En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la Junta se celebrará el día 21/8/89, a las 9,30 horas en la Sala del Juzgado. Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al síndico bienes de aquélla. Intímase a la fallida a fin que dentro de las 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la fallida.
Buenos Aires, marzo de 1989.
Ernesto P. Fox, secretario.
e. 10/3 Nº 519 v. 16/3/89

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 49, interinamente a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea, comunica por cinco días la quiebra de HIDALGO, SANTIAGO FELIX, Síndico contador Horacio A. Escobar, con domicilio legal en la calle Marcelo T. de Alvear 2069, Piso 7º, Dto. "O", a quién los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 16 de mayo de 1989. El Síndico presentará los informes que establecen los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 7 de junio de 1989 y 29 de junio de 1989, respectivamente. La Junta de Acreedores se realizará el día 3 de agosto de 1989 a las 9,30 horas. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlo a disposición del Síndico, prohibiéndose en su caso hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que en el término de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímase también para que cumpla con lo dispuesto en el art. 93 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 1º de marzo de 1989.
Juan Manuel Ojea, secretario.
e. 9/3 Nº 506 v. 15/3/89

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL Nº 1 - TANDIL -

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 1 del Departamento Judicial de Azul, con asiento en Tandil, cuyo titular es el Dr. Víctor Mario García, Secretaría única a cargo del suscripto, ha dispuesto con fecha 30 de diciembre de 1988 la Liquidación Judicial de la Sociedad Italiana de Socorros Mutuos de Tandil, en orden a la resolución Nº 886/88 del Instituto Nacional de Acción Mutual, dejándose constancia que el domicilio legal de la misma es en calle Chacabuco Nº 320 de Tandil. Ha sido designado como liquidador el Contador Público Nacional Sr. Daniel Juan Brusca, debiendo los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el mismo, hasta el día 28 de febrero de 1989, en el domicilio de Maipú Nº 370 de Tandil, los días lunes, miércoles y viernes en el horario de 9 a 11,30 hs. El presente edicto deberá publicarse por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Nación
Tandil, 1º de febrero de 1989.
Ariel Emilio Barbero, secretario.
e. 9/3 Nº 42.652 v. 15/3/89

REMATES JUDICIALES
ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 62

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 62, Secretaría Nº 92, comunica por dos días en autos "ARQUITECTOS S.A. c/PALAZZI ROBERTO Y OTRA s/EJECUTIVO HIPOTECARIO" (Exp. 183.599), que el martillero Horacio E. Garrido rematará el 17 de marzo de 1989 a las 12 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, la unidad funcional Nº 6, letra "C", sita en el 2º piso del edificio Av. Olazábal 5035/37/39; la unidad complementaria XX sita en planta sótano (baulera) y la una cuarta parte indivisa de la unidad complementaria XXXIV ubicada en planta baja (guardacoche). Superficie 106,95 m²; 3,22 m² y 59,87 m² respectivamente. Porcentuales 4,34 %; 0,12 % y 2,42 %, respectivamente. Consta de living-comedor, tres dormitorios, toilette, cuarto de baño, habitación y baño de servicio, cocina, lavadero. Posee línea telefónica 52-4103. Ocupa el demandado y su familia, quien conforme el contrato de mutuo se obligó a entregar el bien desocupado. Adeuda expensas a noviembre de 1988: ₳ 21.587,30. Expensas de noviembre de 1988: ₳ 1.140. Base ₳ 866.003,07. Seña 8 %. Comisión 3 %. El saldo de precio deberá efectivizarse indefectiblemente dentro de los diez días de realizada la subasta, caso contrario se lo actualizará conforme la variación sufrida por el índice de costos de la construcción que publica el INDEC, desde el vencimiento del plazo antedicho hasta la oportunidad prevista por el art. 580 del Código Procesal. Visitar de 10 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 1º de marzo de 1989.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.
e. 13/3 Nº 42.857 v. 14/3/89

Nº 72

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 72, Secretaría Nº 102, comunica por dos días en autos "CONSORCIO DE PROP. EDIFICIO AVDA. BELGRANO 3441/43 c/GARBISO GRACIELA IRENE s/COBRO DE EXPENSAS" (Exp. 761/87), que el martillero Horacio E. Garrido rematará el 17 de marzo de 1989 a las 12,30 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, la unidad funcional Nº 8, letra "B" del 2º piso del edificio Avda. Belgrano 3441/43, que consta de dos ambientes, cuarto de baño y cocina. Superficie total 28,29 m². Porcentual 1,88 %. Adeuda a setiembre de 1988 por expensas comunes ₳ 10.544,81. Expensas de setiembre de 1988 ₳ 210,40. Ocupa el Sr. Mario A. Faré y Sra. en carácter de inquilinos. Base ₳ 12.543,00. Seña 10 %. Comisión 3 %. Visitar de 10 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, marzo 2 de 1989.
Daniel H. Russo, secretario
e. 13/3 Nº 42.859 v. 14/3/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por dos días, en autos caratulados "RION, SERGIO ANTONIO c/DIP. VICTOR HUGO Y OTRO s/EJECUTIVO", Expediente Nº 57.713, que el martillero Oscar José Ramírez, con oficinas en la calle Viamonte 368, 8º B, Capital Federal (TE. 312-2717), rematará el día 16 de marzo de 1989, a las 13,30 horas, en el salón sito en la calle Tte. Gral. Juan Perón (ex Cangallo) Nº 1233, Capital Federal, el inmueble de dos plantas, destinado a vivienda, sito en la calle Leandro N. Alem Nº 231, 233 y 235, entre Monteagudo y Alberti, Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires (Nomenclatura Catastral: Circ. uno, Sec. A, Manzana 66, Parcela 12-c, Partida 1224), al que, ante la ausencia de chapas municipales debe identificárselo como el comprendido entre la esquina de Monteagudo y el Nº 241 de Leandro N. Alem, que consta en planta alta de un departamento de tres dormitorios, dos baños, living comedor, cocina, lavadero cubierto y balcón. En planta baja un garaje cubierto, un espacio guardacoches y dos departamentos de dos dormitorios, living comedor, cocina y baño y patio cada uno de ellos. El terreno mide 20,67 metros de frente por 10,00 metros de fondo. Cada unidad de vivienda registra el siguiente estado de ocupación: Planta alta y garaje cubierto: Sra. Mendiguibel y flia.; Planta baja I: Sr. Rodríguez y flia.; Planta baja II y espacio guardacoches: Sr. Di Michele. Ninguno de ellos ha acreditado calidad de propietario, ni de inquilino del ejecutado. El inmueble se vende "ad corpus". Base: ₳ 471, al contado y al mejor postor. Seña 30 %, comisión 3 %, sellado de ley 0, 5 %. Todo en dinero efectivo. El inmueble puede visitarse de 10 a 12 horas los días 14 y 15 de marzo de 1989. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Adeuda a la Dirección de Rentas ₳ 576,91 (al 30/11/88), por Impuestos Municipales: ₳ 1.951,22 y por iluminación Cta. 145 Centro de la Ciudad ₳ 198,72, al 31/10/88. El saldo de precio deberá abonarse dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de interpelación alguna bajo apercibimiento del art. 580 del Código Procesal.
Buenos Aires, 3 de marzo de 1989.
Diego A. Ibarra, secretario
e. 13/3 Nº 42.863 v. 14/3/89

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, sito en la calle Avda. Roque Sáenz Peña 1211, comunica por dos días en autos "TRES FLECHAS S.R.L. s/QUIEBRA" Exp. Nº 24.419, que el martillero Mario Novillo Díaz rematará en pública subasta el día 16 de marzo de 1989 a las 15 hs. en la calle Tacuarí 647 de esta Capital, lugar donde se exhiben los bienes de lunes a viernes de 9 a 12 y 15 a 19 hs., que se detalla a continuación: 1 máquina de coser industrial marca Consew; 1 máquina overlock marca Yamato; 1 máquina de coser industrial marca Mitsubbisi; 1 mueble desarmado con faltantes en su estructura, 2 cajones sueltos; 1 fichero metálico, 4 gavetas; 2 sillas metálicas rotas; 1 reloj a pila de mesa marca Citizen; 1 cafetera marca Atma incompleta; 6 cajas con retazos de géneros, usados y en el estado en que se encuentran. Sin base, al contado y al mejor postor.
Buenos Aires, marzo 6 de 1989.
Héctor O. Chomer, secretario.
e. 13/3 Nº 533 v. 14/3/89

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h), Secretaría Nº 17, sito en Diag. R. Sáenz Peña 1211, piso 7º, Capital, comunica por dos días en los autos "ALMANZI, CARLOS RAUL c/CURTIEMBRE SUCUER S.A. s/EJECUTIVO" (Expte. Nº 48.548) que la martillero Delia Estela Rovati de Brown, rematará el día 16 de marzo de 1989, a las 15,30 hs. en el salón de ventas de calle Tacuarí 641/647, Capital, el inmueble ubicado en la calle Heredia 2655 (antes 2261) entre los números 2633 y 2671, entre las de Paunero y Magan, del Partido de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires; Superficie: 280,80 m². El estado de conservación del mismo es regular. Consta, según informe del martillero a fs. 99/100 de: Galpón, en planta baja y dos habitaciones destinadas al uso de vestuarios y baños, en planta alta galpón. El bien se encuentra desocupado. Nomenclatura Catastral: Circunscripción II; Sección P; Manzana 35; Parcela 7; Matrícula: 12.596. Deudas: O.S.N.: ₳ 1.317,04 (fs. 37-38) y ₳ 179,09 (fs. 39), Municipales ₳ 1.498,41 (fs. 42). Base: ₳ 60.000. Seña: 30 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Se deja constancia que el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. de procedimiento. Visitar día 13 de marzo, de 16 a 17 hs.
Buenos Aires, dos de marzo de 1989.
Alfredo Kölliker Frers, secretario.
e. 13/3 Nº 42.856 v. 14/3/89

Nº 23

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 23, Secretaría Nº 46 comunica por dos días en los autos: "KLEIN SALOMON c/SHOCRON ALBERTO JACOBO s/EJECUTIVO" (Expte. Nº 14.195) que el martillero José Manuel Pizarro (37-1805) rematará el próximo 16 de marzo de 1989 a las 11 horas en el local de la calle Jean Jaures 318, Capital, donde se encuentran y se exhiben los días hábiles de 9 a 12 horas, los siguientes bienes: Una máquina de escribir Remington de 130 espacios sin número visible color gris plomo, un pasacassette portátil marca Noblex Modelo 762 Aiwa negro; una radio reloj color negro marca MBO y una guillotina de 0,50 mts. de luz desarmada e incompleta todos los bienes son usados y se venden en el estado que se encuentran y se exhibe. Al contado. Comisión: 10 %. Los bienes se entregarán en el acto previo pago total del precio.
Buenos Aires, 6 de marzo de 1989.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 13/3 Nº 42.860 v. 14/3/89

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo del Dr. Jorge del Valle Puppo, Secretaría Nº 48 a cargo del suscripto, sito en Talcahuano 550 8º piso Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "HERRERA AUTOMOTORES S.A. s/QUIEBRA s/INCIDENTE CONCURSO ESPECIAL POR BCO. ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA LTDA. S.A." Expte. 14.425/86, que el martillero Alberto Gurevich, rematará el 20 de marzo de 1989 a las 12 hs. en la Asociación de Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano 479 Capital Federal; los siguientes inmuebles en block ubicados sobre la calle Luis Viale Nros. 210/214/220/228 entre las de Olaya e Hidalgo de esta Capital Federal, de acuerdo al siguiente detalle y orden: Unidad Funcional 1: ubicada en la Planta Baja, con entrada independiente por el 210 de la calle Luis Viale, se trata de un local de negocio, con baño y antebaño y una habitación. Sup. aprox. 56,67 m². Porcentual 8,10. Matrícula 15-12407/1. Deudas: O.S.N. fs. 291. Municipal fs. 300, Expensas fs. 263. Desocupado. Unidad Funcional 2: ubicada en planta baja, con entrada independiente por el Nº 214 de la calle Luis Viale, se trata de un galpón destinado a taller mecánico de automotores, posee baño, vestuarios, 2 fosas, techo de chapas a 2 aguas con cabriada metálica. Sup. aprox. 498,89 m². Porcentual 43,60. Matrícula 15-12407/02. Deudas: O.S.N. fs. 292. Municipal fs. 301. Expensas 263. Desocupado. Unidad Funcional 3: ubicada en planta baja con entrada independiente por el Nº 228 de la calle Luis Viale, se trata de un local de negocio, con oficina, baño y un aparato telefónico funcionando, sin poder precisar el Nº correspondiente a dicha línea. Sup. aprox. 91,61 m². Porcentual 13,20. Matrícula 15-12407/03. Deudas: O.S.N. fs. 293, Municipal fs. 300 vta. y 301. Expensas fs. 263. Desocupado. Unidad Funcional 4: ubicada en el primer piso, con entrada común por el Nº 220 de la calle Luis Viale, la misma consta de: living comedor con ventana a la calle, un dormitorio con balcón a la calle y placard, pasillo interior, amplia cocina comedor, baño instalado completo. Ocupado por una persona que no acredita título justificativo alguno. Sup. aprox. 57,24 m². Porcentual 5,50. Matrícula 15-12407/4. Deudas: O.S.N. fs. 294, Municipal fs. 300 vta. Expensas fs. 263. Unidad Funcional 5: ubicada en el primer piso con entrada común por el Nº 220 de la calle Luis Viale, consta de: living comedor de aprox. 5 x 3 m., habitación auxiliar de 3 x 1,20 m. aprox., patio,lavadero semicubierto. Sup. aprox. 62.86 m². Porcentual 6,90. Matrícula 15-12407/5. Desocupado. Deudas: O.S.N. fs. 295. Municipal fs. 300 vta. Expensas fs. 263. La Nomenclatura Catastral de las cinco unidades funcionales es: Circ.: 15, Secc.: 47, Mza.: 74, Parc.: 2. Los inmuebles individualizados se venden en block, ad corpus y en el estado en que se encuentran. Se hace saber a los compradores que cualquiera sea la objeción que puedan hacer a la subasta, ya sea de fondo o de forma, deberán ingresar igualmente el saldo de precio en término y declaran conocer el estado físico y jurídico de los bienes inmuebles que se enajenan. Condiciones de venta. Base: ₳ 1.050.000,00. Seña: 10 %. Comisión: 4 %. Sellado de Ley 0,50 %. Todo en efectivo y en el acto de la subasta. Exhibición: los días 15, 16 y 17 de marzo de 1989 de 15 a 18 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Informes: En autos; al martillero Alberto Gurevich, Paraná 344 3er. piso Tel. 46-9685; 953-6700 y 72-0619 o Talcahuano 479 Capital Federal.
Buenos Aires, 7 de marzo de 1989.
Ernesto P. Fox, secretario.
e. 13/3 Nº 42.858 v. 17/3/89

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL DE MAR DEL PLATA

Nº 3

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Raúl Oscar Dalmasso, Secretaría a cargo del Dr. Miguel A. Mitidieri, del Departamento Judicial de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, comunica por dos (2) días en los autos caratulados "AMERICA LATINA CAJA DE CREDITO COOPERATIVA LIMITADA c/MOLINA MARIA PASCUALA s/EJECUCION HIPOTECARIA" (Exp. 188.670) que tramita por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Gerardo R. Nanni, Secretaría a cargo del Dr. Carlos M. Doddola, sito en la calle Uruguay 714, Piso 3º de Capital Federal, que el martillero Jorge Ricardo Aldasoro, rematará el día 21 de marzo de 1989, a las 12 hs. en el salón de Subastas del Colegio de Martilleros de la ciudad de Mar del Plata, sito en calle Bolívar 2958 de la ciudad de Mar del Plata, el siguiente inmueble en la calle Tres de Febrero Nº 3350, entre las de Jujuy y Salta, de la ciudad de Mar del Plata, partido de General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires, designado s/título como parcela 1 y 2 de la manzana 156, Nomenclatura Catastral: Circ. I; Secc. A; Manz. 34; Parcela 3; Partida Inmobiliaria 4126, Registrado en Partido de General Pueyrredón Matrícula Nº 133.688; Adeuda Impuesto Inmobiliario al 29/8/86 ₳ 919,20; Municipalidad de General Pueyrredón ₳ 318,29 a la misma fecha; Obras Sanitarias de General Pueyrredón Mar del Plata hasta tercera cuota del año 1986, todo sujeto a actualización y puesta al día. El inmueble se halla ocupado por la demandada. Al contado y al mejor postor. Base ₳ 42.504,19; seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley 0,5 %. todo únicamente en efectivo en el acto de la subasta, debiendo quien resulte comprador, constituir domicilio legal en la Capital Federal, asimismo deberá depositar el saldo de precio que corresponda en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, a la orden de este juicio.
Mar del Plata, 28 de diciembre de 1988.
Miguel Angel Mitidieri, secretario.
e. 13/3 Nº 42.879 v. 14/3/89

CONVOCATORIAS ANTERIORES

"A"

AGROSURESTE
S. A. C. I. A. e I.
Registro Nro. 15.365

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas, a la asamblea general ordinaria, que se celebrará el día 31 de marzo de 1989 a las 17 horas en primera convocatoria, o a las 18 horas, en segunda convocatoria, en Avenida Córdoba 629, piso 3º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234 de la Ley Nº 19.550 y sus modificatorias, correspondiente al ejercicio Nº 27, cerrado el 30/11/88.
3º) Consideración de las gestiones del directorio y síndico por el ejercicio cerrado el 30/11/88.
4º) Consideración de la propuesta que eleva el directorio, sobre el destino de los resultados no asignados y sobre los honorarios a los directores titulares y al síndico titular, por el ejercicio cerrado el 30/11/88.
5º) Elección de un director suplente hasta el 30/11/89.
6º) Elección del síndico titular y síndico suplente, por un año. El Directorio.
El Presidente
Esta sociedad no está comprendida en el artículo 299 de la ley Nº19.550. Se recuerda a los señores accionistas que para poder asistir a la asamblea deberán cumplir con lo dispuesto por el artículo Nº 20 de los estatutos sociales.
e. 8/3 Nº 42.534 v. 14/3/89

AUXI THERAPIA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

El Directorio de "AUXI-THERAPIA S. A." convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, a realizarse el día 20 de marzo de 1989, en Viamonte 524, 1º piso, de esta Capital Federal a las 10 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del Capital Social.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Las acciones podrán depositarse hasta tres días antes de la misma, en Viamonte 524, 1º piso, de esta Capital Federal.
El Vice-Presidente
e. 9/3 Nº 42.704 v. 15/3/89

"B"

BOATING CLUB
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas del Boating Club S. A., en primera y segunda convocatoria a realizarse el mismo día con un intervalo de una hora, fijada para la primera para el día 28 de marzo de 1989 a las 19 hs. en Pedro Morán 3668, 3º "D", de la Capital Federal a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Renovación de Vice Presidente.
2º) Designación de dos Directores.
Depósito previo de las acciones con tres días de anticipación. El Directorio.
El Presidente
e. 8/3 Nº 42.509 v. 14/3/89

BANCO MAYO COOPERATIVO LIMITADO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores delegados a Asamblea General Extraordinaria de delegados para el día 30 de marzo de 1989 a las 12 horas en Paso 646, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para firmar el Acta de la Asamblea junto con el Presidente y el Secretario.
2º) Aprobación del compromiso previo de fusión por absorción de Futuro Cooperativa de Crédito Limitada. El Consejo de Administración.
El Jefe de Departamento
e. 13/3 Nº 42.810 v. 15/3/89

"C"

CENTRO MEDICO BUENOS AYRES
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, para el día 27/3/89, a las 10,00 horas en primera convocatoria y a las 11,00 horas en segunda, en Suipacha 1085, 1º Piso, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Prescindencia de la Sindicatura.
3º) Reordenamiento del Estatuto Social.
El Directorio

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la(s) edicion(es) del 2-3 al 8.3.89.
e. 9/3 Nº 42.042 v. 15/3/89

COPICA COMPAÑIA PASTORIL, INDUSTRIAL Y COMERCIAL
Sociedad Anónima
(Legajo Nº 78.469)

CONVOCATORIA

A Asamblea Ordinaria que se realizará el 29 de marzo de 1989 a las 17 horas, en Lavalle 392, 9º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación art. 234 de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1988. Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
2º) Destino del resultado del ejercicio.
3º) Determinación del número de directores. Designación de los mismos y de Síndicos titular y suplente.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Presidente
e. 9/3 Nº 42.671 v. 15/3/89

COMPAÑIA STANDARD ELECTRIC ARGENTINA
Sociedad Anónima Industrial Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de marzo de 1989 a las 15 horas y 30 minutos, que tendrá lugar en Avenida Figueroa Alcorta Nº 3259, Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2. Consideración documentos Art. 234 Inc. 1) Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1988.
3. Consideración de la absorción de pérdidas acumuladas al cierre del ejercicio.
4. Consideración de la actuación de Directores y Síndico.
5. Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y designación de los mismos, de acuerdo al Art. 8º de los Estatutos.
6. Designación de Síndico Titular y Suplente.
7. Determinación de las remuneraciones de los Directores y de los Síndicos. Aprobación de las remuneraciones de Directores que exceden los límites de la Ley 19.550.
El Director Gerente
e. 10/3 Nº 42.785 v. 16/3/89

"D"

DANO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de DANO S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 27 de marzo de 1989, en la sede social de Posadas 1564, piso 2º, oficina "C", de Capital Federal, a las 10 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º — Designación de dos accionistas para ratificar el Acta.
2º — Estado de gestión del crédito solicitado por DAFU S.A. al Banco Nacional de Desarrollo.
3º — Constitución de garantías a favor de DAFU S.A. por el crédito mencionado en el punto 2º. EL DIRECTORIO.
El Presidente
e. 10/3 Nº 42.786 v. 16/3/89

"E"

EXPLORACIONES MINERAS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de marzo de 1989 a las 10,00 horas, en la sede social de la Sociedad, Bartolomé Mitre 648, 2º piso, esquina Av. Roque Sáenz Peña de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados, Estado de Evolución de Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas y Cuadros Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de noviembre de 1988. Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora conforme lo determina el artículo 275 de la Ley 19.550.
3º) Ratificación de las remuneraciones percibidas por el Directorio de ₳ 177.120 por funcio-

nes técnicas administrativas, incluida la que exceda conforme al artículo 261 de la Ley 19.550.
4º) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
6º) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes integrantes de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Remuneración del Contador Certificante por el ejercicio al 30 de noviembre de 1988. Designación del Contador que certificará el Balance del ejercicio a cerrar el 30 de noviembre de 1989 y su remuneración.
El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas Titulares de Acciones y/o Certificados, cuyo registro está a cargo de esta Sociedad, en cumplimiento de los dispuesto por el Artículo 238 de la Ley de Sociedades, para la participación en la Asamblea cursando la comunicación correspondiente a nuestra sede social en Bartolomé Mitre 648 2º piso, de lunes a viernes dentro del horario de 10 a 18 horas, venciendo dicho plazo el 27 de marzo de 1989.
e. 9/3 Nº 42.617 v. 15/3/89

EDITORIAL LOSADA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de marzo de 1989, a las 9,30 horas en la sede social de la calle Moreno 3362, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º — Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º — Elección de tres Síndicos Titulares y tres Suplentes.
Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho a la asistencia a la Asamblea deberán cursar comunicación de acuerdo al art. 238, 2º párrafo de la Ley 19.550 y Resolución 102 (C.N.V.) en la sede social Moreno 3362, Capital Federal, de 10 a 12 horas y de 14 a 16 horas hasta el día 20 de marzo de 1989 a las 16 horas. Aquellos que tengan sus acciones depositadas en la Caja de Valores deberán presentar el certificado de depósito en la dirección de la sede social antes mencionada. EL DIRECTORIO.
El Presidente
e. 10/3 Nº 42.687 v. 16/3/89

EDITORIAL CRESPILLO
S. A. C. I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Editorial Crespillo S.A.C.I., a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a efectuarse el día 30 de marzo de 1989, a las 18 horas, en el local de la Sociedad, Defensa 499, Cap. Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros, Anexos, informe del Contador certificante e informe de la Sindicatura, y aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura correspondiente al Ejercicio Nº 26 cerrado el 31 de julio de 1988.
3º) Destino de los resultados no asignados.
4º) Consideración de las Remuneraciones a los señores Directores por encima del límite fijado por el art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Remuneración de la Sindicatura.
6º) Elección de Síndico Titular y Suplente por un (1) año.
7º) Informe del Directorio referente a la Venta del Fondo de Comercio; su consideración y aprobación.
8º) Otorgamiento de los poderes y autorizaciones necesarias para instrumentar la venta.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para poder tratar y aprobar los puntos 7 y 8 del Orden del Día, se debe reunir el quórum que exige el art. 244 de la Ley 19.550, relativo a Asamblea Extraordinaria. El Directorio.
El Presidente
e. 13/3 Nº 42.870 v. 17/3/89

ESTACIONAMIENTO VICENTE LOPEZ S.A.
EVILOSA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse en Paraná 1280, 1er Subsuelo, Cap. Fed., el día 30 de marzo de 1989, a las 11 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Reducción del Capital Social y Reforma del Art. 4º de los Estatutos;
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Los accionistas deberán depositar en la Sede Social sus acciones con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, a efectos de su inscripción en el Libro de Asistencia de Asamblea (Art. 238 Ley 19.550).
El Presidente Comisión Fiscalizadora
e. 13/3 Nº 42.618 v. 17/3/89

"I"

IGLESIA NUEVA APOSTÓLICA (SUD AMERICA)

CONVOCATORIA

Conforme a lo dispuesto en los artículos 15 y 16 de los Estatutos se convoca a los señores delegados a la Quincuagésima Asamblea General Ordinaria a efectuarse el día 28 de marzo de 1989 a las 19,30 horas en la Iglesia "Boca" sita en la calle Irala 849, Capital, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuadro Demostrativo de la Cuenta de Gastos y Recursos e Inventario al 31 de diciembre de 1988.
2º) Consideración del revalúo contable Ley 19.742 y 21.525.
3º) Designación de dos delegados presentes para firmar el acta de la Asamblea.
El Apóstol
e. 13/3 Nº 42.854 v. 17/3/89

"L"

LAGO ELECTRIC
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de Lago Electric S. A. C. I. F. I. a la Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo en la sede social Bouchard 644 1º piso Capital Federal el día 28 de marzo de 1989 a las 13 horas en 1ª convocatoria y en 2ª convocatoria una hora después cualquiera sea el número de accionistas presentes, a fin de considerarse el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los accionistas para firmar el Acta de la Asamblea juntamente con el Presidente de la misma.
2º) Motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera de término.
3º) Consideración de la documentación a que se refiere el inc. 1º del Art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Nº 20 cerrado el 30 de junio de 1988.
4º) Aprobación de la Gestión del Directorio y de la Sindicatura. Honorarios del Directorio y Sindicatura por el referido ejercicio.
5º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos. Resolución de la Asamblea sobre la sindicatura. En su caso designación de Síndico Titular y Suplente. Se hace saber que en virtud de llevar la Sociedad al Registro de acciones nominativas no endosables, los accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Registro de Asistencia, con por lo menos tres días hábiles de anticipación a la fecha del Acto. El Directorio.
El Vicepresidente
e. 9/3 Nº 42.630 v. 15/3/89

LA PASCUALA
Sociedad Anónima
Nº Registro 5.997

CONVOCATORIA

ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Conforme a lo dispuesto en el artículo 8º del Estatuto Social, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de marzo de 1989, a las 10 hs. en la sede social Avda. Córdoba 807, 4º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Justificación de la demora incurrida en convocar a asamblea ordinaria.
3º) Consideración de los documentos prescriptos en el art. 234, inc. 1º, de la Ley 19.550, correspondiente al tercer Ejercicio terminado el 30 de setiembre de 1988, y tratamiento de los resultados.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
5º) Elección de síndicos titular y suplente.
El Directorio
e. 8/3 Nº 42.525 v. 14/3/89

LA OXIGENA
Sociedad Anónima Industrial Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de LA OXIGENA SAIC. a Asamblea Extraordinaria a realizarse en Boulogne Sur Mer 345, Buenos Aires, el 29 de Marzo de 1989, a las 10 hs., para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Reducción del capital social y rescate de acciones.
3º) Modificación del Art. 5º del estatuto social.

NOTA: Para asistir a la asamblea los accionistas deberán cursar comunicación con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación de acuerdo al Art. 238 de la Ley de Sociedades.
El Vicepresidente
e. 10/3 Nº 42.748 v. 16/3/89

"M"

MATRAMSA AR
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de marzo de 1989 a las 9 horas en Ceretti 2198 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas de la demora en Convocar la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1987.
3º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
4º) Remuneración al Directorio y Síndico de acuerdo con lo prescripto por el artículo 261 de la Ley 19.550 y su modificatoria Ley 22.903.
5º) Fijación y elección de Directores y Síndicos por el término de un año.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio

NOTA: Los accionistas deberán efectuar el depósito de las acciones o un certificado de depósito de las mismas en el local social de la sociedad con una anticipación de tres días. (art. 238 Ley 19.550).
El Presidente
e. 9/3 Nº 42.605 v. 15/3/89

MOXEY SAVON ARGENTINA
Sociedad Anónima
Reg. 4.966

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de marzo de 1989, a las 15 horas, en la sede social calle Reconquista 336, piso tercero, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 de la Ley 19.550 al 31 de diciembre de 1988.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y de sus remuneraciones por encima del límite del Art. 261 de la Ley 19.550. Honorarios de Síndico.
5º) Informe sobre lo actuado con respecto a la reducción de capital dispuesta por la Asamblea General Extraordinaria del 22 de julio de 1988.
6º) Determinación de cantidad y elección de Directores.
7º) Elección de Síndicos. EL DIRECTORIO.
El Presidente
e. 10/3 Nº 42.749 v. 16/3/89

"O"

ORLY
S. A. C. I. F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el 27 de marzo de 1989, a las 11 horas, en Cerrito 1320, P 12 A Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos artículos 234, inciso 1º, Ley 19.550, ejercicio cerrado el 31/10/88.
2º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
3º) Elección del Directorio y dos accionistas para firmar el acta.
4º) Motivo de la convocatoria fuera de término que establece el artículo 234 de la Ley 19.550.
El Directorio

NOTA: Para poder asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados que acrediten su depósito en bancos con no menos de 3 días de anticipación en la sede de la sociedad.
El Presidente
e. 8/3 Nº 42.531 v. 14/3/89

"P"

PROSCIUTTO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de Prosciutto S. A. en primera convocatoria para el día 25/3/89, a las 18 hs. en Uruguay 627, 1º "D", Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Convocatoria fuera de término de la misma.
3º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1988. Aplicación de los resultados del ejercicio. Consideración de los Honorarios del Directorio, y aprobación de su gestión.
4º) Determinación del número de directores, titulares y suplentes, y elección de los mismos. El Directorio.
El Presidente
e. 8/3 Nº 42.533 v. 14/3/89

"R"

RIGOLLEAU
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de marzo de 1989 a las 10 hs. en la Calle Paseo Colón 800, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al 82º ejercicio económico de la sociedad cerrado el 30/11/88.
2º) Distribución de Utilidades.
3º) Capitalización del ajuste integral del capital. Emisión de acciones ordinarias.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio, Gerentes y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio finalizado el 30/11/88 por A 1.474.484 el cual arrojó quebrantos.

6º) Fijación del número y elección de Directorios Titulares y suplentes y fijación de sus honorarios.
7º) Designación de síndicos titulares y suplentes y fijación de sus honorarios.
8º) Consideración de la remuneración al Contador Certificante por el ejercicio cerrado el 30/11/88 y designación de Contador Certificante.
9º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea deben depositar previamente en la Sociedad sus acciones o un certificado de depósito de acciones, las que serán recibidas en Paseo Colón 800, Capital Federal, hasta el día 22 de marzo en el horario de 9 a 11 hs. y 14 a 16 hs.

El Presidente
e. 13/3 Nº 42.882 v. 17/3/89

"S"

SALTA
S. C. A.
Registro Nº 6592

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas el día 28 de marzo de 1989, a las 17 hs., en la Avda. Jujuy Nº 199, Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación del saldo de la cuenta "Ajuste global del Capital" al 31/10/1988.
3º) Consideración documentos Art. 234º, inc. 1º Ley 19.550 del Ejercicio al 31/10/1988.
4º) Designación del Síndico Titular y Suplente.

Los Socios Administradores
e. 8/3 Nº 42.498 v. 14/3/89

SINASA SOCIAL INMOBILIARIA NORTEAMERICANA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el 30 de marzo de 1989 a las 18 horas, en el local sito en Viamonte 1133, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del atraso en la convocatoria de la asamblea para tratar el ejercicio terminado el 30 de junio de 1988.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, con sus Notas y Cuadros Anexos A y 1 e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 1988.
3º) Resultados del ejercicio en consideración y su destino.
4º) Consideración de la actuación de los Directores y Síndicos (artículos 275 y 296 Ley 19.550).
5º) Fijación del número de miembros que compondrán el Directorio, elección de Directores y Síndicos.
6º) Conferir las autorizaciones necesarias para la presentación e inscripción de la documentación de la Asamblea ante la Inspección General de Justicia.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

El Presidente
e. 8/3 Nº 42.503 v. 14/3/89

SAMUHI
Sociedad Anónima Comercial Industrial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Samuhí S. A. C. I. e I. para el día 28 de marzo de 1989, a las 13,00 horas, a realizarse en General Urquiza 1164, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Motivos que han causado la demora en la realización de la Asamblea Ordinaria Anual.
3º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al 59 Ejercicio Económico Social cerrado el pasado 30 de setiembre de 1988.
4º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
6º) Honorarios del Directorio y Sindicatura aun en exceso del margen previsto en el art. 261 de la Ley 19.550.
7º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección. Elección de Síndico Titular y Suplente.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán cumplimentar lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550 para concurrir a la Asamblea.

El Directorio
e. 9/3 Nº 42.672 v. 15/3/89

SUIPACHA
Sociedad en Comandita por Acciones
(Registro Cta. 9.228)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de marzo de 1989 a las 16 horas en primera convocatoria o a las 17 horas en segunda convocatoria en Suipacha 1120, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos convocatoria y celebración asamblea fuera de término;
2º) Consideración de los documentos que cita el art. 234 de la Ley 19.550 y destino del resultado del ejercicio al 31 de agosto de 1988;
3º) Consideración de las gestiones del Socio Comanditado y Síndico;
4º) Elección de Síndicos Titular y Suplente;
5º) Designación de dos socios para firmar el acta de asamblea. Comunicación de asistencia a asamblea: Según art. 238 de la Ley 19.550. Horarios de atención: Lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 horas.

El Socio Comanditado
e. 10/3 Nº 42.740 v. 16/3/89

SOMINAR SOCIEDAD MINERA ARGENTINA
Sociedad Anónima
Nº de Registro 3.467

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 28 de marzo de 1989, a las 16,30 horas, en Avenida Belgrano Nº 1670, piso 4º, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Información de las razones que motivaron la demora en la convocación.
3º) Consideración de los documentos del punto 1 del Art. 234, de la Ley Nº 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1988.
4º) Cobertura del quebranto neto del ejercicio con la cuenta "Ajustes de Capital".
5º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico.
6º) Honorarios de Directores y Síndico.
7º) Ratificación de remuneraciones a directores si excedieran el límite del Art. 261 de la Ley 19.550.
8º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección.
9º) Designación de Síndicos titular y suplente. El Directorio.

NOTA: Se recuerdan los Art. 238 y 239 de la Ley Nº 19.550, modificada por la Ley Nº 22.903.

El Presidente
e. 13/3 Nº 42.802 v. 17/3/89

SOMINAR SOCIEDAD MINERA ARGENTINA
Sociedad Anónima
Nº de Registro 3.467

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 28 de marzo de 1989, a las 16 horas, en Avenida Belgrano Nº 1670, piso 4º, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Información de las razones que motivaron la demora en la convocación.
3º) Consideración de los documentos del punto 1. del Art. 234 de la Ley Nº 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1987.
4º) Cobertura del quebranto neto del ejercicio con la cuenta "Ajustes de Capital".
5º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico.
6º) Honorarios de Directores y Síndico.
7º) Ratificación de remuneraciones de directores si excedieran el límite del Art. 261 de la Ley Nº 19.550.
8º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección.
9º) Designación de Síndicos titular y suplente. El Directorio.

NOTA: Se recuerdan los Arts. 238 y 239 de la Ley Nº 19.550, modificada por la Ley Nº 22.903.

El Presidente
e. 13/3 Nº 42.803 v. 17/3/89

"T"

TILIMUQUI
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convocamos a los señores accionistas de Tilimuquí S. A. a Asamblea Ordinaria para el día 27 de marzo de 1989, a las 18 horas, en la sede social de la calle Florida 622, 4º Piso, Of. 15, de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos de la demora en la presentación de Estados Contables al 30 de junio de 1988.
2º) Consideración elementos del art. 234, inc. 1º de la Ley Nº 19.550, relativos al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988.
3º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
4º) Distribución de Utilidades.
Los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados que acrediten su depósito en Bancos, de acuerdo a la Ley y el Estatuto.

El Síndico
e. 9/3 Nº 42.649 v. 15/3/89

TRANSNAVE
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de marzo de 1989, a las 18 hs., en Venezuela 110, 6º "D" de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones que motivaron la demora en la convocatoria a Asamblea General Ordinaria.
2º) Consideración de la documentación mencionada en el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 5, cerrado el 30 de junio de 1987 y al ejercicio económico Nº 6, cerrado el 30 de junio de 1988.
3º) Consideración de lo actuado por el honorable directorio hasta la fecha de la presente asamblea.
4º) Retribución a los Sres. Directores y Síndicos.
5º) Elección de directores y Síndicos.
6º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio.
e. 13/3 Nº 42.806 v. 17/3/89

"V"

VALOR
Sociedad Anónima Industrial Comercial Inmobiliaria Financiera y de Mandatos

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, para el día 26 de marzo de 1989, a las 10 horas en Varela Nº 1184, de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Libertad de Comercio y libertad de Rubros en el Mercado "Varela" calle Varela Nº 1184, Capital Federal, aprobada por el Directorio Art. 12 de los estatutos de la Sociedad. Ratificación de dicha aprobación.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.

El Presidente
e. 9/3 Nº 42.658 v. 15/3/89

"W"

WAWANCO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca en primera convocatoria a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria que se realizará el 31 de Marzo de 1989 a las 15 horas y en segunda convocatoria a las 16 horas, en Griveo 3431, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Explicación de las causas por las que se convoca en exceso de los topes temporales previstos por el art. 234 "in fine" de la ley 19.550, para el tratamiento de los documentos del art. 234, inc. 1, de la referida ley, correspondientes al período cerrado el 30-9-87.
3) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1, de la Ley 19.550, del ejercicio cerrado al 30-9-87, eventual distribución de utilidades.
4) Fijación de la retribución al Directorio en relación con el ejercicio cerrado al 30-9-87.
5) Consideración de la gestión y responsabilidad de los directores en relación con el ejercicio cerrado al 30-9-87. EL DIRECTORIO.

El Presidente
e. 10/3 Nº 42.706 v. 16/3/89

TRANSFERENCIAS ANTERIORES

"A"

Pascual Flaminio comunica que vende a la Asociación de Asistencia a la Niña Desamparada el Fondo de Comercio Minorista del rubro Sala de Recreación, sito en la AV. ANGEL GALLARDO Nº 1023 de Capital Federal. Reclamos de ley en el comercio vendido.

e. 8/3 Nº 42.552 v. 14/3/89

Constructora Espacial Luis S.A., representada por Jesús Luis, martillero matrícula Nº 127, avisa que Rita Rojo de Valledor y Horacio Alonso Pérez, venden su negocio de pizzería, restaurante, café, bar, casa de lunch, sito en AVDA. JOSE MARIA MORENO Nº 819, Capital Federal a Carlos Vega. Reclamos de Ley y domicilio de las partes, nuestras oficinas, Avda. de Mayo 1460, E.P. izq. Cap. Fed. teléfonos 38-5340 y 37-8976.

e. 8/3 Nº 42.536 v. 14/3/89

S.A. La Intermediaria, Jorge O. Sánchez, corredor público, oficinas en Av. Rivadavia 2237, Capital, avisa que Juan Carlos Romar, Raúl Zucchiatti y Manuel Enrique Pale venden a Panificación La Campana S.A., el negocio de panadería, fábrica de masas y elaboración y venta de emparedados, sito en la calle AV. FEDERICO LACROZE Nº 3255/59 de Capital Federal. Reclamos de ley nuestras oficinas.

e. 9/3 Nº 42.622 v. 15/3/89

S.A. La Intermediaria, Jorge O. Sánchez, corredor público, oficinas en Av. Rivadavia 2237 Capital, avisa que Ovidio Angel Santos vende a Angel Rolón Peralta y Agustín Rolón Peralta, el negocio del ramo de elaboración de pan, productos de graham, centeno y similares, sito en la calle AVENIDA NAZCA Nº 4956/60 de Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 9/3 Nº 42.623 v. 15/3/89

Por 5 días. "L.A.P., Sociedad en Comandita Simple", avisa que vende, cede y transfiere a

"Per-Les, Sociedad en Comandita Simple", la farmacia sita en ALSINA 1801 de esta Capital Federal. Reclamaciones en término de ley en negocio vendido, domicilio de las partes.

e. 10/3 Nº 42.737 v. 16/3/89

El Dr. Osvaldo Schettanfeld, informa que el Señor Miguel González vende el negocio de Transporte por Flete sito en la calle AUSTRIA 2288 de Capital Federal, que gira bajo el nombre de Take Car a la Señora Alba Lucheta de Laguna. Reclamos de ley en Bulnes 716, piso 2º, Departamento "A" de Capital Federal.

e. 13/3 Nº 42.811 v. 17/3/89

"B"

"Abraham", representado por el martillero público César Alberto Abraham, con oficinas en Avda. de Mayo 950, piso 3º, Capital Federal, avisa que: Ruggiero Cardillo vende libre de toda deuda y/o gravamen a Juan José Soler, su negocio de hotel (sin servicio de comidas) denominado Villa García, sito en la calle BOEDO 847, Capital Federal. Reclamos de ley y domicilio de las partes, dentro del término legal en nuestras oficinas.

e. 9/3 Nº 42.634 v. 15/3/89

"C"

Constructora Espacial Luis S.A., representada por Jesús Luis, martillero público, matrícula Nº 127, avisa que el señor Fermín Cardeli, en representación de su hermano Andrés Cardeli, vende el negocio de café, bar, casa de lunch, confitería, sito en la calle CHARCAS 3359 ESQUINA GUISE, de la Capital Federal, al señor Jesús Martínez García. Reclamos de Ley y domicilio de las partes, nuestras oficinas, Avda. de Mayo 1460, E.P. izq. Capital Federal, teléfonos 38-5340 y 37-8976.

e. 8/3 Nº 42.537 v. 14/3/89

"D"

Farmacia Estrella Argentina, Soc. en Com. Simple, avisa que vende, cede y transfiere Estrella Argentina, Soc. en Com. Simple (en formación) la Farmacia Estrella Argentina sita en DIRECTORIO 4549 de Capital Federal. Reclamaciones en término de ley en negocio vendido domicilio de las partes.

e. 10/3 Nº 42.738 v. 16/3/89

"J"

"Abraham", representado por el martillero público, César Alberto Abraham, con oficinas en Avenida de Mayo 950, piso 3º, Capital Federal, avisa que Jorge Rodolfo García vende libre de toda deuda y/o gravamen a Miguel Angel Dropulich, su negocio de café, bar, casa de lunch, despacho de bebidas, venta de helados (elaboración) (601050-602040-020-030) expediente Nº 97.686/87, denominado "Aderezo", sito en la calle JUNIN 661, Capital Federal. Reclamos de ley y domicilio de las partes dentro del término en nuestras oficinas.

e. 9/3 Nº 42.633 v. 15/3/89

"L"

Clausi, Iglesias y Cía. S.A., representada por Víctor Hugo Cappuccio, mart. públ. y corredor con oficinas en Matheu 31 Cap. Fed. avisan que la sucesión de Juan Rodolfo Perotti representada por Alicia Magdalena Pérez y Fabiana Alicia Perotti venden a Nelson Andrés Herrera Sobrino y Silvia Inés Camargo de Herrera el negocio de panadería y fábrica de masas, de la calle LLAVALLOL Nº 1637/39, de Capital Federal. Reclamos de ley y domicilio de partes nuestras oficinas.

e. 9/3 Nº 42.650 v. 15/3/89

Artesanía Jorge Arellano S.R.L., avisa que ha transferido su negocio de fábrica de calzado, sin vulcanización, autorizado por Disposición 17.506/DGH y P/85, Carpeta 22.193/85, sito en el pasaje LUIS BRAILE 5479, Capital Federal, a la razón social "Areba S.R.L.". Reclamo de ley, en el domicilio mencionado

e. 10/3 Nº 42.708 v. 16/3/89

"M"

Constructora Espacial Luis S.A., representada por Jesús Luis, martillero público, matrícula Nº 127, avisa que Prudencio Vieites Nieto y Alberto Moreira Allo, venden su negocio de café, casa de lunch, restaurante, parrilla y despacho de bebidas, sito en la calle MORENO Nº 1788, Capital Federal, a la señora María Esther Alvarez Feito. Reclamos de Ley y domicilio de las partes, nuestras oficinas en Avda. de Mayo 1460, E.P. izq. Cap. Fed., teléfonos 38-5340 y 37-8976.

e. 8/3 Nº 42.535 v. 14/3/89

Julio Alvarez y Cía. Soc. Col., martilleros públicos oficinas en Av. Belgrano 1852, Capital, T.E. 38-0990, avisan: Juan Carlos Bucas vende a Yolanda Nélida Pérez su negocio de hotel (sin servicio de comida) sito en la calle MORENO 2588 libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas dentro del término legal.

e. 8/3 Nº 42.554 v. 14/3/89

"R"

Omar Viñas transfiere su local de perfumería y artículos de limpieza sito en RIGLOS 810, a Horacio Coronel. Reclamos de ley en dicho domicilio.

e. 10/3 Nº 42.783 v. 16/3/89

Isaac Sabaj, Corredor Público Nacional, con oficinas en Tucumán 881, P. B., OF. 3, TEL. 322-0309, Capital, avisa que Francisco Rodríguez Fernández vende a Avelino Pedrouzo su negocio de Hotel Alojamiento sito en RIVADAVIA 3113, Capital, libre de toda deuda o gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas dentro del término legal.

e. 13/3 Nº 42.843 v. 17/3/89

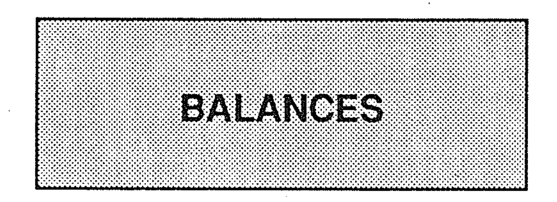
AVISOS COMERCIALES ANTERIORES

ACINDAR INDUSTRIA ARGENTINA DE ACEROS
Sociedad Anónima

Suscripción de Acciones Ordinarias. Se comunica a los señores accionistas tenedores de acciones ordinarias que, de acuerdo con lo resuelto por la Asamblea Ordinaria del 25 de octubre de 1988 y el Directorio en reunión del 19 de diciembre de 1988, y de conformidad con lo autorizado por la Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, se dispuso la emisión de v/n ₳ 93.553.660 en acciones ordinarias nominativas no endosables de v/n 0,10 cada una, clase "B", un voto las que serán ofrecidas en suscripción, en las siguientes condiciones: 1º) Derecho de suscripción: será ejercido contra entrega del cupón Nº15 de las acciones ordinarias clases "A" y "B" actualmente en circulación, en la proporción de una acción nueva por cada diez de tenencia; careciendo de validez el mencionado cupón 15 una vez concluido el período de suscripción preferente. 2º) Precio y forma de colocación: el precio de colocación es de ₳ 0,101 por ación de acuerdo a la prima establecida por el Directorio en su reunión del 2 de marzo de 1989. La integración deberá ser al contado y en efectivo al momento de suscribir, pudiendo los titulares del derecho de preferencia ejercer el derecho de acrecer por los saldos no suscriptos, debiendo manifestar la opción en tal sentido simultáneamente con la suscripción. La Sociedad no recibirá pedidos de suscripción y/o fracciones por cantidades inferiores a cien acciones (v/n ₳ 10) y sus múltiplos. 3º) Plazo de suscripción: el período de suscripción será de 30 días a partir del 15 de marzo próximo, extendiéndose hasta el 13 de abril de 1989 inclusive, pudiendo eventualmente dicho plazo ser ampliado de acuerdo a lo que establecen las reglamentaciones pertinentes de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. 4º) Entrega de títulos y goce de dividendos: los suscriptores recibirán títulos definitivos de acciones ordinarias nominativas no endosables clase "B", 1 voto, de v/n ₳ 0,10 cada una, con cupones adheridos números 16 al 36 y gozarán de dividendos a partir del ejercicio iniciado el 1º de julio de 1988. 5º) Remanente: en caso de existir un eventual sobrante de suscripción se comunica por este único medio que se prorrateará entre los accionistas que hubieren manifestado su intención de ejercer el derecho de acrecer al momento de suscribir. A tales efectos los interesados deberán concurrir a la Caja de Valores S. A. dentro de los cinco días hábiles bursátiles contados a partir del 17 de abril de 1989, o sea hasta el 21 de abril de 1989 inclusive, con el fin de informarse de la cantidad adicional de acciones que le hubieren correspondido por el ejercicio del derecho de acrecer, debiendo también en ese mismo plazo realizar las integraciones correspondientes en dinero efectivo; vencido este plazo caducarán sus derechos. Si aún existiera eventualmente saldo de emisión sin colocar, el mismo se ofrecerá en iguales condiciones a terceros. 6º) Agente Suscriptor: Caja de Valores S. A., sita en la Avda. Leandro N. Alem 322, Capital Federal y en sus sucursales de las ciudades de Rosario, calle Córdoba 1402, Mendoza, calle Sarmiento 165, Córdoba, calle Rosario de Santa Fe 235 y La Plata, calle 48, número 515, de lunes a viernes de 10 a 16 horas. 7º) Agente colocador: La Sociedad emisora ha designado organizador para la colocación de esta suscripción a J. P. Morgan Argentina S. A., con sede en la calle 25 de mayo 182, Buenos Aires, quien a su vez ha comprometido colocar hasta un 60 % de las acciones ofrecidas. El Prospecto de Emisión confeccionado con la información que requiere el art. 31 y concordantes de la Resolución General Nº 110 de la Comisión Nacional de Valores está a disposición de los accionistas en la sede de la Sociedad emisora. Avda. Paseo Colón 357, Buenos Aires, en el horario de 10 a 16 horas. Oferta Pública autorizada por Resolución Nº 8628 de fecha 10 de febrero de 1989, de la Comisión Nacional de Valores. Esta autorización sólo significa que se ha cumplido con los requisitos establecidos en materia de información. Cotización en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires de acciones ordinarias clase "B" de v/n ₳ 0,10 cada una, durante el semestre del 1/9/88 al 28/2/89, precios por acción: máximo ₳ 8,10 el 3/10/88 y mínimo ₳ 1,06 el 3/2/89 Cantidad de acciones negociadas durante igual período: 1.086.383.717 acciones de V₳N 0,10 cada una. Ultimo Precio: ₳ 1,37 el 24/2/89. Asimismo, se informa que desde la presentación del último estado contable correspondiente al subperíodo cerrado al 30/9/88, que la Sociedad efectuó con fecha 12/12/88 y hasta el presente, no se han producido modificaciones significativas en la situación patrimonial, económica y financiera de la misma.

El Directorio

e. 10/3 Nº 42.685 v. 14/3/89



PARANA SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS

Denominación de la Entidad: PARANA SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS
Domicilio legal: Lavalle 579 - 7º Piso - Capital Federal - 1047
Sede administrativa: Lavalle 579 - 7º Piso - Capital Federal - 1047
Fecha de inscripción en el R. P. C. de la ciudad de Buenos Aires: 8/2/61
Fecha de las modificaciones a los estatutos: 9/6/75, 27/7/77, 29/6/78, 7/9/79, 3/2/82, 30/3/84 y 6/8/86
Inscripta en I. G. J. bajo el Nº 12.411
Inscripta en el Reg. Ent. Seg. bajo el Nº 330 el 20/3/1961

ANEXO Nº "1"

Ramos autorizados a operar: Incendio, Transportes, Aeronaveg., Automotores, Cristales, Robo, Rs. Varios, Comb. Fliar., Comb. Comercial, Integral de Consorcio, Acc. a Pasajeros, Caución, Granizo, Ganado, Acc. Personales, Resp. Civil, Seg. Técnico, Acc. del Trabajo y Vida.

CLASE DE ACCIONES	SUSCRIPTO	INTEGRADO
Clase "A" de 5 votos cada una	262.500	262.500
Clase "B" de 1 voto cada una	787.500	787.500
TOTAL	1.050.000	1.050.000

Duración de la entidad: Hasta el 8 de Febrero del año 2060.

EJERICIO ECONOMICO Nº 28 **INICIADO EL:** 1 de julio de 1987
CERRADO EL: 30 de junio de 1988

ACTIVO

Disponibilidades	610.754
Inversiones	66.893.542
Créditos	
Premios a Cobrar	6.982.886
Reaseguros	—.—
Coaseguros	192.848
Otros Créditos	110.516
Inmuebles	4.720.751
Bienes Muebles de Uso	434.206
Otros Activos	—.—
TOTAL ACTIVO	79.945.503

PASIVO

Deudas	
Con Asegurados	12.773.689
Con Reaseguradores	3.305.690
Con Coaseguradoras	29.230
Con Productores	1.128.340
Fiscales y Sociales	2.314.648
Otras Deudas	3.314.578
Compromisos Técnicos por Seguros y Reaseguros	3.198.438
Previsiones	76.734
TOTAL PASIVO	26.141.347

PATRIMONIO NETO

Capital	2.100.000
Aportes no Capitalizados	—.—
Ajustes al Patrimonio	19.436.724
Ganancias Reservadas	21.523.287
Resultados no Asignados	10.744.145
TOTAL PATRIMONIO NETO	53.804.156
TOTAL	79.945.503

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

MOVIMIENTOS	CAPITAL	APORTES NO CAPITALIZADOS	AJUSTES AL PATRIMONIO	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL
1. SALDOS AL COMIENZO DEL EJERCICIO	1.050.000	—.—	20.204.724	21.353.004	9.593.951	52.201.679
2. Distribución de resultados no asignados aprobado por Asamblea Ordinaria del 29/10/87	100.000	—.—	182.000	170.283	(4.040.451)	(3.588.168)
3. Suscripción de Capital						
4. Adelantos Irrevocables de Capital						
5. Cuenta de Ajustes al Patrimonio						
6. Otros movimientos Capitalización Parcial Ajuste de Capital	950.000		(950.000)			
7. Resultado del ejercicio					5.190.645	5.190.645
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	2.100.000	—.—	19.436.724	21.523.287	10.744.145	53.804.156

ESTADO DE RESULTADOS

	SEGUROS DIRECTOS		REASEGUROS ACTIVOS Y RETROCESIONES	TOTAL
	RAMOS EVENTUALES	VIDA		
I. ESTRUCTURA TECNICA				
Primas y Recargos	31.460.492	2.281.011	(18.278)	33.723.225
Siniestros	(13.644.030)	(234.260)	228.519	(13.649.771)
Otras Indemnizaciones y Beneficios	-	-	-	-
Gastos de Producción y Explotación	(15.672.449)	(786.493)	(427)	(16.459.369)
Otros Ingresos y Egresos	84.707	116	321	85.144
RESULTADO TECNICO	2.228.720	1.260.374	210.135	3.699.229
II. ESTRUCTURA FINANCIERA				
Rentas				5.050.998
Resultado por Realización				570.398
Gastos de Explotación y Otros Cargos				(980.836)
Resultado por Exposición a la Inflación				1.424.283
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA				6.064.843
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (I + II)				9.764.072
III. RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS				-
SUB - TOTAL				9.764.072
IMPUESTO A LAS GANANCIAS				(4.573.427)
IV. RESULTADO DEL EJERCICIO				5.190.645

ARNAIZ RUIZ, CARRETTO y Cía., Leonildo A. A. Carretto, Contador Público (U.B.A.) Actuario (U.B.A.) Tº II Fº 63 y Tº I Fº 28 C.P.C.E.C.F. Presidente, Néstor A. Russo Picasso. — Sub-gerente General, Osvaldo N. Laquaniti. — Contador, Antonio Danes, Gerente de Administración. — Síndico, Walter José L. Villar, Consejo de Vigilancia, Presidente. —

INFORME AUDITOR

Informamos que el Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto que anteceden fueron confeccionados de acuerdo a la Resolución 19.752 de la Superintendencia de Seguros de la Nación y los requisitos de la Resolución 15.452 del mismo Organismo.

Certificamos, en cumplimiento de la ley 17.250, que según surge de los registros de contabilidad rubricados, la deuda devengada con la Dirección Nacional de Recaudación Previsional asciende a ₳ 109.563,19, no existiendo importes exigibles a la fecha de cierre del Balance.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1988.

ARNAIZ RUIZ, CARRETTO y Cía., Leonildo A. A. Carretto, Contador Público (U.B.A.) Actuario (U.B.A.) Tº II Fº 63 y Tº I Fº 28 C.P.C.E.C.F.

INFORME ACTUARIO

Dictamino que los Compromisos Técnicos por Seguros y Reaseguros que figuran en los presentes estados han sido calculados correctamente, de acuerdo con las normativas que les son de aplicación.

Con respecto a las Reservas Matemáticas (Sección Vida) cabe señalar que la porción correspondiente a seguro principal de las pólizas individuales ha sido valuado empleando los valores monetarios derivados de la Tabla de Mortalidad 1958 CSO, 3 1/2 %.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1988.

Emilio F. Nucifora, Actuario (U.B.A.) Tº I - Fº 13 - C.P.C.E.C.F.

Nº 42.920

BANCO INTERFINANZAS SOCIEDAD ANONIMA

Sarmiento 332 - Capital Federal

Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 21/07/2070

Balance General

Correspondiente al Ejercicio Económico terminado el 31/12/88
(Cifras expresadas en australes)

ACTIVO

A. DISPONIBILIDADES	
— Efectivo y Oro	17.572.155
— Bancos y Corresponsales	93.545.986
	111.118.141
B. TITULOS PUBLICOS (Anexo A)	
— Con cotización	9.324.676
— Sin cotización	15.678.159
	25.002.835
C. PRESTAMOS (Anexo B)	
Capitales:	
— Adelantos	84.845.481
— Documentos a sola firma	90.057.448
— Documentos descontados y comprados	185.248
— Personales	18.397
— Otros Préstamos	33.426.054
— Otros	27.868.310
Menos: Intereses documentados	(1.371.723)
	235.029.215
Más: Ajustes e intereses devengados a cobrar	24.056.164
Menos: Previsiones (Anexo F)	(459.573)
	258.625.806
D. OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA (Anexo B)	
Capitales:	
— Responsabilidad de terceros por Aceptaciones	170.839.192
— B.C.R.A. - Dep. Indisp. Op. Ajust. Ind. Precios	3.890.177
— B.C.R.A. - Dep. a Plazo Com. "A" 1241	82.262.517
— B.C.R.A. - Otros Dep. indisponible	13.500.269
— Diversos	7.179.521
	277.671.676
Más: Ajustes e intereses devengados a cobrar	27.025.529
	304.697.205
E. BIENES EN LOCACION FINANCIERA	1.738.651
F. PARTICIPACION EN OTRAS SOCIEDADES (Anexo C)	
— En Entidades financieras	35.065
— Otras	12.500
	47.565
G. CREDITOS DIVERSOS	
Capitales:	
— Anticipos de Impuestos	2.408.135
— Pagos efectuados por adelantado	770.841
— Deudores por venta de bienes	1.157.800
— Ahorro obligatorio	2.969.214
— Otros	861.723
	8.167.713
H. BIENES DE USO (Anexo D)	117.503.275
I. BIENES DIVERSOS (Anexo D)	10.555.891
J. BIENES INTANGIBLES (Anexo E)	1.623.187
K. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	32.776
TOTAL DEL ACTIVO	839.113.045

PASIVO

L. DEPOSITOS	
Capitales:	
— Cuentas corrientes	10.057.173
— Ahorro común	2.546.551
— Plazo fijo	196.417.508
— Otros	146.796
	209.168.028
Más: Ajustes e intereses devengados a pagar	5.037.925
	214.205.953
M. OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA	
Capitales:	
— Aceptaciones, pases y préstamos de títulos públicos entre terceros	170.839.192
— Banco Central de la República Argentina	77.829.751
— Otros bancos y organismos internacionales	174.228.747
— Cobranzas y otras operaciones por cuenta de terceros	1.584.097
— Diversos	8.167.326
	432.649.113
Más: Ajustes e intereses devengados a pagar	17.184.660
	449.833.773
N. OBLIGACIONES DIVERSAS	
Capitales:	
— Dividendos a pagar en efectivo	1.621
— Honorarios a pagar a directores y síndicos	145.500
— Remuneraciones y cargas sociales a pagar	1.342.543
— Retenciones a pagar sobre remuneraciones	301.927
— Impuestos a pagar	4.248.593
— Otras	1.350.836
	7.391.020
O. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	13.886
TOTAL DEL PASIVO	671.444.632

PATRIMONIO NETO

P. CAPITAL SOCIAL (Anexo G)	30.000
R. AJUSTES AL PATRIMONIO	159.211.588
Subtotal	159.241.588
S. RESERVAS DE UTILIDADES	6.085.369
T. RESULTADOS NO ASIGNADOS	2.341.456
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO	167.668.413
TOTAL DEL PASIVO MÁS PATRIMONIO NETO	839.113.045

ESTADO DE RESULTADOS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31/12/88

(Cifras expresadas en australes)

	Por operaciones en australes	Por operaciones en moneda extranjera	Total
A. INGRESOS FINANCIEROS			
— Ajustes e intereses por préstamos y otros créditos por intermediación financiera y primas por pases activos	323.339.392	8.750.903	332.090.295
— Resultado por locación financiera	165.529	254.539	420.068
— Resultado por títulos públicos y participaciones transitorias	22.470.353	3.955.640	26.425.993
— Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera y primas por venta de cambio a término	—	18.298.440	18.298.440
	345.975.274	31.259.522	377.234.796
B. EGRESOS FINANCIEROS			
— Ajustes e intereses por depósitos y otras obligaciones por intermediación financiera	303.156.778	6.966.157	310.122.935
— Aporte Fondo de Garantía	669.123	—	669.123
— Aportes e impuestos sobre los ingresos financieros	2.671.666	1.021.035	3.692.701
— Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera y primas por compra de cambio a término	—	246.926	246.926
	306.497.567	8.234.118	314.731.685
C. CARGO POR INCOBRABILIDAD	809.431(*)	—	809.431

(*) Incluye aporte al fondo de garantía por A 5.851.-

	Por operaciones en australes	Por operaciones en moneda extranjera	Total
D. INGRESOS POR SERVICIOS			
— Comisiones	22.132.687	22.293.292	44.425.979
— Alquiler Cajas de Seguridad	449.566	—	449.566
— Diversos	3.380.572	995.320	4.375.892
	25.962.825	23.288.612	49.251.437
E. EGRESOS POR SERVICIOS			
— Comisiones	24.065	409.032	433.097
— Aportes e impuestos sobre los ingresos por servicios	1.697.300	1.345.818	3.476.215
	1.721.365	1.754.850	3.476.215

	Por operaciones en australes	Por operaciones en moneda extranjera	Total
F. RESULTADO MONETARIO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	33.993.346	26.557.831	60.551.177
G. GASTOS DE ADMINISTRACION			
— Remuneraciones y cargas sociales			20.677.540
— Honorarios y servicios administrativos contratados			3.748.126
— Depreciación de bienes de uso			3.971.208
— Alquileres			2.397.889
— Electricidad y comunicaciones			2.865.820
— Impuestos			4.959.206
— Gastos de mantenimiento, conservación y reparaciones			2.546.403
— Representación viáticos y movilidad			2.182.125
— Otros			7.679.175
			51.027.492
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA			(4.109.767)
H. UTILIDADES DIVERSAS			
— Resultado por participaciones permanentes			61.711
— Utilidad por operaciones con bienes de uso y diversos			162.533
— Previsiones desafectadas			825.297
— Alquileres			799.432
— Ajustes e intereses por créditos diversos			1.698.355
— Otras			1.296.343
			4.843.671
I. PERDIDAS DIVERSAS			
— Pérdida por operaciones con bienes de uso y diversos			138.027
— Depreciación de bienes diversos			140.170
— Cargo por otras previsiones			516.333
— Impuesto sobre los Ingresos Brutos			173.364
— Donaciones			103.185
— Otras			1.097.380
			2.168.459
J. RESULTADO MONETARIO POR OTRAS OPERACIONES			3.421.243
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO			1.986.688

CUENTAS DE ORDEN

(cifras expresadas en australes)

— Créditos acordados (saldos no utilizados)	214.710.412
— Depósitos captados por cuenta y orden del B. C. R. A. y sus intereses devengados (en moneda extranjera)	19.567.432
— Garantías recibidas	144.612.457
— Garantías otorgadas por obligaciones directas	18.462.947
— Otras garantías otorgadas	90.659.793
— Documentos redescontados	185.248
— Valores en custodia	35.277.023
— Valores al cobro	593.133.305
— Valores compensables a cargo de la entidad pendientes de conformidad	11.422.169
— Valores compensables a cargo de otras entidades pendientes de conformidad	5.134.223

ANEXO H

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31/12/88

(Cifras expresadas en australes)

ACTIVO	
DISPONIBILIDADES	3.916.373
TITULOS PUBLICOS	15.475.267
PRESTAMOS	127.101.508
OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA	163.749.631
BIENES EN LOCACION FINANCIERA	35.065
PARTICIPACION EN OTRAS SOCIEDADES	1.442.681
CREDITOS DIVERSOS	1.738.651
TOTAL	313.459.176

PASIVO	
DEPOSITOS	33.262.324
OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA	276.640.977
OBLIGACIONES DIVERSAS	730.461
TOTAL	310.633.762

CUENTAS DE ORDEN	
CREDITOS ACORDADOS (SALDOS NO UTILIZADOS)	214.710.412
DEPOSITOS CAPTADOS POR CUENTA Y ORDEN DEL BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA Y SUS INTERESES DEVENGADOS	19.567.432
GARANTIAS RECIBIDAS	3.344.128
GARANTIAS OTORGADAS POR OBLIGACIONES DIRECTAS	11.100.861
OTRAS GARANTIAS OTORGADAS	47.454.305
DOCUMENTOS REDESCONTADOS	185.248
VALORES EN CUSTODIA	2.643.285
VALORES AL COBRO	592.669.714
TOTAL	891.675.385

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1988

(Cifras expresadas en australes)

1. PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES

De acuerdo con las disposiciones de la Ley Nº 19.550 los estados contables han sido reexpresados en moneda constante aplicando las disposiciones de la Comunicación "A" 551 del Banco Central de la República Argentina. A los fines de la actualización de los saldos que no están expresados en moneda de cierre del ejercicio se han utilizado los coeficientes basados en el "índice de precios al por mayor nivel general" publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos, cuya variación en el ejercicio fue del 431,59 %.

Los principales criterios utilizados en la preparación de los estados contables son los siguientes:

a) Activos y Pasivos en moneda extranjera han sido ajustados:

— Para operaciones que se cursaron en el mercado oficial de cambios: al tipo de cambio vendedor fijado por el Banco Central de la República Argentina al cierre del ejercicio.

— Restantes operaciones: al tipo de cambio vendedor del Banco de la Nación Argentina en el mercado libre al cierre del ejercicio.

b) Títulos Públicos

— Bonos Nacionales de Consolidación Económico-Financiera: han sido valuados a su costo, ajustado de acuerdo con las variaciones del índice de ajuste financiero (Circular RF 1050 del B. C. R. A.) hasta el cierre del ejercicio, más el interés del 6 % anual devengado.

— Bonos nominativos en dólares estadounidenses y Promissory Notes: han sido valuados a su valor residual más rentas devengadas al cierre del ejercicio.

— Bonos de Renta Real Asegurada (Serie 5): se han valuado a su valor técnico al cierre del ejercicio.

— El resto de los títulos públicos se han valuado a su valor de cotización al cierre del ejercicio.

c) Devengamiento de ajustes e intereses: se ha utilizado el método lineal o exponencial según corresponda de acuerdo con las normas del Banco Central de la República Argentina.

d) Bienes en locación financiera: se han registrado por el valor actual de las sumas no devengadas, calculado según las condiciones pactadas en los respectivos contratos, aplicando la tasa de interés implícita en ellos.

e) Participaciones en otras sociedades:

— En moneda extranjera: se han computado al tipo de cambio vigente al cierre del ejercicio.

— En australes (otras): al valor efectivamente integrado.

f) Bienes de uso y bienes diversos (excepto papelería y útiles):

— Valores de origen: a su costo reexpresado en moneda constante al cierre del ejercicio, en función de las fechas de origen de esas partidas;

— Amortizaciones: se amortizan a partir del mes de su incorporación y de acuerdo con los años de vida útil asignados, aplicando las siguientes alicuotas:

Inmuebles	2 %
Mobiliario e Instalaciones	10 %
Máquinas y equipos; Vehículos y Diversos	20 %

Los valores residuales de los bienes no superan en su conjunto el valor corriente en plaza o, en su caso, el de utilización económica.

g) Otros bienes diversos (Papelería y Utiles): a su costo reexpresado en moneda constante al cierre del ejercicio, en función de las fechas de origen de las partidas componentes. El valor determinado para dichos bienes no supera en su conjunto, el valor corriente en plaza.

h) Bienes intangibles: los valores originales han sido reexpresados en moneda constante al cierre del ejercicio en función de las fechas de origen de las partidas componentes.

i) Patrimonio Neto:

— Capital Social: se mantiene a su valor nominal;

— Ajustes al Patrimonio - Ajuste del Capital: Es la diferencia entre las cuentas de capital social, aportes no capitalizados y ajuste del capital, ajustados desde el inicio al cierre del ejercicio y valor nominal del capital social al cierre del ejercicio.

— Reservas de utilidades y Resultados no asignados: Los saldos al inicio del ejercicio se reexpresaron en moneda constante, las distribuciones fueron ajustadas desde la fecha de la Asamblea que las dispusieron.

— Las cuentas de resultados del ejercicio se reexpresaron mensualmente utilizando el coeficiente correspondiente, excepto las cuentas que reflejan los resultados monetarios que se establecen aplicando al activo y al pasivo monetario neto al inicio de cada mes, la variación de los coeficientes antes indicados. Los resultados monetarios de cada mes se actualizaron hasta el cierre del ejercicio.

2. COMUNICACION "A" 702 y "A" 1210 DEL BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

La Comunicación "A" 702 del Banco Central de la República Argentina modificó, a los fines de la actualización de saldos que no están expresados en moneda de cierre del ejercicio, el coeficiente del mes de junio de 1985 aplicando la paridad de conversión que estableció el Decreto Nº 1096/85 para el 1º de julio de 1985 (0,873009).
El Banco Central de la República Argentina resolvió a través de la Comunicación "A" 1210, derogar las disposiciones que estableció la Comunicación "A" 702. El efecto de la derogación antes indicada en los distintos rubros es el siguiente:

Bienes de uso	13.437.824.-	Ajuste del Capital	19.951.161.-
Bienes diversos	857.000.-	Reserva Legal	380.553.-
		Otras Reservas	70.132.-
	14.294.824.-	Resultados no Asignados	(5.883.665.-)
		Resultados del Ejercicio	(223.357.-)
			14.294.824.-

3. BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

a) Al 31 de diciembre de 1988 existen prendas a favor del Banco Central de la República Argentina sobre la cartera activa de documentos, por préstamos otorgados por esa entidad dentro de los regímenes de Préstamo adicional por 558.612.- y Comunicación "A" 1184 BCRA por 6.803.475.-

b) Fondos indisponibles depositados en el Banco Central de la República Argentina por 117.720.086.

4. ESTADO DE CAPITALES

El estado de capitales al 31 de diciembre de 1988 es el siguiente:

— Capital Inscripto en el Registro Público de Comercio ₳ 30.000.-
— Capital emitido ₳ 1.381.-
— Capital Suscripto ₳ 30.000.-
— Capital Integrado ₳ 30.000.-

5. GARANTIA DE LOS DEPOSITOS

La Entidad se encuentra adherida al régimen de garantía de los depósitos, Ley Nº 21.526. A partir del 1º de febrero de 1989 la Entidad se desvinculó de dicho régimen.

6. ACTIVOS Y PASIVOS A LARGO PLAZO

Las normas vigentes no requieren exponer por separado en los estados contables los activos y pasivos exigibles a más de un año de plazo.

7. AUMENTO DE CAPITAL

El 30 de abril de 1985 se efectuó la Asamblea Extraordinaria de Accionistas que decidió aumentar el capital social a la suma de ₳ 30.000 mediante la emisión de 286.186 acciones ordinarias de un voto de valor nominal ₳ 0,10 cada una con derecho a dividendo a partir del 1 de enero de 1985. El aumento fue inscripto en el Registro Público de Comercio con fecha 10 de diciembre de 1985.

8. PUBLICACIONES DE LOS ESTADOS CONTABLES

De acuerdo con los previsto en la Comunicación "A" 760, la previa intervención del Banco Central de la República Argentina no es requerida a los fines de la publicación de los presentes estados contables.

DELOITTE, HASKINS & SELLS, José Alanís (Socio), Contador Público (U.B.A.), C. P. C. E. de la Cap. Fed., Tomo LIX - Folio 100. — Luis María Fiore, Presidente, Consejo de Vigilancia. — Oscar Bernardo Tuduri, Subgerente de Contaduría. — Juan Carlos Pasman, Subgerente General. — Miguel A. Angelino, Presidente.

INFORME DE LOS AUDITORES

A los señores Presidente y Directores del
Banco Interfinanzas S. A.

1. Identificación de los estados contables objeto de la auditoría

Hemos efectuado un examen del balance general del Banco Interfinanzas S. A. al 31 de diciembre de 1988 y de los correspondientes estados de resultados y de evolución del patrimonio neto por el ejercicio terminado en esa fecha, con sus notas y anexos A, B, C, D, E, F, G, H y K.

2. Alcance del trabajo

Nuestro examen se practicó de acuerdo con normas de auditoría vigentes incluyendo en consecuencia, pruebas selectivas de la documentación contable y otros procedimientos de auditoría que consideramos necesarios en las circunstancias, que comprenden los establecidos por el Banco Central de la República Argentina.

3. Dictamen

En nuestra opinión, los estados contables mencionados exponen razonablemente la situación patrimonial de la sociedad al 31 de diciembre de 1988 y los resultados de sus operaciones por el ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina y con las normas contables profesionales.

4. Información especial requerida por disposiciones vigentes

a) Las cifras de los estados contables concuerdan con los registros de los libros rubricados, los que según nuestro criterio han sido llevados de conformidad con las disposiciones legales vigentes y las normas reglamentarias del Banco Central de la República Argentina;

b) según surge de los registros contables, el pasivo devengado al 31 de diciembre de 1988 a favor de:

— La Dirección Nacional de Recaudación Previsional asciende a australes 466.269,39, no existiendo deudas exigibles a esa fecha.

— El Instituto de Servicios Sociales Bancarios asciende a australes 628.845,44 y ha sido calculado en base a la Ley Nº 19.322 vigente, habiéndose interpuesto recursos en relación con la Comunicación "A" 716 del Banco Central de la República Argentina.

Buenos Aires, 3 de febrero de 1989.

DELOITTE, HASKINS & SELLS, José Alanís (Socio), Contador Público (U.B.A.), C. P. C. E. de la Cap. Fed., Tomo LIX - Folio 100.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Buenos Aires, 07/02/89. Legalización 339.483 I.T. 5. Certifico que la firma inserta en el presente Balance se corresponde con la que el Dr. Alanís José tiene registrada en este Consejo Profesional en la Matrícula de Contadores Públicos al Tº 59, Fº 100 encontrándose plenamente habilitado como tal.

Dr. Enrique E. Yeregui, Contador Público (U.B.A.), Secretario de Legalizaciones.

INFORME DEL CONSEJO DE VIGILANCIA

Señores Accionistas:

En cumplimiento de los dispuesto por los artículos 281 y 294 de la Ley de Sociedades Comerciales Nº 19.550 este Consejo de Vigilancia ha procedido a examinar el Balance del Banco Interfinanzas Sociedad Anónima correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1988 y su documentación complementaria consistente en los estados de resultados y de evolución del patrimonio neto y demás cuadros anexos.

La Sociedad ha preparado su documentación de conformidad con las reglas aplicables, en especial las del Banco Central de la República Argentina.

Teniendo en cuenta esa circunstancia, la información producida por los auditores de la sociedad y las verificaciones efectuadas por los miembros de este Consejo de Vigilancia, se estima que esa documentación refleja razonablemente la situación patrimonial y financiera de la sociedad al cierre del ejercicio citado y los resultados de sus operaciones durante el mismo.

Por lo expuesto, este Consejo presta aprobación a los documentos presentados por el H. Directorio.

Luis María F. F. Fiore, Presidente, Consejo de Vigilancia.

NOTA: El Estado de Evolución del Patrimonio Neto y los Anexos y el Proyecto de Distribución de Utilidades no se publican. Pueden consultarse en la Dirección Nacional del Registro Oficial — Suipacha 767— Capital, a partir de la fecha y durante 30 días.

Nº 42.952